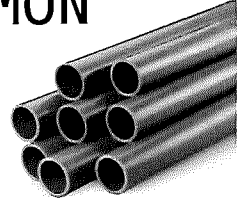


# DOCUMENTOS JURIDICOS

# CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LIMON

LP-004-2024



FORMATO 1

## CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores

**ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO**  
CALLE 32 # 39 – 11 BARRIO BARZAL ALTO  
VILLAVICENCIO, META

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación No. **LP-004-2024**, en adelante el “Proceso de Contratación”

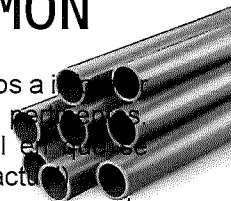
**Objeto: “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO”**

Estimados señores:

Yo **LUIS ALEJANDRO VILLAFañE SOGAMOSO** en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LIMON** en adelante el “proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de

# CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LIMON



interés sobreviviente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en la que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

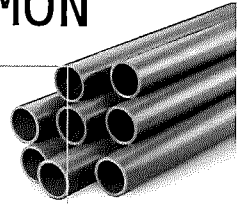
11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
18. La fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación, a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

20. Declaro que:

<b>El proponente es:</b>	Persona natural___ Persona jurídica nacional ___ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia___ Sucursal de sociedad extranjera ___ Unión temporal ___ Consortio <u>X</u> ___ Otro___
<b>Grupo empresarial:</b>	El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí___ no <u>X</u> Nombre del Grupo Empresarial: _____  En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:

# CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LIMON



<b>Composición de la persona jurídica</b>	Matriz ___ Subordinada ___ Subsidiaria ___ Filial ___ Otro (indicar cuál) _____						
	La proponente cotiza en bolsa: sí ___ no <u>X</u>						
	Composición Accionaria del proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):						
	<b>INGENIERIA Y MAQUINARIA I&amp;M S.A.S</b> <b>NIT 900.495.234-5</b>						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje Participación</th> <th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th>Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">21.237.672</td> <td style="text-align: center;">MARIA TERESA MUÑOZ DE PACHECO</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista	100%	21.237.672	MARIA TERESA MUÑOZ DE PACHECO
Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista					
100%	21.237.672	MARIA TERESA MUÑOZ DE PACHECO					

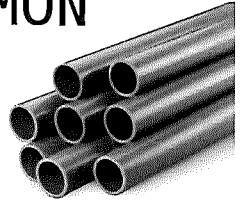
21. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

22. Recibiré notificaciones del contrato en:

<b>Persona de contacto</b>	LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO		
<b>Dirección y ciudad</b>	Calle 19 N. 7 87 Acacias - Meta		
<b>Teléfono</b>	3112288862	<b>Celular</b>	3112288862
<b>Correo electrónico</b>	lavs7804@hotmail.com		

23. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 – Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

# CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LIMON



Atentamente,

Nombre del proponente CONSORCIO

Nombre del representante legal LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO

C. C. No. 86.057.062 Villavicencio

Dirección de correo: CI 19 N. 7 - 87

Correo electrónico lavs7804@hotmail.com

Teléfono: 311228862

Telefax : N/a

Ciudad: Acacias - Meta

LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO

Representante Legal

TP. No. 25202087988 CND

C.C. No. 86.057.062 de Villavicencio

Ingeniero Civil

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **86.057.062 -**  
**VILLAFANE SOGAMOSO**

APELLIDOS  
**LUIS ALEJANDRO**

NOMBRES



FIRMA



IMPRESION

FECHA DE NACIMIENTO **17-ABR-1978**

**VILLAVICENCIO**  
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.79**

ESTATURA

**O-**

GRUPO SANG

**M**

SEXO

**17-AGO-1996 VILLAVICENCIO**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


SERVICIO NACIONAL  
DE IDENTIFICACION

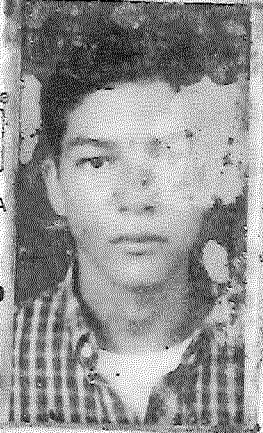


A 8200101-02785-025-04 006805-0002 00150001

004020047740

6729201000

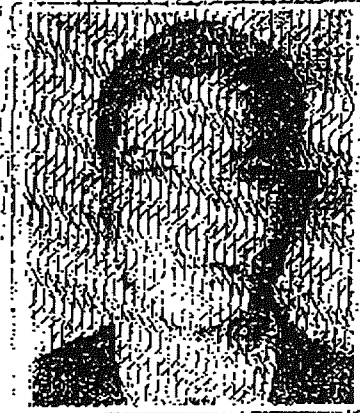

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**FUERZAS MILITARES**  
 Tarjeta Reservista Segunda Clase  
**78041700784**  
 PERTENECE AL EJERCITO DE  
 1A. LINEA <sup>08</sup> | 2A. LINEA <sup>18</sup> | 3A. LINEA <sup>28</sup>  
 31-DIC. | 31-DIC. | 31-DIC.  
**APELLIDOS Y NOMBRES**  
**VILLAFANE SOGAMOSO**  
**LUIS ALEJANDRO**  
**BACHILLER**  
 PROFESION



**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL**  
 Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:  
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados  
 - Ejercer a la carrera administrativa  
 - Obtener o refundar el pase o licencia para conducir vehículos  
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión  
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada  
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad  
 En caso de convocatorias de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones

**78041700784**  
**TE. BARON RUBIO MILTON**      **24 MAY 95**  
 CD. MILTON RUBIO      FECHA EXP.

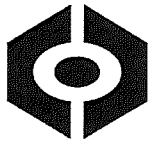
REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 25202087988CND  
INGENIERO CIVIL  
DE FECHA 20/09/2011  
APELLIDOS  
VILLAFANE SOGAMOSO  
NOMBRES  
LUIS ALEJANDRO  
C.C. 86.057.062  
UNIVERSIDAD  
LA GRAN COLOMBIA

*Luis Alejandro Villafane Sogamoso*  
Presidente del Consejo





**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que LUIS ALEJANDRO VILLAFÑE SOGAMOSO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 86057062, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-087988 desde el 20 de Septiembre de 2001, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2584.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

\_\_\_\_\_  
Firma del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 21.237.672  
MUNOZ De PACHECO

APELLIDOS  
MARIA TERESA

*Maria Teresa Muñoz Pacheco*



FECHA DE NACIMIENTO 30-SEP-1957

BOGOTA D.C.  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60  
ESTATURA

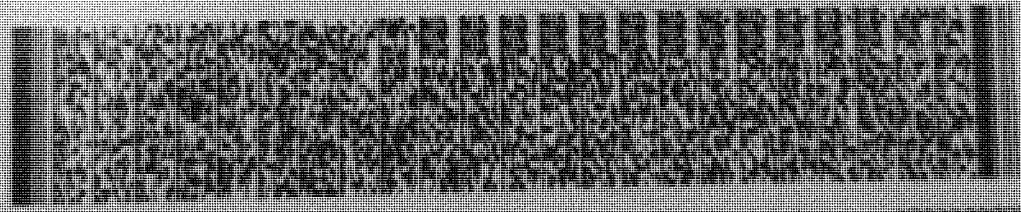
A+  
GRUPO SANGUÍNEO

F  
SEXO

10-OCT-1978 VILLAVICENCIO  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Toranzo*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORANZO

ÍNDICE DE DEDOS



A-5200100-00128910-F-0021237672-20081218 0008300554A 1 8790002369

# CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LIMÓN

## CONFORMACION DE CONSORCIO

Villavicencio, 07 de febrero de 2024

**Señores**

ASOSUPRO

Calle 32 #39-11 Barrio Barzal Alto, Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA No. LP - 004 DE 2024 que tiene por objeto "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO".

Los suscritos **LUIS ALEJANDRO VILFAÑE SOGAMOSO**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Acacías, identificado con documento de identidad No. **86.057.062** expedido en Villavicencio, obrando en este acto en su nombre y representación, y **MARIA TERESA MUÑOZ DE PACHECO**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con documento de identidad No. **21.237.672** expedido en Villavicencio, obrando en este acto en representación de la empresa **INGENIERIA Y MAQUINARIA I & M S.A.S**, identificada con NIT. **900.495.234-5**, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en el proceso de la referencia cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO", y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este **CONSORCIO** será igual a 8 meses y/o termino de duración del contrato, su liquidación y dos (2) años más.
2. El **CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LIMÓN** está integrada por:

NOMBRE	PARTICIPACION (%)
<b>LUIS ALEJANDRO VILFAÑE SOGAMOSO</b>	90%
<b>INGENIERIA Y MAQUINARIA I &amp; M S.A.S</b>	10%

En total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de la participación de los integrantes, debe ser igual al **100%**.

1. El consorcio se denomina **CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LIMÓN**
2. La responsabilidad de los integrantes del **Consortio** es solidaria.
3. El representante del consorcio es **LUIS ALEJANDRO VILFAÑE SOGAMOSO**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Acacías, identificado con documento de identidad No. 86.057.062 expedido en Villavicencio, quien está expresamente facultado para firmar, presentar propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren

## CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LIMÓN

necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.


4. El Representante legal suplente del consorcio es **MARIA TERESA MUÑOZ DE PACHECO** identificado con C.C No. 21.237.672 de Villavicencio, quien está expresamente facultado en caso de ausencia del representante legal para firmar, presentar tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
5. La sede del Consorcio es Acacias – Meta  
Dirección: CL 19 N. 7 - 87  
Teléfono: 311228862 FAX:  
Email: lavs7804@hotmail.com  
Ciudad: Acacias

En constancia, se firma en Villavicencio, a los 7 días del mes de FEBRERO de 2024

Integrantes del **CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LIMÓN**



**LUIS ALEJANDRO VILAFANE SOGAMOSO**  
CEDULA 86.057.062



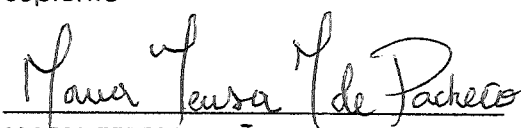
**MARIA TERESA MUÑOZ DE PACHECO**  
CEDULA 21.237.672  
R/L. INGENIERIA Y MAQUINARIA I & M S.A.S

Aceptación de Representación Legal



**LUIS ALEJANDRO VILAFANE SOGAMOSO**  
CEDULA 86.057.062  
Representante Legal

Aceptación Representante Legal  
Suplente



**MARIA TERESA MUÑOZ DE PACHECO**  
CEDULA 21.237.672  
Representante Legal Suplente



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Consejo Registrado

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
INGENIERIA Y MAQUINARIA I & M S.A.S**

Fecha expedición: 2024/02/07 - 10:52:58 \*\*\*\* Recibo No. S001818875 \*\*\*\* Num. Operación. 01-ANDRESFG-20240207-0040  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN JYZnekyuKw**

NOS PERMITIMOS INFORMARLE QUE AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE,  
LO QUE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** INGENIERIA Y MAQUINARIA I & M S.A.S  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900495234-5  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** VILLAVICENCIO  
**DOMICILIO :** VILLAVICENCIO

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 225454  
**FECHA DE MATRÍCULA :** ENERO 23 DE 2012  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2023  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** MARZO 30 DE 2023  
**ACTIVO TOTAL :** 2,531,293,801.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CARRERA 32 N 38 70 EDIF ROMARCO OF 10-04  
**BARRIO :** CENTRO VILLAVICENCIO META  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 50001 - VILLAVICENCIO  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 6629555  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** 3134997865  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** ingenieriamaquinarialtda@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CARRERA 32 N 38 70 EDIF ROMARCO OF 10-04  
**MUNICIPIO :** 50001 - VILLAVICENCIO  
**BARRIO :** CENTRO VILLAVICENCIO META  
**TELÉFONO 1 :** 6629555  
**TELÉFONO 3 :** 3134997865  
**CORREO ELECTRÓNICO :** ingenieriamaquinarialtda@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ingenieriamaquinarialtda@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO  
**OTRAS ACTIVIDADES :** F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL  
**OTRAS ACTIVIDADES :** F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 10 DE ENERO DE 2012 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40337 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE ENERO DE 2012, SE INSCRIBE : LA



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Constitución Registrada

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
INGENIERÍA Y MAQUINARIA I & M S.A.S**

Fecha expedición: 2024/02/07 - 10:52:58 \*\*\*\* Recibo No. S001818875 \*\*\*\* Num. Operación. 01-ANDRESFG-20240207-004C-  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN JYZnekyuKw**

CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INGENIERIA Y MAQUINARIA I & M LTDA..

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 10 DE ENERO DE 2012 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40337 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE ENERO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INGENIERIA Y MAQUINARIA I & M LTDA..

**CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) INGENIERIA Y MAQUINARIA I & M LTDA.  
Actual.) INGENIERIA Y MAQUINARIA I & M S.A.S

**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE AGOSTO DE 2017 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 65942 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INGENIERIA Y MAQUINARIA I & M LTDA. POR INGENIERIA Y MAQUINARIA I & M S.A.S

**CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE AGOSTO DE 2017 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 65942 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : EN ACTA N 01 DEL 15 DE AGOSTO DE 2017 EN JUNTA DE SOCIOS, CONSTA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD DE LIMITADA A SAS Y SE APRUEBAN ESTATUTOS.

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE AGOSTO DE 2017 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 65942 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : EN ACTA N 01 DEL 15 DE AGOSTO DE 2017 EN JUNTA DE SOCIOS, CONSTA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD DE LIMITADA A SAS Y SE APRUEBAN ESTATUTOS.

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20131210	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENC RM09-48251	IO	20140331
AC-1	20131210	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENC RM09-48251	IO	20140331
AC-1	20170815	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENC RM09-65942	IO	20170901
AC-1	20170815	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENC RM09-65942	IO	20170901
DOC.PRIV.	20210826	UNICO ACCIONISTA	VILLAVICENC RM09-86833	IO	20210906

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA PERSONA JURÍDICA TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: EL ESTUDIO, DISEÑO, CONTRATACIÓN, CONSULTORÍA, REALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TODO TIPO DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA Y LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y OBRAS PROPIAS DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, MODALIDADES, FORMAS Y ESPECIALIDADES, DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, PARA LO CUAL DESARROLLARÁ ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: CONSTRUCTOR: OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS, PRESAS, DIQUES, Y MUELLES, REGULACIÓN Y CONTROL DE RÍOS, SISTEMAS DE IRRIGACIÓN Y DRENAJE, DRAGADOS, Y CANALES, AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS PROFUNDOS, GENERACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PLAYAS, CONDUCCIÓN DE AGUAS, OBRAS SUBTERRÁNEAS Y AMBIENTALES, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS; ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTA DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, PROTECCIÓN DE CONTROL DE EROSIONES, RECUPERACIÓN ECOLÓGICAS MORFOLÓGICA, EMPRADIZACIÓN, REVEGETALIZACION Y FORMACIÓN DE COBERTURA VEGETAL, RELLENO SANITARIOS, POZOS SÉPTICOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES DE 15 METROS, EDIFICACIONES MAYORES DE 500M2 DE ALTURAS MAYORES DE 15 METROS, REMODELACIÓN, CONVERSACIÓN Y



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Comercio Registrado

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
INGENIERIA Y MAQUINARIA I & M S.A.S**

Fecha expedición: 2024/02/07 - 10:52:58 \*\*\*\* Recibo No. S001818875 \*\*\*\* Num. Operación. 01-ANDRESFG-20240207-0040

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUENVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN JYZnekyKw**

MANTENIMIENTOS, RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS DE URBANISMOS, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS, ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES, ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO, ESTRUCTURAS METÁLICAS, ESTRUCTURA DE MADERA, INSTALACIONES DE INTERIORES PARA EDIFICACIONES, ESPECIALIDAD DE OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, VÍAS DE COMUNICACIÓN DE SUPERFICIE PAVIMENTO RÍGIDOS, PAVIMENTOS FLEXIBLES. INFRAESTRUCTURA FÍSICA: SISTEMA DE RIEGO POR GRAVEDAD, EMBALSES, DE DESVIACIÓN, SISTEMA DE RIEGO DE BOMBEO, RÍOS LAGOS, POZOS, REDES DE DRENAJE Y RIEGO, SISTEMA DE RIEGO POR REGADERAS, SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO, ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO, PRÁCTICAS DE CAMPO PARA EL RIEGO, CONTROL DE RÍOS DE INUNDACIONES, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE TIERRAS, UTILIZACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS PARA RIEGO, PERFORACIÓN Y BOMBEO DE POZOS, CANALES DE DRENAJE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE TUBERÍAS, VIVIENDA RURAL, CENTROS DE COMUNITARIOS RURALES, CENTROS DE MERCADO RURAL, SECAMIENTO Y ALMACENAJE DE GRANOS, CUARTOS FRÍOS, MATADEROS, INSTALACIONES PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTO DE GANADO, OTRAS CONSTRUCCIONES RURALES. INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y/O ELECTRÓNICA: PRODUCCIÓN, DISEÑO, ASESORÍA, CONSULTORÍA, CONSTRUCCIÓN, SUMINISTROS, MONTAJES, ENSAMBLES, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTOS, INSTALACIÓN, MEJORAMIENTOS, DE TODO TIPO DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS PARA LA GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSPORTE, COMERCIALIZACIÓN, OPERACIÓN, ETC, DE ENERGÍA ELÉCTRICA GENERADA POR LA HIDRÁULICA, TÉRMICA, GAS, VAPOR, TERMO SOLAR, FOTOVOLTAICA, BIOMASA, O CUALQUIER TIPO DE ENERGÍA RENOVABLE, ETC. FORESTAL: ECONOMÍA FORESTAL, INVENTARIO FORESTALES, PLANTACIÓN FORESTAL, DESARROLLO DE ÁREAS FORESTALES, VÍAS Y TRANSPORTE DE MADERA, PLANTACIONES FORESTALES, ADMINISTRACIÓN FORESTAL GENERAL, CONTROL DE PLAGAS FORESTALES, SIEMBRA DE ÁRBOLES, CORTE Y ASERRÍO, MADERA PROCESADA, INDUSTRIA DE PULPA DE PAPEL, OTRAS INDUSTRIAS DE PRODUCCIÓN DE MADERA, MERCADEO, INSTITUCIONES FORESTALES, INVESTIGACIONES FORESTALES. GESTIÓN EDUCATIVA: ECONOMÍA DE EDUCACIÓN Y FINANZAS (INCLUYE ANÁLISIS DE LA TASA DE RETORNO, COSTO EDUCATIVO, ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS MACRO EDUCATIVOS, DEMOGRAFÍA Y MAPAS EDUCATIVOS, EDUCACIÓN RURAL Y DESARROLLO, EVALUACIÓN (INCLUYE: ESTUDIO DE SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DEL CURRÍCULO ESCOLAR EN LA PRODUCCIÓN), ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS, ALFABETIZACIÓN, SISTEMAS EDUCATIVOS, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVAS PRIVADA (PÚBLICA Y PRIVADA). PLANEACIÓN DE PROYECTOS MICRO EDUCATIVOS, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, PLANEACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (NO INCLUYE INFRAESTRUCTURA FÍSICA), DESARROLLO CURRICULAR: CIENCIAS NIVEL UNIVERSITARIO, CIENCIAS DE NIVEL SECUNDARIO, TÉCNICA NIVEL UNIVERSITARIO, TÉCNICA NIVEL SECUNDARIO, NIVELES TECNOLÓGICOS, SECUNDARIOS Y POSTE SECUNDARIO, ELABORACIÓN, ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN EN LO REFERENTE A MANEJO DE LOS ARCHIVOS, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS GENERAL, EDUCACIÓN PARA NIÑOS ESPECIALES, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA, EDUCACIÓN NO FORMAL PARA ADULTOS, EVALUACIÓN DE RENDIMIENTO ESCOLAR, CONSEJERÍA ESCOLAR CAPACITACIÓN DE MAESTROS. MAESTROS TÉCNICOS Y VOTACIONES, CAPACITACIÓN DE MAESTROS DE PRIMARIA, CAPACITACIÓN DE MAESTROS DE SECUNDARIA, CAPACITACIÓN DE ADMINISTRADORES, EDUCATIVOS, SUPERVISORES Y EXPERTOS DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO. AYUDAS EDUCATIVAS: PRODUCCIÓN DE TEXTOS, MATERIALES DIDÁCTICOS, EDUCACIÓN A DISTANCIA, AYUDAS AUDIOVISUALES, EDUCACIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN, APRENDIZAJE POR CORRESPONDENCIA, INVESTIGACIÓN, EDUCATIVA. INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA: DISEÑO DE EDIFICIOS, PLANEACIÓN ARQUITECTÓNICA DE CONJUNTOS EDUCACIONALES: PLANEACIÓN DE MODELOS UNIVERSITARIOS. ENERGÍA ELECTRÓNICA: ANÁLISIS Y PLANEACIÓN DE REDES DE ENERGÍA, OPERACIÓN DE REDES DE ENERGÍA, AUTOMATIZACIÓN DE REDES DE ENERGÍA, (DINÁMICA DE CONTROL Y SIMULACIÓN), GENERACIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA, MARÍTIMO, OPERACIÓN DE ENERGÍA TÉRMICA, CONVENCIONAL, PLANTAS DE VAPOR, PLANTAS DE COMBUSTIBLE INTERNA TURBINAS DE GAS, PLANTAS DIESEL, GENERACIÓN DE ENERGÍA NUCLEAR GENERACIÓN DE ENERGÍA, OTRAS, PLANTAS DE CICLOS DE COMBINADOS, PLANTAS TRANSFORMADORAS DE ENERGÍA, SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA , ALTO VOLTAJE (SUPERIOR A 220 KV), BAJO Y MEDIO VOLTAJE, SUBESTACIÓN DE ALTO VOLTAJE, SUBESTACIONES DE BAJO Y MEDIANO VOLTAJE, TRANSMISIÓN DE ALTO VOLTAJE EN CORRIENTE CONTINUA, SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, GENERACIÓN DE ENERGÍA CALÓRICA Y COGENERACIÓN, SISTEMAS DE ENERGÍA INDUSTRIAL, SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA, GENERACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA O RENOVABLE EN CUALQUIER MODALIDAD O FORMA, TARIFAS PRECIOS Y MANEJO DE CARGAS, GERENCIA DEL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍA, ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL, SISTEMA CONTABLE, SISTEMA DE AUDITORÍA, SISTEMA DE INFORMACIÓN SISTEMA ESTADÍSTICO, SISTEMA COMPUTARIZADOS, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RENDIMIENTO, ELECTRIFICACIÓN RURAL. PLANEACIÓN Y LEGISLACIÓN: POLÍTICAS AMBIENTALES, LEGISLACIÓN AMBIENTAL, POLÍTICAS INSTITUCIONALES AMBIENTALES (CALIDAD), DIAGNÓSTICOS Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS, MAR, ECOLOGÍA, PAISAJE, RUIDO, HABITANTES, ECONOMÍA, EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SENSORES REMOTOS, MAPAS DE ÁREAS AFECTADAS ECOLÓGICAMENTE, CAPACITACIÓN AMBIENTAL. MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL: CONTAMINACIÓN DEL AIRE, CONTAMINACIÓN DEL AGUA, CONTAMINACIÓN DEL SUELO, DISPERSIÓN DE DESECHOS TÓXICOS Y PELIGROSOS, RUIDO, SALUD, CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL, PESTICIDAS, ESPECIALIDADES EN PROTECCIÓN AMBIENTAL: IMPACTO DE LAS MINAS DE CARBONO Y OTROS MINERALES, CONTROL AMBIENTAL EN SILVICULTURA, BIOLOGÍA MARINA, MANEJO DE ZONAS COSTERAS, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS CULTURALES HISTÓRICOS, PROTECCIÓN DELA VIDA SALVAJE, PLANEAMIENTO AMBIENTAL URBANO, RELOCALIZACIÓN, INGENIERÍA PAISAJISTA, ASPECTO SOCIOCULTURALES, TRANSPORTE ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE, PLANEACIÓN REGIONAL NACIONAL Y MULTIMODAL, MEDICIÓN DE TRÁFICO, ORIGEN Y DESTINO, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, PROYECCIÓN DE DEMANDA, MODELOS DE TRANSPORTE, PROGRAMAS POLÍTICAS DE INVERSIÓN, TECNOLOGÍA DE TRANSPORTE INTERMODAL, TERMINALES DE CARGA INTERMODAL, PROCEDIMIENTOS DUPLICADOS PARA DOCUMENTOS DE TRANSPORTE. CAPACITACIÓN RELACIONADA CON EL TRANSPORTE. INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL: PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE CARRETERAS, CAMINOS VECINALES.(VÍAS DE PENETRACIÓN), NUEVAS CARRETERAS MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN, TROCALES (CARRETERAS CON PEAJE) CARRETERAS PRIMARIAS, CARRETERA SECUNDARIAS, CAMINOS VECINALES,



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Cocapendi Regis

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
INGENIERIA Y MAQUINARIA I & M S.A.S**

Fecha expedición: 2024/02/07 - 10:52:58 \*\*\*\* Recibo No. S001818875 \*\*\*\* Num. Operación. 01-ANDRESFG-20240207-0040

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN JYZnekyuKw**

CARRETEABLES, NUEVAS ESTRUCTURAS Y RECONSTRUCCIÓN PUENTES, TÚNELES, PASOS ELEVADOS, MUELLES PARA FERRI, MANTENIMIENTO VIAL, ORGANIZACIÓN, FINANCIACIÓN Y PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN, MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES, ORGANIZACIÓN, FINANCIACIÓN Y PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN, ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS, CONTROL DE TRÁFICO VIAL, LEGISLACIÓN VIAL, SEGURIDAD, CAPACITACIÓN RELACIONADA CON EL TRANSPORTE POR CARRETERA, ECONOMÍA DEL TRANSPORTE POR CARRETERA. SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA REGULACIÓN, IMPUESTO A LOS USUARIOS DE LAS VÍAS, GERENCIA DE EMPRESAS, TRANSPORTE DE PASAJEROS, TRANSPORTE DE CARGA, ANÁLISIS FINANCIEROS. TARIFAS Y COSTOS, TERMINALES, PASAJEROS, CARGA, SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL, TRANSPORTE DE PASAJEROS, TRANSPORTE DE CARGA, CAPACITACIÓN SOBRE INDUSTRIA DE TRANSPORTE POR CARRETERA, DESARROLLO URBANO PLANEACIÓN EN DESARROLLO URBANO ENCUESTAS, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO EN EL ÁREA URBANA, ENCUESTAS SOCIOECONÓMICAS, ENCUESTA DE USO DE LA TIERRA, MODELO DE DESARROLLO URBANO, PLANEACIÓN ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO (INCLUYE PLANES INTEGRALES) PLANEACIÓN DE USOS DE LA TIERRA Y DEL TRANSPORTE, PLANES DE INVERSIONES URBANAS, POLÍTICAS URBANAS NACIONALES. PLANEACIÓN, DISEÑOS DE INGENIERÍA Y APLICACIONES EN, PROYECTOS DE VIVIENDA, ENCUESTA Y DIAGNÓSTICO DEL SECTOR VIVIENDA, PLANEACIÓN, LOCALIZACIÓN, DISEÑO E INGENIERÍA DETALLE DE SERVICIOS, PROGRAMAS DE DESARROLLO Y REEVALUACIÓN, MÉDICOS Y MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN, DISEÑO DE EDIFICIOS PARA OFICINA, ADMINISTRACIÓN DE CONSTRUCCIONES, USOS DE LA TIERRA URBANA (RESIDENCIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL), MEJORAMIENTO DEL USO DE LA TIERRA, DESARROLLO URBANO, SERVICIOS URBANOS, INGENIERÍA, SERVICIOS MUNICIPALES, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS, ALUMBRADO PÚBLICO, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DERECHOS SÓLIDOS. PREVENCIÓN DE INCENDIO, PLANEACIÓN Y DISEÑO DE SERVICIOS COMUNALES, MERCADOS CENTROS COMUNALES, EMPLEO URBANO ANÁLISIS DEL SECTOR EMPLEO, PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES. FINANZAS URBANAS FINANZAS Y PRESUPUESTOS MUNICIPALES, AVALÚOS, E IMPUESTOS CATASTRALES, OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANA, ALUMBRADO PÚBLICO, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, PREVENCIÓN DE INCENDIOS, PLANEACIÓN Y DISEÑO DE SERVICIOS COMUNALES, MERCADOS, CENTROS COMUNALES, EMPLEO URBANO ANÁLISIS DEL SECTOR EMPLEO, PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO Y HABILIDADES. FINANZAS URBANAS FINANZAS Y PRESUPUESTOS MUNICIPALES, AVALÚOS E IMPUESTOS CATASTRALES, OTRAS, IMPUESTOS MUNICIPALES, FINANCIACIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, BANDA, HIPOTECARIA, AHORRO Y PROGRAMA DE PRÉSTAMO, PRÉSTAMOS PARA CONSTRUCCIÓN, FINANCIACIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN. FINANCIACIÓN DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. ADMINISTRACIÓN URBANA: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, CÓDIGOS DE URBANISMO, NORMALIZACIÓN Y REGULACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, PROGRAMAS DE AUTOAYUDA ENTRENAMIENTO DE DESARROLLO URBANO, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE LA TIERRA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTO Y PROGRAMAS, TRANSPORTE URBANO, ADMINISTRACIÓN DEL TRÁFICO, AVISOS Y SEÑALIZACIÓN, CANALIZACIÓN, MEDIA PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁFICO, ESQUEMA DE CONTROL DE TRÁFICO ZONAL, TRANSPORTE PÚBLICO (ESQUEMA DE PRIORIDAD) PARQUEO, OPERACIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO, BUSES, SISTEMA DE TRÁFICO RÁPIDO, ESTRUCTURA TARIFARIA, ADMINISTRACIÓN, ANÁLISIS Y DISEÑO GLOBAL, OPERACIONES RELACIONADAS CON EL TRÁNSITO, CICLO VÍAS, PEATONALES, PLANEACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO, ENCUESTAS Y ANÁLISIS DE TRÁFICO Y TRANSPORTE, MODELOS DE TRÁFICO Y TRANSPORTE, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, ECONOMÍA DEL TRANSPORTE URBANO, ADMINISTRACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO, TARIFAS, LICENCIAS PARA VEHÍCULOS, PROCEDIMIENTOS LEGALES Y TÉCNICOS, ENTRENAMIENTO (INCLUYE EDUCACIÓN A CONDUCTORES) PARTICIPACIÓN PÚBLICA. SUMINISTRO DE AGUA SANEAMIENTO: SUMINISTRO DE AGUA, PLANEACIÓN Y DISEÑO DE ACUEDUCTOS, DESARROLLO DE RECURSOS HÍDRICOS, AGUAS SUPERFICIALES, AGUAS SUBTERRÁNEAS, CALIDAD DEL AGUA, FUENTES DE ABASTECIMIENTO, PRESAS, SANEAMIENTO, SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DOMESTICAS, INDUSTRIALES REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA, LAGUNAS DE ESTABILIZACIÓN, EMISARIO SUBMARINO, DISPOSICIÓN EN TIERRA, TECNOLOGÍA DE BAJO COSTO PARA ZONAS URBANAS, SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS FLUVIALES, SANEAMIENTO RURAL, CONTROL DE CONTAMINACIÓN DE AGUAS, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LODOS, RECUPERACIÓN DEL RECURSOS HÍDRICO. DESECHOS DE SÓLIDOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS SUMINISTROS DE AGUA Y SANEAMIENTO: PROYECCIÓN DE LA DEMANDA, PLANEACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, ESTRATIFICACIÓN Y TARIFAS, MEDICIÓN DE AGUA, SISTEMAS CONTABLES Y DE AUDITORÍA, SISTEMATIZACIÓN, LEGISLACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS RURALES, CAPACITACIÓN EN SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO. OTROS PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA; ESTRATEGIAS DE DESARROLLO NACIONAL, POLÍTICAS SECTORIALES, POLÍTICAS DE COMERCIO EXTERIOR, PLANEACIÓN NACIONAL, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EMPRESAS PÚBLICAS, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN. EMPRESAS PÚBLICAS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL, ADMINISTRACIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y PRESUPUESTO, FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDA, DESARROLLO INSTITUCIONAL, BANCA DE DESARROLLO, PROGRAMA DE PRIVATIZACIÓN, SISTEMAS DE INFORMACIÓN: CONTABILIDAD, AUDITORIA, SISTEMA DE INFORMACIÓN Y PROCESOS DE CÓMPUTO, TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES, ACCESORIA EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ESTUDIO ESTRATÉGICOS DE AUTOMATIZACIÓN, FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL HARDWARE EL SOFTWARE, DISEÑO Y APLICACIÓN DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN, MICRO COMPUTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE OFICINAS. ORGANIZACIÓN: DESARROLLO INSTITUCIONAL, ASESORÍA EN ADMINISTRACIÓN, ESTUDIO ADMINISTRATIVO, ESTUDIO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL, ESTUDIO DE DEMANDA DEL RECURSO HUMANO, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y ENTRENAMIENTO. GESTIÓN DE PROYECTOS: SERVICIOS DE GESTIÓN GERENCIA DE PROYECTOS, ASISTENCIA TÉCNICAS Y ASESORÍA EN SERVICIOS, OPERACIÓN LLAVE EN MANO, GESTIÓN DE ARRANQUE DE PROYECTOS, EVALUACIÓN EXPOST DE PROYECTOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTO, MANEJO DE RIESGOS, PROYECTOS REALIZADOS CON SEGUROS, ASESORÍA EN FINANCIACIÓN DE PROYECTOS, INTERVENTORÍA. SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA AEROFOTOGRAMETRÍA E IMAGEN POR SATÉLITE, ESTUDIOS GEOLÓGICOS, ESTUDIOS GEOFÍSICOS, ESTUDIOS HIDROLÓGICOS, ESTUDIOS HIDROGRÁFICOS, ESTUDIOS DE SUELOS, ESTUDIOS





CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Corporación Registrada

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
INGENIERIA Y MAQUINARIA I & M S.A.S**

Fecha expedición: 2024/02/07 - 10:52:58 \*\*\*\* Recibo No. S001818875 \*\*\*\* Num. Operación. 01-ANDRESFG-20240207-0040

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN JYzneyKw**

TOPOGRÁFICOS, ESTUDIOS DE FUENTES DE MATERIALES, ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS, MAQUINARIA Y APARATOS, MATERIAL ELECTICO Y SUS PARTES PARA LA GRABACIÓN O LA PRODUCCIÓN DE SONIDO, APARATOS PARA GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMAGEN Y SONIDO EN TELEVISIÓN Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS. MUEBLES, MOBILIARIO MÉDICO QUIRÚRGICO, ARTICULO DE CAMA Y SIMILARES, APARATOS DE ALUMBRADO NO EXPRESADOS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS, ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTÍCULOS SIMILARES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS, JUGUETES, JUEGO Y ARTÍCULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE, SUS PARTES ACCESORIOS MANUFACTURAS DIVERSAS, OTROS. REPARACIONES LOCATIVAS QUE NO IMPLIQUE LA REALIZACIÓN DE ACTOS CULTURALES, CONCIERTOS, PRESENTACIÓN, ESPECTÁCULO. PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y EN CUANTO SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON LOS NEGOCIOS QUE FORMAN PARTE DEL MISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ: A) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO A CUALQUIER OTRO TIPO DE BIENES O INMUEBLES. B) INTERVENIR COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, RECIBIENDO O DANDO LAS GARANTÍAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS. C) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR DESCONTAR Y NEGOCIARA EN GENERAL TODA CLASE DE TÍTULO DE VALORES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE CRÉDITOS. CH) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITOS TODA CLASE DE OPERACIONES COMO DEPÓSITOS, PRESTAMOS, DESCUENTOS, GIROS, ETC. D) CELEBRARA ASÍ MISMO EN COMPAÑÍA DE ASEGURADORAS CUALESQUIERA OPERACIONES REALIZADAS CON LA PROTECCIÓN DE SUS BIENES, NEGOCIO Y PERSONAL A SU SERVICIO. E) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LAS DE LA SOCIEDAD O ACCESORIAS A ELLA O ABSORBER TODA CLASE DE EMPRESAS. F) TRANSIGIR Y A APELAR A DECISIONES DE ÁRBITROS O AMIGABLES EN LOS ASUNTOS EN QUE TENGAN INTERÉS FRENTE A TERCEROS EN LOS SOCIOS, ADMINISTRADORES, Y DEMÁS FUNCIONARIOS O TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD. G) REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL Y EN GENERAL TODA CLASE DE VIVIENDAS, EDIFICIOS Y TODO LO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS RURAL Y URBANA. I) ASUMIR CUALQUIER FORMA ASOCIATIVA O DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO LAS CONEXAS O COMPLEMENTARIAS J) PARTICIPAR CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR, EN LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES, ESTRUCTURAS PLURALES, CORPORACIONES O FUNDACIONES QUE TENGAN UN OBJETO IGUAL, SIMILAR, CONEXO, COMPLEMENTARIO, NECESARIO O ÚTIL PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. K) DESARROLLAR, EJECUTAR, CONTRATAR, ETC, TODO LO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES Y OBRAS PROPIAS DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, MODALIDADES, FORMAS Y ESPECIALIDADES I)CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ASESORÍAS PROFESIONAL, CONSULTORÍAS, EN TODO LO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES Y OBRAS PROPIAS DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, MODALIDADES, FORMAS Y ESPECIALIDADES L) COMERCIALIZAR MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA, ÚTILES Y PAPELERÍA, ELEMENTOS DE ASEO. M) COMERCIALIZAR EQUIPOS ELÉCTRICOS COMO ELECTRODOMÉSTICOS, BRAZOS ELÉCTRICOS PARA ABRIR Y CERRAR PUERTAS, EN GENERAL TODA CLASE DE EQUIPOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS N) VENDER Y COMPRAR TODA CLASE DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN. O) VENDER Y COMPRAR TODO LO RELACIONADO CON EL PARQUE AUTOMOTOR DE CUATRO O DOS LLANTAS, REPUESTOS DE MAS ACCESORIOS. P) COMERCIALIZAR CON MAQUINARIA AGRÍCOLA Y MAQUINARIA PESADA, COMO RETROEXCAVADORAS, VOLQUETAS APLANADORAS, NIVELADORAS, BULDÓCER, EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON ESTA GAMA. Q) COMPRAR Y VENDER BIENES E INMUEBLES. R) PRESENTAR LICITACIONES CON ENTIDADES PRIVADAS O PÚBLICAS DE ACUERDO AL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA. S) CULTIVAR, COMPRAR Y VENDER PRODUCTOS AGRÍCOLAS, CRIAR, CEBAR, COMPRAR Y VENDER TODO LO RELACIONADO CON LA GANADERA. T) COMPRAR Y VENDER TODA CLASE DE DROGA HUMANA Y VETERINARIA INCLUYENDO SALES Y CONCENTRADO PARA LOS ANIMALES Y ADEMÁS PUEDE PROCESAR ESTOS BIENES. U) COMERCIALIZAR CON EQUIPOS MÉDICOS, IMPORTAR O EXPORTAR ESTOS EQUIPOS. V) COMERCIALIZAR CON PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, PERFUMERÍA, ETC., W) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, OPERACIONES Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS, PÚBLICOS, PRIVADOS O PARTICULARES, SEAN DE CARÁCTER PRINCIPAL, ACCESORIO, PREPARATORIO O COMPLEMENTARIO, QUE DIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON LOS NEGOCIOS O ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIAL, DE ACUERDO CON LA EXTENSIÓN Y COMPRESIÓN DETERMINADAS EN EL PRESENTE ARTÍCULO, Y REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	900.000.000,00	18.000,00	50.000,00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	900.000.000,00	18.000,00	50.000,00
<b>CAPITAL PAGADO</b>	900.000.000,00	18.000,00	50.000,00

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 28 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 78096 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
INGENIERIA Y MAQUINARIA I & M S.A.S**

Fecha expedición: 2024/02/07 - 10:52:58 \*\*\*\* Recibo No. S001818875 \*\*\*\* Num. Operación. 01-ANDRESFG-20240207-0040  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN JYZnekyuKw**

**CARGO**  
REPRESENTANTE LEGAL

**NOMBRE**  
MUÑOZ DE PACHECO MARIA TERESA

**IDENTIFICACION**  
CC 21,237,672

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE AGOSTO DE 2017 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 65943 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

**CARGO**  
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

**NOMBRE**  
VACANTE VACANTE

**IDENTIFICACION**  
\*\*\*\*\*

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, DENOMINADA GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES, DENOMINADO SUBGERENTE, POR TÉRMINO DE UN AÑO DE DURACIÓN, CON LAS MISMAS FUNCIONES Y RESTRICCIONES. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL / GERENTE Y SU SUPLENTE, TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DECESO DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL, Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL SI FUERA EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD, SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIEREN RESERVADO A LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. USAR DE LA FIRMA O LA RAZÓN SOCIAL; B. DESIGNAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL; C. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS; D.- CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; E. NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN LOS ESTATUTOS SE PACTA; F. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. G. EJECUTAR Y/O SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL; H.-AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. I. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD; J.- CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS; K. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL.; L. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 08 DE ENERO DE 2015 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Cesarzapaquí, Región

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
INGENIERIA Y MAQUINARIA I & M S.A.S**

Fecha expedición: 2024/02/07 - 10:52:58 \*\*\*\* Recibo No. S001818875 \*\*\*\* Num. Operación. 01-ANDRESFG-20240207-0040

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN JYZnekyuKw**

EL NÚMERO 52056 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PAEZ MACIAS BLANCA ZORAIDA	CC 35,285,954	132441-T

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$848,018,546

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

**INFORMA - REPORTE A ENTIDADES**

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

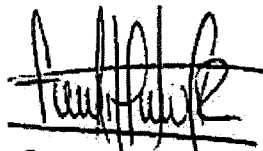
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación JYZnekyuKw

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

  
Débora Murillo R.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

14962593173



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 5 7 0 6 2

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

8 6 0 5 7 0 6 2

27. Fecha expedición

1 9 9 6 0 8 1 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

31. Primer apellido

VILLAFANE

32. Segundo apellido

SOGAMOSO

33. Primer nombre

LUIS

34. Otros nombres

ALEJANDRO

Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

San Martín

6 8 9

41. Dirección principal

CL 19 7 87 BRR ONCE DE NOVIEMBRE

42. Correo electrónico

lavs7804@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 5 6 1 3 7 8

45. Teléfono 2

3 1 1 2 2 8 8 6 2 6

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Actividad principal

46. Código

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 6 0 1 2 0

## Actividad secundaria

48. Código

0 1 1 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 8 3 0

## Otras actividades

50. Código

7 1 1 2 4 9 2 3

## Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20  21  22  23  24  25  26

52- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

## Usuarios aduaneros

54. Código  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20

## Exportadores

55. Forma  56. Tipo  Servicio  1  2  3  57. Modo  58. CPC 

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO 

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 11 - 15 / 12 : 39: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VILLAFANE SOGAMOSO LUIS ALEJANDRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14962593173



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 5 7 0 6 2

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	_____	_____	82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	_____	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	_____	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	_____	_____		
78. Departamento	_____	_____		
79. Ciudad/Municipio	_____	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 8 2 6		-
2	1 0 1	2 0 2 3 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14962593173



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Revisor Fiscal y Contador

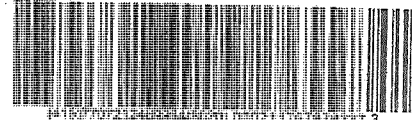
Fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
Rev	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
Rev	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 4 1 1 7 8 4		6 1 5 0 9 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	ORTIZ	VILLALOBOS	HERNANDO	
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 1 0 1 0 1			

1. Año **2021**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

**2117679793373**



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **8 6 0 5 7 0 6 2** 6.DV **5** 7. Primer apellido **VILLAFANE** 8. Segundo apellido **SOGAMOSO** 9. Primer nombre **LUIS** 10. Otros nombres **ALEJANDRO** 12.Cod. Dirección seccional **2 2**

24 Actividad económica principal **0 1 1 2** Si es una sucesión indique 25. Cod. **25** 26. No. Formulario anterior **2021** 27. Fracción año gravable siguiente **2022** 28. Pérdidas fiscales acumuladas y/o intereses en concepto **0**

Patrimonio		Total patrimonio bruto	<b>29</b>	<b>1,201,080,000</b>	Deudas	<b>30</b>	<b>223,299,000</b>	Total patrimonio líquido	<b>31</b>	<b>977,781,000</b>
Conceptos/rentas		Rentas de trabajo			Rentas de capital			Rentas no laborales		
Ingresos brutos	<b>32</b>	<b>56,732,000</b>	<b>43</b>	<b>0</b>	<b>58</b>	<b>0</b>	<b>74</b>	<b>38,554,000</b>	<b>75</b>	<b>0</b>
Devoluciones, rebajas y descuentos										
Ingresos no constitutivos de renta	<b>33</b>	<b>4,310,000</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>59</b>	<b>0</b>	<b>76</b>	<b>0</b>	<b>77</b>	<b>0</b>
Costos y deducciones procedentes										
Renta líquida	<b>34</b>	<b>52,422,000</b>	<b>46</b>	<b>0</b>	<b>61</b>	<b>0</b>	<b>78</b>	<b>10,836,000</b>	<b>79</b>	<b>27,718,000</b>
Rentas líquidas pasivas - ECE										
Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>47</b>	<b>0</b>	<b>62</b>	<b>0</b>	<b>80</b>	<b>0</b>	<b>81</b>	<b>0</b>
Otras rentas exentas	<b>36</b>	<b>14,021,000</b>	<b>48</b>	<b>0</b>	<b>63</b>	<b>0</b>	<b>82</b>	<b>0</b>	<b>83</b>	<b>0</b>
Total rentas exentas	<b>37</b>	<b>14,021,000</b>	<b>49</b>	<b>0</b>	<b>64</b>	<b>0</b>	<b>84</b>	<b>0</b>	<b>85</b>	<b>0</b>
Intereses de vivienda	<b>38</b>	<b>25,671,000</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>65</b>	<b>0</b>	<b>86</b>	<b>0</b>	<b>87</b>	<b>0</b>
Otras deducciones imputables	<b>39</b>	<b>0</b>	<b>51</b>	<b>0</b>	<b>66</b>	<b>0</b>	<b>88</b>	<b>0</b>	<b>89</b>	<b>0</b>
Total deducciones imputables	<b>40</b>	<b>25,671,000</b>	<b>52</b>	<b>0</b>	<b>67</b>	<b>0</b>	<b>90</b>	<b>0</b>	<b>91</b>	<b>0</b>
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	<b>41</b>	<b>36,390,000</b>	<b>53</b>	<b>0</b>	<b>68</b>	<b>0</b>	<b>92</b>	<b>0</b>	<b>93</b>	<b>0</b>
Renta líquida ordinaria del ejercicio	<b>42</b>	<b>16,032,000</b>	<b>54</b>	<b>0</b>	<b>69</b>	<b>0</b>	<b>94</b>	<b>0</b>	<b>95</b>	<b>0</b>
Pérdida líquida del ejercicio										
Compensaciones por pérdidas										
Renta líquida ordinaria	<b>43</b>	<b>16,032,000</b>	<b>55</b>	<b>0</b>	<b>70</b>	<b>0</b>	<b>96</b>	<b>0</b>	<b>97</b>	<b>0</b>
Ren. líquida ced. gen.	<b>91</b>	<b>80,140,000</b>	<b>92</b>	<b>36,390,000</b>	<b>93</b>	<b>43,750,000</b>	<b>94</b>	<b>0</b>	<b>95</b>	<b>0</b>
Comp. por exc. renta presuntiva	<b>95</b>	<b>0</b>	<b>96</b>	<b>0</b>	<b>97</b>	<b>43,750,000</b>	<b>98</b>	<b>0</b>	<b>99</b>	<b>0</b>

Cédula de pensiones		Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	<b>99</b>	<b>0</b>	Ganancias ocasionales gravables		<b>116</b>	<b>0</b>		
Cédula de dividendos y participaciones		Ingresos no constitutivos de renta	<b>100</b>	<b>0</b>	General y de pensiones	<b>117</b>	<b>793,000</b>			
Cédula de ganancias ocasionales		Renta líquida	<b>101</b>	<b>0</b>	Renta presuntiva y de pensiones	<b>118</b>	<b>0</b>			
		Rentas exentas de pensiones	<b>102</b>	<b>0</b>	Por dividendos y/o participaciones año 2016	<b>119</b>	<b>0</b>			
		Renta líquida gravable cédula de pensiones	<b>103</b>	<b>0</b>	Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	<b>120</b>	<b>0</b>			
		Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	<b>104</b>	<b>0</b>	Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	<b>121</b>	<b>0</b>			
		Ingresos no constitutivos de renta	<b>105</b>	<b>0</b>	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	<b>122</b>	<b>793,000</b>			
		Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	<b>106</b>	<b>0</b>	Imp. pagado en el exterior	<b>123</b>	<b>0</b>			
		1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	<b>107</b>	<b>0</b>	Otros	<b>125</b>	<b>0</b>			
		2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	<b>108</b>	<b>0</b>	Impuesto neto de renta	<b>127</b>	<b>793,000</b>			
		Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	<b>109</b>	<b>0</b>	Impuesto de ganancias ocasionales	<b>128</b>	<b>0</b>			
		Rentas exentas de la casilla 109	<b>110</b>	<b>0</b>	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	<b>129</b>	<b>0</b>			
		Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	<b>111</b>	<b>0</b>	Total impuesto a cargo	<b>130</b>	<b>793,000</b>			
		Rentas deudoras régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	<b>112</b>	<b>0</b>	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	<b>131</b>	<b>269,000</b>			
		Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2 art. 15 Decreto 772 de 2020)	<b>113</b>	<b>0</b>	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	<b>132</b>	<b>0</b>			
		Costos por ganancias ocasionales	<b>114</b>	<b>0</b>	Retenciones año gravable a declarar y/o abono por mexajabilidad impuesto solidario por el COVID-19	<b>133</b>	<b>562,000</b>			
		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	<b>115</b>	<b>0</b>	Anticipo renta para el año gravable siguiente	<b>134</b>	<b>33,000</b>			
Saldo a pagar por impuesto		<b>135</b>	<b>0</b>	Sancciones		<b>136</b>	<b>0</b>	Total saldo a pagar	<b>137</b>	<b>0</b>
Total saldo a favor						<b>138</b>	<b>5,000</b>			

981. Cod. Representación  Firma del declarante o de quien lo representa  
982. Cod. Contador  Firma contador 994. Con salvedades   
983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio para el sello de la entidad recaudadora  
**DIAN**  
2022-09-20 / 11:21:13 PM  
Fecha Aceso de Recibo: 3:2 1:1 3  
Firmado

980. Pago total \$ **0**

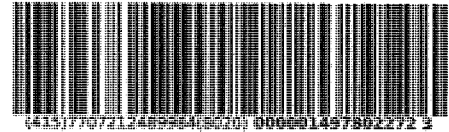
996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

**91000950097343**

**20222063387875**

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario 14978022723



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 9 5 2 3 4 5  
 6. DV 5  
 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio  
 14. Buzón electrónico 2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 1  
 25. Tipo de documento 1  
 26. Número de Identificación 14978022723  
 27. Fecha expedición  
 Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio  
 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

1. Razón social INGENIERIA Y MAQUINARIA I & M S.A.S

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9  
 39. Departamento Meta 5 0  
 40. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1  
 41. Dirección principal CR 32 38 70 ED ROMARCO OF 1004  
 42. Correo electrónico contabilidadingimsas@gmail.com  
 43. Código postal 5 0 0 0 0 1 44. Teléfono 1 6 0 8 6 6 2 9 5 5 45. Teléfono 2 3 1 3 4 9 9 7 8 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
4 2 9 0	2 0 1 2 0 2 0 2	4 2 1 0	2 0 1 2 0 2 0 2	4 2 2 0 4 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

- 05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3  
 57. Modo  
 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 02 / 11 : 30: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.  
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
 Firma autorizada:

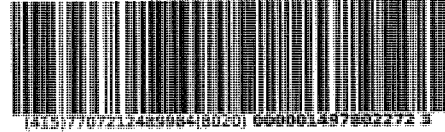
984. Nombre MUÑOZ DE PACHECO MARIA TERESA  
 985. Cargo Representante legal Certificado



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14978022723



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 9 5 2 3 4

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	4 0 3 3 7	1	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 2 0 1 1 0	2 0 1 7 0 8 1 5	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 1 2 3	2 0 1 7 0 9 0 1	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	2 2 5 4 5 4	6 5 9 4 2		
78. Departamento	5 0	5 0		
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0		
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 2 0 1 2 3			
81. Hasta	2 1 0 0 0 1 2 3			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 3 1 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14978022723



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 9 5 2 3 4

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

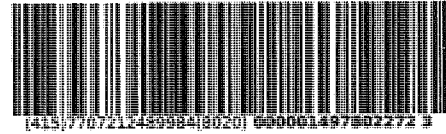
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		2 0 2 0 0 2 2 8	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 2 1 2 3 7 6 7 2		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido MUÑOZ		105. Segundo apellido DE PACHECO		106. Primer nombre MARIA	
				107. Otros nombres TERESA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14978022723



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 9 5 2 3 4	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	14. Buzón electrónico 2 2
---	------------	---	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 3 5 2 8 5 9 5 4	126. DV 5	127. Número de tarjeta profesional 1 3 2 4 4 1
	128. Primer apellido PAEZ	129. Segundo apellido MACIAS	130. Primer nombre BLANCA	131. Otros nombres ZORAIDA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 0 1 0 9			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 1 2 3 0 8 6 5 4 3	150. DV 4	151. Número de tarjeta profesional 2 5 2 9 2 5
	152. Primer apellido GARCIA	153. Segundo apellido MONCADA	154. Primer nombre JHON	155. Otros nombres HEIBER
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 9 0 1			

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 241085256**



PIB

10:06:50

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86057062:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

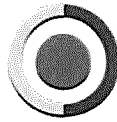
**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de febrero de 2024, a las 10:08:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86057062
Código de Verificación	86057062240209100824

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:08:39 AM horas del 09/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **86057062**

Apellidos y Nombres: **VILLAFañE SOGAMOSO LUIS ALEJANDRO**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.arai-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.arai-<br/>atc@policia.gov.co)



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

🔍 Consulta Ciudadana

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/02/2024 11:12:25 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **86057062** y Nombre: **LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO.**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **84710074** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨️ Imprimir

información

515 9000



**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



🏠 GOV.CO

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 241088016**



PIB  
10:28:38  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INGENIERIA Y MAQUINARIA I & M LTDA identificado(a) con NIT número 9004952345:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**  
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de febrero de 2024, a las 10:28:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004952345
Código de Verificación	9004952345240209102815

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 241087642**



PIB  
10:25:38  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA TERESA MUÑOZ PACHECO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 21237672:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de febrero de 2024, a las 10:26:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	21237672
Código de Verificación	21237672240209102623

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:26:33 AM horas del 09/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 21237672

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ DE PACHECO MARIA TERESA**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-<br/>atc@policia.gov.co)



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.POLIZA 33-44-101246675		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 16 02 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 16 02 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 16 06 2024		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LIMON								IDENTIFICACIÓN NAD: 385.054-0			
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 7 - 87						CIUDAD: ACACIAS, META				TELÉFONO: 3134997865	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3			
DIRECCIÓN: CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META				TELÉFONO 3108708920	

ADICIONAL:



**PAGINA WEB**



**CORRESPONSALES BANCARIOS**



**Pagos con convenio \*No aplica para transferencias**



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****320,049.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****62,329.00	TOTAL A PAGAR \$ *****390,379.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****266,708,071.30	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES EN SEGUROS DE LOS ANDES LT 18545 100.00					

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

**FORMA DE PAGO**

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
<b>EFFECTIVO</b>		
<b>CHEQUE</b>		
<b>TOTAL \$</b>		



REFERENCIA PAGO:  
1100661843998-9

(415) 7709998021167 (8020) 11006618439989 (3900) 00000390379 (96) 20250215

**COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

NIT. 860.009.578-6

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>CALLE 100</b>			COD.SUC <b>33</b>		NO.PÓLIZA <b>33-44-101246675</b>		ANEXO <b>0</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO <b>16 02 2024</b>	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO <b>16 02 2024</b>			A LAS HORAS <b>00:00</b>	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO <b>16 06 2024</b>			A LAS HORAS <b>23:59</b>	TIPO MOVIMIENTO <b>EMISION ORIGINAL</b>		

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LIMON</b>								IDENTIFICACIÓN <b>NAD: 385.054-0</b>			
DIRECCIÓN: <b>CL 19 NRO. 7 - 87</b>						CIUDAD: <b>ACACIAS, META</b>			TELÉFONO: <b>3134997865</b>		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO</b>								IDENTIFICACIÓN <b>NIT: 901.445.387-3</b>			
DIRECCIÓN: <b>CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO</b>						CIUDAD: <b>VILLAVICENCIO, META</b>			TELÉFONO <b>3108708920</b>		

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA LICITACION LP-004-2024. CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMON, MOCOA, FUTUMAYO.

**AMPAROS**

RIESGO: <b>CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES</b>			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	<b>16/02/2024</b>	<b>16/06/2024</b>	<b>\$266,708,071.30</b>
FECHA ADJUDICACIÓN : <b>27/02/2024</b>			

**ACLARACIONES**

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		
NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
VILLAFANE SOGAMOSO LUIS ALEJANDRO	86057062	90.00
INGENIERIA Y MAQUINARIA I & M S.A.S	900495234-5	10.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****320,049.00	\$ *****8,000.00	\$ *****62,329.00	\$ *****390,379.00	\$ *****266,708,071.30	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COA&SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES EN SEGUROS DE LOS ANDES LT	18545	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

*[Firma Autorizada]*



*[Firma Tomador]*

33-44-101246675

FIRMA AUTORIZADA: **Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas**

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN [WWW.SEGUROSDELESTADO.COM](http://WWW.SEGUROSDELESTADO.COM)

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF018545B

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

## **CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101246675, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 16 días del mes de FEBRERO de 2024

33-44-101246675

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

EFFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

#### **10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.**

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

#### **11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.**

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

#### **12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES**

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

#### **13. COASEGURO**

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN \_\_\_\_\_ A LOS \_\_\_\_\_ ( ) DÍAS DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO \_\_\_\_\_.





NIT. 860.009.578-6

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

#### **6. COMPENSACIÓN.**

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

#### **7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.**

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

#### **8. PLAZO PARA EL PAGO.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

#### **9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.**

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL



CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

#### **4. VIGENCIA.**

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARÁN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

#### **5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.**

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

**5.1** RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

**5.2** EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

**5.3** EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

**5.4** EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NET. 860.009.578-6

**EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.**

### **1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO**

**EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCACIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.**

**EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.**

### **1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.**

**ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCACIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.**

## **2. EXCLUSIONES.**

**LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:**

**2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.**

**2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.**

**2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.**

**2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.**

## **3. SUMA ASEGURADA.**

**DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA**



### **1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.**

**EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.**

### **1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

**EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.**

**EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.**

### **1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.**

**EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.**

**ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.**

### **1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.**

**EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS**



**PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN  
FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  
NO. \_\_\_\_\_ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015**

**1. AMPAROS.**

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

**1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.**

**EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:**

**1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.**

**1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.**

**1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.**

**1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

**1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.**

**EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.**



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO , CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\*

CERTIFICA:  
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:VILLAFANE SOGAMOSO LUIS ALEJANDRO  
NIT:86057062-5  
C.C.:86057062  
NACIONALIDAD:COLOMBIANO  
NÚMERO DEL PROPONENTE:3271  
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:11/09/2023  
ORGANIZACIÓN:PERSONA NATURAL  
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA:  
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CALLE 19 N 7 87 BR 11 DE NOVIEMBRE  
MUNICIPIO:50689 - SAN MARTIN  
DEPARTAMENTO:META  
TELEFONO 1:6561378  
TELEFONO 2:3112288626  
CORREO ELECTRÓNICO:lavs7804@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CALLE 19 N 7 87 BR 11 DE NOVIEMBRE  
MUNICIPIO:50689 - SAN MARTIN  
DEPARTAMENTO:META  
TELEFONO 1 :6561378  
TELEFONO 2:3112288626  
CORREO ELECTRÓNICO:lavs7804@hotmail.com

CERTIFICA:  
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 18 00 : CONDUCTOS  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO  
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO  
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD





CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:  
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$888.712.574,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.201.080.194,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$11.757.644,00
PASIVO TOTAL	:	\$223.298.664,00
PATRIMONIO	:	\$977.781.530,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$87.658.978,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$252.336,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2022**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$840.276.747,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.152.644.367,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$15.651.579,00
PASIVO TOTAL	:	\$144.886.260,00
PATRIMONIO	:	\$1.007.756.107,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$46.703.965,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$587.912,00

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INDICE DE LIQUIDEZ	:	75,58
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,18
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	347,38

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

INDICE DE LIQUIDEZ	:	53,68
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,12
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	79,44

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

#### CERTIFICA: CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,08
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,07

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,04
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,04

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

#### CERTIFICA: EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL QUEBRADITAS 2007

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ACACIAS ESPA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1026,59

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES

72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES  
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA  
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA  
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA  
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS  
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES  
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO  
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO  
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES  
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER  
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL  
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
78 12 15 00 : EMPAQUE  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE  
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA



# CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.2 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAFANE SOGAMOSO LUIS ALEJANDRO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE ACACIAS

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :21,98

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES  
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA  
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA  
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA  
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS  
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES  
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO  
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO  
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES  
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA





## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER  
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL  
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
78 12 15 00 : EMPAQUE  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE  
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
- 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
- 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
- 83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
- 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
- 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
- 95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
- 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
- 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAFANE SOGAMOSO LUIS ALEJANDRO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE ACACIAS

VALOR CONTRATADO EN SMLV :14,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES  
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA  
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA  
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA  
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS  
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES  
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO  
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO  
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES  
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER  
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL  
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
78 12 15 00 : EMPAQUE  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE  
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 15 18 00 : OCEANOGRFIA E HIDROLOGIA
- 81 15 19 00 : GEOFISICA
- 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE ACCESO
- 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISENO ARTISTICO
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETROLEO Y GAS
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 83 10 19 00 : CONSERVACION DE ENERGIA
- 83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFONICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 93 15 15 00 : ADMINISTRACION PÚBLICA
- 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
- 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
- 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
- 95 10 19 00 : TIERRAS AGRICOLAS
- 95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
- 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTATILES
- 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL QUEBRADITAS 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE ACACIAS

VALOR CONTRATADO EN SMLV :122,37

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
- 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES  
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA  
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA  
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA  
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS  
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES  
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO  
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO  
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES  
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL





## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwuwvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER  
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL  
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
78 12 15 00 : EMPAQUE  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE  
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA



# CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
- 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
- 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
- 83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
- 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
- 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
- 95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
- 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
- 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.5 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :LUIS ALEJANDRO VILLAFÑE SOGAMOSO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE ACACIAS

VALOR CONTRATADO EN SMLV :29,74

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES  
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA  
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA  
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA  
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS  
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES  
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO  
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO  
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES  
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER  
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL  
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
78 12 15 00 : EMPAQUE  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE  
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURÁ  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN



# CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
- 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
- 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
- 83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
- 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
- 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
- 95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
- 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
- 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAFANE SOGAMOSO LUIS ALEJANDRO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE ACACIAS

VALOR CONTRATADO EN SMLV :29,72

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES  
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA  
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA  
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA  
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS  
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES  
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO  
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO  
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES  
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL





## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER  
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL  
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
78 12 15 00 : EMPAQUE  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE  
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
- 81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
- 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
- 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
- 83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
- 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
- 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
- 95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
- 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
- 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SANTA ROSA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE ACACIAS

VALOR CONTRATADO EN SMLV :267,35

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES  
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA  
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA  
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA  
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS  
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES  
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO  
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO  
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES  
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER  
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL  
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
78 12 15 00 : EMPAQUE  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE  
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS



# CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
- 81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
- 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
- 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
- 83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
- 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
- 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
- 95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
- 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
- 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.8 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008  
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO EL CARMEN  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE ACACIAS  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :105,18



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%**

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES  
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA  
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA  
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA  
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS  
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES  
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO  
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO  
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES  
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL





## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER  
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL  
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
78 12 15 00 : EMPAQUE  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE  
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
- 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
- 81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
- 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
- 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
- 83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
- 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
- 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
- 95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
- 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
- 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.9 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : VILLAFANE SOGAMOSO LUIS ALEJANDRO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : ALCALDIA DE ACACIAS  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 29,88

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES  
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA  
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA  
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA  
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS  
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES  
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO  
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO  
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES  
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER  
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL  
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
78 12 15 00 : EMPAQUE  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE  
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.10 :



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwuwvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PAVIMENTOS MANCERA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ACACIAS

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :75,53

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES  
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA  
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA  
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA  
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS  
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES  
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO  
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO  
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES





## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER  
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL  
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
78 12 15 00 : EMPAQUE  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE  
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\* EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAFÑE SOGAMOSO LUIS ALEJANDRO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE ACACIAS  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES  
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA  
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA  
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA  
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS  
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES  
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO  
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO  
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER  
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL  
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
78 12 15 00 : EMPAQUE  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE  
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**\*\*\* EXPERIENCIA No.12 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**012

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :VILLAFÑE SOGAMOSO LUIS ALEJANDRO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DE ACACIAS

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :38,99

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES  
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA  
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA  
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA  
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS  
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES  
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO  
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO  
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES





## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER  
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL  
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
78 12 15 00 : EMPAQUE  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE  
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\* EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAFÁÑE SOGAMOSO LUIS ALEJANDRO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA DE ACACIAS  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :42,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
- 73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
- 73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
- 73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA
- 73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
- 73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
- 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
- 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
- 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
- 73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
- 73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
- 73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
- 73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO
- 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
- 73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
- 73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
- 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
- 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
- 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
- 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
- 73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
- 73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
- 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
- 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
- 76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
- 76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
- 76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwuwvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER  
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL  
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
78 12 15 00 : EMPAQUE  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE  
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAFÑE SOGAMOSO LUIS ALEJANDRO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE ACACIAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :44,41

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES  
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA  
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA  
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA  
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS  
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES  
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO  
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO  
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES





## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER  
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL  
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
78 12 15 00 : EMPAQUE  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE  
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
92 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**\*\*\* EXPERIENCIA No.15 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAFÑE SOGAMOSO LUIS ALEJANDRO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE ACACIAS  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,69

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES  
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA  
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA  
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA  
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS  
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES  
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO  
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO  
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER  
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL  
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
78 12 15 00 : EMPAQUE  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE  
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
93 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAFÁÑE SOGAMOSO LUIS ALEJANDRO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE ACACIAS  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :44,37

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE AFAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES  
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA  
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA  
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA  
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS  
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES  
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO  
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTOS  
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO  
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES





## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER  
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL  
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
78 12 15 00 : EMPAQUE  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE  
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**\*\*\* EXPERIENCIA No.17 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017  
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL EL CARMEN 2009  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE ACACIAS  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :934,18  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 49%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES  
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA  
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA  
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA  
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS  
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES  
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO  
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO  
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES  
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER  
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL  
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
78 12 15 00 : EMPAQUE  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE  
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
95 13 17 00 : TIENDAS CÉRPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwuwvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UT LINEA DE ADUCCION LA MACARENA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EDESA GOBERNACION DEL META

VALOR CONTRATADO EN SMLV :823,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwuwtvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES  
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA  
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA  
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA  
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS  
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES  
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO  
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO  
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS





## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES  
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER  
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL  
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
78 12 15 00 : EMPAQUE  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE  
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
21 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.19 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAFÑE SOGAMOSO LUIS ALEJANDRO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESPA ACACIAS  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,78

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwuwvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES  
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA  
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA  
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA  
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS  
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES  
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO  
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FÓRMADO  
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y dígitelo el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES  
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETE Y COURRIER  
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL  
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
78 12 15 00 : EMPAQUE  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE  
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RÚRAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.20 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020  
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UT. VILLA LUISA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EDESA GOBERNANCION DEL META  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1357,93  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 49.5%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES  
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA  
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA  
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA  
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS  
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES  
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO  
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO  
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS





## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES  
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETE Y COURRIER  
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL  
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
78 12 15 00 : EMPAQUE  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE  
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y dígitelo el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAFANE SOGAMOSO LUIS ALEJANDRO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESPA ACACIAS  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :24,36

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES  
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA  
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA  
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA  
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS  
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES  
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO  
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO  
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES  
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETE Y COURRIER  
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL  
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
78 12 15 00 : EMPAQUE  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE  
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwuwtvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
22 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

#### \*\*\* EXPERIENCIA No. 22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 022

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : VILLAFANE SOGAMOSO LUIS ALEJANDRO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO EL DORADO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 25,23

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwvutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES  
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA  
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA  
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA  
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS  
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES  
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO  
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO  
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA





## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES  
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER  
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL  
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
78 12 15 00 : EMPAQUE  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE  
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
- 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
- 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SAN CAYETANO 2011

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE ACACIAS

VALOR CONTRATADO EN SMLV :139,25

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FÁCILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES  
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA  
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA  
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA  
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PÁPEL  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS  
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES  
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO  
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES  
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER  
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL  
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
78 12 15 00 : EMPAQUE  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE  
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
- 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
- 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :U.T. SAN CARLOS DE GUAROA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :560,11

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 49.5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwuwtvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES  
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA  
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA  
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA  
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS  
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES  
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO  
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO





CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO  
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES  
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER  
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL  
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
78 12 15 00 : EMPAQUE  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE  
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwuwutEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.25 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL V.M.R.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EDESA GOBERNACION DEL META

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :5560,81

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 97%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwuwvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y dígame el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES  
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA  
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA  
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA  
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS  
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES  
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO  
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO  
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES  
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEEO Y COURRIER  
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL  
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
78 12 15 00 : EMPAQUE  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE  
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAFÑE SOGAMOSO LUIS ALEJANDRO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESPA ACACIAS  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1387,47

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES  
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA  
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA  
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA  
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVÉS Y PECES Y MARISCOS  
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES  
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO  
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE





## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwuwvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
73 16 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO  
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES  
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETE Y COURRIER  
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL  
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
78 12 15 00 : EMPAQUE  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE  
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
- 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
- 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL V.R.R VISTA HERMOSA 2011

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESPA ACACIAS

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1752,56

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 51%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwuwtvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES  
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA  
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA  
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA  
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS  
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES  
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO  
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwuwtvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO  
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES  
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEADO Y COURRIER  
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL  
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
78 12 15 00 : EMPAQUE  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y dígame el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.28 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ACACIITAS PLUVIAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EDESA GOBERNACION DEL META

VALOR CONTRATADO EN SMLV :7644,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 48%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES  
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA  
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA  
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA  
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS  
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES





## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO  
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO  
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES  
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETE Y COURRIER  
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL  
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
78 12 15 00 : EMPAQUE  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE  
78 16 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

#### \*\*\* EXPERIENCIA No. 29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VILLAFÑE SOGAMOSO LUIS ALEJANDRO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MITU

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :80,30

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES  
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA  
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA  
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA  
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES  
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO  
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO  
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES  
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETE Y COURRIER  
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL  
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
78 12 15 00 : EMPAQUE  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE  
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PLUVIAL ACACIAS 2011

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EDESA S.A

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :1767,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 48.65%

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES  
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA  
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA  
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA  
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS





## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS  
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES  
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO  
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO  
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES  
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER  
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL  
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
78 12 15 00 : EMPAQUE  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE  
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOPÍSICA  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
- 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
- 95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
- 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
- 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:**

**HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 68015 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

QUE EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2023 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 68176 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2023.

**CERTIFICA:**

**CONTRATOS**

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

**CONTRATOS EN EJECUCIÓN:**

**ENTIDAD CONTRATANTE:**MUNICIPIO DE ACACIAS  
**NIT:**8920014573  
**MUNICIPIO:**50006 - ACACIAS  
**AREA O SECCIONAL:**DIRECCION OPERATIVA DE APOYO A LA CONTRATACION  
**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:**78  
**NOMBRE FUNCIONARIO:**OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45

Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WvwutvEshk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO DEL CONTRATO:DOAC 416 DE 2010  
FECHA DE ADJUDICACIÓN:31/12/2010  
FECHA DE INICIO:01/02/2011  
TIPO DEL CONTRATO:2  
VALOR DEL CONTRATO:\$75.557.032,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00  
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S  
FECHA DE INSCRIPCIÓN:31/03/2011  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:00024818

#### CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

10211 : POZOS SEPTICOS  
10401 : EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES 15 MTRS

#### CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ACACIAS  
NIT:8920014573  
MUNICIPIO:50006 - ACACIAS  
AREA O SECCIONAL:DIRECCION OPERATIVA DE APOYO A LA CONTRATACION  
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:78  
NOMBRE FUNCIONARIO:OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA  
NÚMERO DEL CONTRATO:DOAC 561 DE 2009  
FECHA DE ADJUDICACIÓN:24/12/2009  
FECHA DE INICIO:07/01/2010  
FECHA DE TERMINADO:08/07/2010  
TIPO DEL CONTRATO:3  
VALOR DEL CONTRATO:\$52.691.207,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$52.691.207,00  
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S  
FECHA DE INSCRIPCIÓN:14/12/2011  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:00026749

#### CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

10208 : EMPRADIZACION

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

#### CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$68,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/02/2024 - 16:34:45  
Recibo No. S001817044, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WwutvEshk

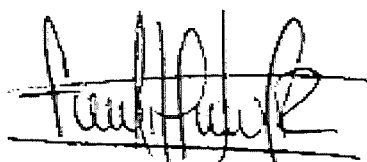
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Débora Murillo R

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 07/02/2024 - 10:48:42  
Recibo No. S001818861, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y19ypn67sB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**INFORMA :**

LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

**\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\***

**CERTIFICA:  
IDENTIFICACIÓN**

**NOMBRE:**INGENIERIA Y MAQUINARIA I & M S.A.S  
**NIT:**900495234-5  
**MATRICULA MERCANTIL:**225454  
**FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:**23/01/2012  
**NÚMERO DEL PROPONENTE:**4936  
**FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**23/11/2017  
**FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**13/04/2023  
**ORGANIZACIÓN:**SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**TAMAÑO DE EMPRESA:**MICROEMPRESA

**CERTIFICA:  
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:  
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN**

**FECHA DE CONSTITUCIÓN:**23/01/2012  
**CLASE DE DOCUMENTO:**DOCUMENTO PRIVADO  
**NÚMERO DE DOCUMENTO:**1  
**FECHA DEL DOCUMENTO:**10/01/2012  
**ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:**JUNTA DE SOCIOS  
**FECHA DE VENCIMIENTO:**INDEFINIDA

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

**REPRESENTANTE No.1 :**  
**NOMBRE:**MUÑOZ DE PACHECO MARIA TERESA  
**IDENTIFICACIÓN:**Cédula de ciudadanía - 21237672  
**CARGO:**REPRESENTANTE LEGAL

**REPRESENTANTE No.2 :**  
**NOMBRE:**VACANTE VACANTE  
**CARGO:**REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

**FACULTADES:**



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/02/2024 - 10:48:42

Recibo No. S001818861, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yt9ypn67sB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, DENOMINADA GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES, DENOMINADO SUBGERENTE, POR TÉRMINO DE UN AÑO DE DURACIÓN, CON LAS MISMAS FUNCIONES Y RESTRICCIONES. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL / GERENTE Y SU SUPLENTE, TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DECESO DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL, Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL SI FUERA EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD, SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIEREN RESERVADO A LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. USAR DE LA FIRMA O LA RAZÓN SOCIAL; B. DESIGNAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL; C. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS; D.- CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; E. NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN LOS ESTATUTOS SE PACTA; F. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. G. EJECUTAR Y/O SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL; H.-AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. I. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD; J.- CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS; K. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL.; L. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:**  
**DOMICILIO**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:**CARRERA 32 N 38 70 EDIF ROMARCO OF 10-04  
**MUNICIPIO:**50001 - VILLAVICENCIO  
**DEPARTAMENTO:**META  
**TELEFONO 1:**6629555  
**TELEFONO 3:**3134997865



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/02/2024 - 10:48:43

Recibo No. S001818861, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yt9ypn67sB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CORREO ELECTRÓNICO:**ingenieriamaquinarialtda@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:**CARRERA 32 N 38 70 EDIF ROMARCO OF 10-04

**MUNICIPIO:**50001 - VILLAVICENCIO

**DEPARTAMENTO:**META

**TELÉFONO 1 :**6629555

**TELÉFONO 3:**3134997865

**CORREO ELECTRÓNICO:**ingenieriamaquinarialtda@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

#### **CERTIFICA:**

#### **CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

#### **SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 10 17 00 : METALES DE BASE  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES  
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR  
14 11 16 00 : PAPEL FANTASÍA  
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL  
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL  
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE  
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA  
14 12 17 00 : PAPELES LAMINADOS  
14 12 18 00 : PAPELES RECUBIERTOS  
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET  
14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR  
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL  
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
23 15 31 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL  
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS





## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/02/2024 - 10:48:43

Recibo No. S001818861, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yt9ypn67sB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 18 00 : CONDUCTOS  
30 10 20 00 : HOJA  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS  
30 26 65 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES  
31 10 16 00 : MOLDEOS EN ARENA  
31 16 20 00 : CLAVOS  
31 16 26 00 : GANCHOS  
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO  
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA  
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/02/2024 - 10:48:43

Recibo No. S001818861, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yt9ypn67sB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO  
43 21 15 00 : COMPUTADORES  
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS  
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR  
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS  
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX  
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO  
44 10 24 00 : ETIQUETADORAS  
44 10 30 00 : FUSORES Y ACCESORIOS  
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS  
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO  
44 11 19 00 : TABLEROS  
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO  
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO  
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA  
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN  
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES  
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES  
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN  
46 15 17 00 : EQUIPO FORENSE Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS  
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS  
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO  
55 12 15 00 : RÓTULOS  
55 12 16 00 : ETIQUETAS  
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/02/2024 - 10:48:43

Recibo No. S001818861, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yt9ypn67sB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETE Y COURRIER  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/02/2024 - 10:48:43

Recibo No. S001818861, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yt9ypn67sB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR  
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA  
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

#### CERTIFICA: INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.782.334.357,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.788.776.357,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$208.298.174,00
PASIVO TOTAL	:	\$723.049.729,00
PATRIMONIO	:	\$1.065.726.628,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$177.085.294,00



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/02/2024 - 10:48:43

Recibo No. S001818861, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yt9ypn67sB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GASTOS DE INTERESES : \$3.564.377,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$2.028.393.577,00
ACTIVO TOTAL	:	\$2.034.835.577,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$384.434.124,00
PASIVO TOTAL	:	\$851.336.001,00
PATRIMONIO	:	\$1.183.499.576,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$204.187.254,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$12.973.400,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2022**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$2.524.851.801,00
ACTIVO TOTAL	:	\$2.531.293.801,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$447.550.748,00
PASIVO TOTAL	:	\$1.303.017.503,00
PATRIMONIO	:	\$1.228.276.298,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$103.006.746,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$22.176.699,00

#### **CERTIFICA: CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	8,55
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,40
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	49,68

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	5,27
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,41
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	15,73

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

INDICE DE LIQUIDEZ	:	5,64
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,51
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	4,64

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

#### **CERTIFICA: CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/02/2024 - 10:48:43

Recibo No. S001818861, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y19ypn67sB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,16  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,09

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,17  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,10

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,08  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,04

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

#### CERTIFICA: EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y MAQUINARIA I & M LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO POLIDEPORTIVOS Y PARQUES 2010

VALOR CONTRATADO EN SMLV :17,64

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y MAQUINARIA I & M LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNION TEMPORAL VIAS DEL PIEDEMONTE LLANERO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :269,72

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.3 :



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/02/2024 - 10:48:43  
Recibo No. S001818861, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yt9ypn67sB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y MAQUINARIA I & M LTDA.  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNION TEMPORAL ACACIAS EDUCATIVA 2011  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :544,27

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.4 :

##### NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y MAQUINARIA I & M LTDA.  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CEDUNILLANOS 2012  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :326,06

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.5 :

##### NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y MAQUINARIA I & M LTDA.  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALVARO ANDRES PACHECO MU??OZ  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :169,63

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.6 :

##### NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y MAQUINARIA I & M LTDA.  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNION TEMPORAL VIAS CUMARAL - VILLAVICENCIO 2012



# CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/02/2024 - 10:48:43  
Recibo No. S001818861, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y19ypn67sB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :284,98

### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

### \*\*\* EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y MAQUINARIA I & M LTDA.  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNION TEMPORAL VIAS CUMARAL - VILLAVICENCIO 2012  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1681,90

### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES

### \*\*\* EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y MAQUINARIA I & M LTDA.  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNION TEMPORAL VIAS CUMARAL - VILLAVICENCIO 2012  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2279,12

### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

### \*\*\* EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y MAQUINARIA I & MLTDA.  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO DEFENSA RIO PAUTO  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1486,54

### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS





CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/02/2024 - 10:48:43  
Recibo No. S001818861, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y19ypn67sB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA

\*\*\* EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y MAQUINARIA I & M LTDA.  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO MALLA VIAL ARAUCA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1278,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

\*\*\* EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA Y MAQUINARIA I & M LTDA.  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO ARAUCA 2014



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/02/2024 - 10:48:43

Recibo No. S001818861, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yt9ypn67sB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :1289,54

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 11 11 17 00 : ARENA
- 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.12 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO LA ESMERALDA VIRREY

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :3276,12

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 11 11 17 00 : ARENA
- 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
- 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/02/2024 - 10:48:43

Recibo No. S001818861, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yt9ypn67sB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS URBANAS CUMARIBO 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE VICHADA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4904, 54

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85%

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/02/2024 - 10:48:43

Recibo No. S001818861, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y19ypn67sB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO URBANISMO 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :1678,50

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/02/2024 - 10:48:43  
Recibo No. S001818861, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yt9ypn67sB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

#### CERTIFICA:

#### HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 50870 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017.

QUE EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 52508 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 54121 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2018.

QUE EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 55592 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 57310 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

QUE EL DÍA 01 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 58651 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 01 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 61255 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 63721 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2022.

QUE EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 66236 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2023.

#### CERTIFICA:



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Convenio Registrado

## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/02/2024 - 10:48:43

Recibo No. S001818861, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y19ypn67sB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

##### CONTRATOS PERFECCIONADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA

NIT:8001025040

MUNICIPIO:81001 - ARAUCA

AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200

NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES

NÚMERO DEL CONTRATO:342

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:342 DE 2023

FECHA DE ADJUDICACIÓN:08/06/2023

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:07/07/2023

TIPO DEL CONTRATO:2

VALOR DEL CONTRATO:\$1.451.859.218,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:14/08/2023

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:67913

OBJETO:MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE PARQUES RECREATIVOS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 31 00 :

##### CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:GOBERNACION DE VICHADA

NIT:8000940678

MUNICIPIO:99001 - PUERTO CARRENO

NÚMERO DEL CONTRATO:543

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:GV-OAJ-LP-022-2014

FECHA DE ADJUDICACIÓN:08/09/2014

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:15/09/2014

FECHA DE INICIO:23/10/2014

TIPO DEL CONTRATO:3

VALOR DEL CONTRATO:\$2.686.205.830,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:17/06/2015

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00042672

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

#### CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/02/2024 - 10:48:43  
Recibo No. S001818861, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yt9ypn67sB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$68,000

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

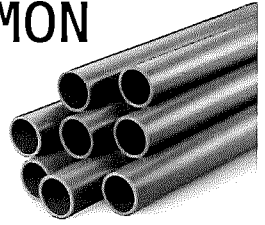
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Débora Murillo R.

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

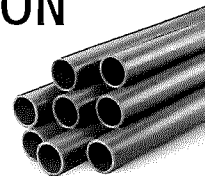


**DOCUMENTOS  
FINANCIEROS,  
ORGANIZACIONALES Y DE  
CAPACIDAD RESIDUAL**



# CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LIMON

LP-004-2024



FORMATO 4

Señores  
**ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO**  
CALLE 32 # 39 – 11 BARRIO BARZAL ALTO  
VILLAVICENCIO, META

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación No. LP-004-2024, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO”

Proponente: CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LIMON

La tasa representativa del mercado utilizada para la conversión de los Estados Financieros certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia es la siguiente:

### 3.1 Balance general y estado de resultados

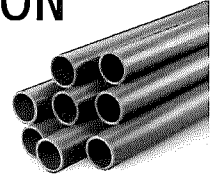
Cuenta	Proponente plural	
	Integrante N°1 LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO (Valor en pesos colombianos)	Integrante N°2 INGENIERIA Y MAQUINARIA I&M S.A.S (Valor en pesos colombianos)
Activo corriente	840.276.747,00	2.524.851.801,00
Activo total	1.152.644.367,00	2.531.293.801,00
Pasivo corriente	15.651.579,00	447.550.748,00
Pasivo total	144.888.260,00	1.303.017.503,00
Utilidad Operacional	46.703.965,00	103.006.746,00
Gastos de intereses	587.912,00	22.176.699,00
Fecha de corte de los estados financieros	31-12-2022	31-12-2022

### 3.2 Capacidad financiera

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación	Proponente Plural	
	Indice del integrante N°1	Indice del integrante N°2
Indicador		

# CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LIMON



Índice de liquidez	53,68	5,64
Índice de endeudamiento	0,12	0,51
Razón de cobertura de intereses	79,44	4,64

### 3.3 Capacidad organizacional

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación	Proponente Plural	
	Índice del participante N°1	Índice del participante N°2
Rentabilidad sobre activos	0,04	0,04
Rentabilidad sobre el patrimonio	0,04	0,08

Para acreditar la anterior información, registros únicos de proponentes emitidos en la cámara de comercio de Villavicencio, Colombia

Declaramos bajo la gravedad de juramento que la información consignada es cierta, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos.

Firma representante legal  
Consorcio Acueducto Puerto Limón  
Nombre: LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO  
Documento de Identidad: 86.057.062 de Villavicencio

**LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO**  
**C.C 86,057.062-5**  
**INGENIRO CIVIL**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**PESOS COLOMBIANOS**

<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>		<b>110,333,167</b>
CAJA GENERAL	110,172,049	
BANCOS	161,118	
<b>INVERSIONES</b>		<b>103,000,000</b>
ACCIONES		103,000,000
SOCIEDADES	103,000,000	
<b>DEUDORES</b>		<b>574,113,467</b>
CLIENTES		7,569,968
NACIONALES	7,569,968	
PARTICULARES		566,505,499
<b>ANTICIPOS DE IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS</b>		<b>38,000</b>
ANTICIPO DE RENTA	33,000	
SALDO A FAVOR RENTA	5,000	
<b>INVENTARIOS</b>		<b>101,265,940</b>
CONTRATOS EN EJECUCION PRADERA	13,494,501	
CONTRATOS EN EJECUCION PLAZAS DE MERCADOC	1,426,188	
SEMOVIENTES	86,345,251	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>888,712,574</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
<b>TERRENOS</b>		<b>50,000,000</b>
LOTES URBANOS	50,000,000	
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		190,000,000
CASA HABITACIONAL ACACIAS	190,000,000	
<b>MAQUINARIA Y EQUIPOS</b>		<b>75,456,361</b>
EQUIPO DE CONSTRUCCION	75,456,361	
<b>FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>		<b>13,900,837</b>
CAMIONETA	13,900,837	
<b>TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS</b>		<b>329,357,198</b>
DEPRECIACION ACUMULADA		<u>- 16,989,578</u>
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>312,367,620</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u><u>1,201,080,194</u></u>

**LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO**  
C.C 86,057.062-5  
INGENIRO CIVIL  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
PESOS COLOMBIANOS

**PASIVOS**

**CORRIENTES**

**CUENTAS PO PAGAR**

**11,757,644**

BANCO DE BOGOTA

11,757,644

**TOTAL PASIVOS CORRIENTES**

**11,757,644**

**PASIVOS NO CORRIENTES**

**OBLIGACIONES FINANCIERAS**

PRESTAMOS HIPOTECARIO

**129,236,681**

129,236,681

OTROS PASIVOS

**82,304,339**

COMPAÑIAS VINCULADAS

82,304,339

**TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES**

**211,541,020**

**TOTAL PASIVOS**

**223,298,664**

**PATRIMONIO**

CAPITAL PERSONA NATURAL

294,317,833

UTILIDAD DEL EJERCICIO

57,965,366

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

625,498,331

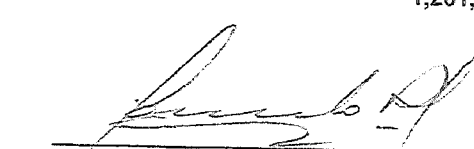
**TOTAL PATRIMONIO**

**977,781,530**

**TOTAL PATRIMONIO+PASIVO**

**1,201,080,194**

  
\_\_\_\_\_  
LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO  
C.C 86,057.062-5

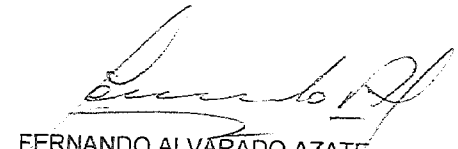
  
\_\_\_\_\_  
FERNANDO ALVARADO AZATE  
CONTADOR  
T.P.284811-T

LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO  
C.C 86,057.062-5  
INGENIRO CIVIL

ESTADO DE RESULTADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<u>95,285,502</u>
OBRAS CIVILES	38,553,538	
RENTAS LABORALES	56,731,964	
<b>COSTO DE VENTAS</b>		
COSTOS DIRECTOS DE CONSTRUCCION	7,598,024	
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>		<u>7,598,024</u>
<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>		
GASTOS CONSORCIO	28,500	
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>		<u>28,500</u>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<u>87,658,978</u>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>		
<b>FINANCIEROS</b>		
INTERESES VIVIENDA	25,670,586	28,900,612
OTROS INTERESRES BANCARIOS	2,957,140	
GASTOS BANCARIOS	252,336	
CONSORCIOS	20,550	
MAS		
<b>GASTOS NO DEDUCIBLES</b>		
<b>MENOS</b>		20,550
<b>INGRESOS NO CONTITUTIVOS DE RENTA</b>		15,028,916
RENTAS EXENTAS	4,310,000	
	10,718,916	
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<u>43,750,000</u>
<b>MENOS</b>		
IMPUESTO DE RENTA		813,550
GASTOS NO DEDUCIBLES DE RENTA	793,000	
MAS DEDUCCIONES FISCALES	20,550	
<b>UTILIDAD NETA CONTABLE</b>		<u>15,028,916</u>
		<u>57,965,366</u>

  
LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO  
C.C 86,057.062-5

  
FERNANDO ALVARADO AZATE  
CONTADOR  
T.P.284811-T

**LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO**  
**C.C 86,057.062-5**  
**INGENIRO CIVIL**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**PESOS COLOMBIANOS**

<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>		<b>224,012,912</b>
CAJA GENERAL	222,612,499	
BANCOS	1,400,413	
<b>INVERSIONES</b>		<b>103,250,000</b>
ACCIONES	103,250,000	
SOCIEDADES	103,250,000	
<b>DEUDORES</b>		<b>326,668,584</b>
PARTICULARES	326,668,584	
<b>ANTICIPOS DE IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS</b>		<b>0</b>
SALDO A FAVOR RENTA	0	
<b>INVENTARIOS</b>		<b>186,345,251</b>
SEMOVIENTES	186,345,251	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>840,276,747</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
<b>TERRENOS</b>		<b>50,000,000</b>
LOTES URBANOS	50,000,000	
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		190,000,000
CASA HABITACIONAL ACACIAS	190,000,000	
<b>MAQUINARIA Y EQUIPOS</b>		<b>75,456,361</b>
EQUIPO DE CONSTRUCCION	75,456,361	
<b>FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>		<b>13,900,837</b>
CAMIONETA	13,900,837	
<b>TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS</b>		<b>329,357,198</b>
DEPRECIACION ACUMULADA		(16,989,578)
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>312,367,620</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>1,152,644,367</b>

**LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO**  
**C.C 86,057.062-5**  
**INGENIRO CIVIL**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**PESOS COLOMBIANOS**

**PASIVOS**

**CORRIENTES**

<b>CUENTAS PO PAGAR</b>		<b>15,371,579</b>
BANCO DE BOGOTA	11,806,375	
BANCO BOGOTA	3,565,204	

<b>PASIVOS POR IMPUESTOS</b>		<b>280,000</b>
IMPUESTO DE RENTA	280,000	

<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b><u>15,651,579</u></b>
---------------------------------	--	--------------------------

**PASIVOS NO CORRIENTES**

<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>		<b><u>129,236,681</u></b>
PRESTAMOS HIPOTECARIO BANCOLOMBIA	129,236,681	

<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>129,236,681</b>
------------------------------------	--	--------------------


<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b><u><u>144,888,260</u></u></b>
----------------------	--	----------------------------------

**PATRIMONIO**

CAPITAL PERSONA NATURAL	294,317,833	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	29,974,577	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	683,463,697	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u><u>1,007,756,107</u></u></b>

<b>TOTAL PATRIMONIO+PASIVO</b>		<b>1,152,644,367</b>
--------------------------------	--	----------------------

  
\_\_\_\_\_  
LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO  
C.C 86,057.062-5

  
\_\_\_\_\_  
FERNANDO ALVARADO AZATE  
CONTADOR  
T.P.284811-T

**LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO**  
**C.C 86,057.062-5**  
**INGENIRO CIVIL**

**ESTADO DE RESULTADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<u><b>63,867,170</b></u>
RENTAS LABORALES	43,700,698	
OBRAS CIVILES	20,166,472	
<b>COSTO DE VENTAS</b>		
COSTOS DIRECTOS DE CONSTRUCCION	17,068,839	
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>		<b>17,068,839</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>		
CONSORCIO INTERVENTORIA CENTRO VIDA 2022	94,366	
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>		<u><b>94366</b></u>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<u><b>46,703,965</b></u>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		96,000
BENEFICIOS FIDELIZACION	96,000.00	
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>		
FINANCIEROS		16,038,388
GASTOS POR INTERESES	587,912	
GASTOS BANCARIOS	15,127,512	
GRAVAMEN	206,910	
OTROS GASTOS	116,054	
MAS		
<b>GASTOS NO DEDUCIBLES</b>		<b>16,038,388</b>
MENOS		1,233,866
<b>INGRESOS NO CONTITUTIVOS DE RENTA</b>	1,233,866	
<b>RENTAS EXENTAS</b>	-	
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<u><b>45,566,099</b></u>
<b>MENOS</b>		<b>16,825,388</b>
IMPUESTO DE RENTA	787,000	
GASTOS NO DEDUCIBLES DE RENTA	16,038,388	
MAS DEDUCCIONES FISCALES		1,233,866
<b>UTILIDAD NETA CONTABLE</b>		<u><u><b>29,974,577</b></u></u>

LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO  
C.C 86,057.062-5

FERNANDO ALVARADO ALZATE  
CONTADOR  
T.P.28481 1-T



**LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO**  
**NIT. 86.057.062-5**  
**INGENIERO CIVIL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2022:**

Me permito expresar una opinión, con base en los Estados Financieros Básicos: Balance General y Estado de Resultados del señor **LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO** con Número de Identificación Tributaria 86.057.062-5, domiciliado en Acacias (Meta), en relación con la efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera para el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables en el desempeño de su actividad económica como Constructor de Obras de Ingeniería Civil y similares; han sido preparados de conformidad con las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**

Para el registro de sus operaciones y la preparación de estados financieros se ajustan a los estatutos y demás normas contables reglamentadas por las leyes colombianas, utilizando el sistema contable de causación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requieren que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Base de contabilidad de causación: la empresa prepara sus estados financieros, excepto para la información de flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Unidad monetaria: de acuerdo con las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada para la compañía para las cuentas de todos los estados financieros es el peso colombiano.

Periodo contable: la entidad tiene como definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año al 31 de diciembre.

Importancia relativa y materialidad: la presentación de los hechos económico se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, índice en las decisiones que pueden tomar o en las evaluaciones que puedan usar los usuarios de la información contable.

## **ACTIVOS**

### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO**

Los recursos de liquidez inmediata utilizados para fines generales o específicos en el recaudo de los dineros y los pagos de cuentas para el desempeño de su actividad económica, fueron manejados en Efectivo (CAJA) y BANCOS con un saldo a 31 de diciembre, así:

CAJA

\$ 222.612.499

Saldo en efectivo para la inversión de costos y gastos en obras que se encuentran en proceso de ejecución para el año fiscal siguiente.



**LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO**  
**NIT. 86.057.062-5**  
**INGENIERO CIVIL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2022:**

**BANCOS**

Saldo Libro de Bancos \$ 1.400.413

**TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO \$ 224.012.912**

**INVERSIONES**

**ACCIONES**

**SOCIEDADES \$ 103.250.000**

**Acciones en sociedades S.A.S**

**V&n \$100.000.000, Unión Empresarial del Llano 3.000.000 y Jcv Ingenieria Y**

**Construcciones Sas**

**DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Otros deudores \$ 326.668.584

Préstamos a Particulares

**ACTIVOS POR IMPUESTOS**

Anticipo de impuestos - Retenciones a Titulo de Renta \$ 0

Retenciones y contribuciones practicadas a título de renta

**INVENTARIOS**

**SEMOVIENTES \$ 186.345.251**

Ganado vacuno

**ACTIVOS CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES**

**PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

El inventario de Propiedad Planta y Equipo es valorizado al costo, incluyendo las erogaciones necesarias hasta su llegada, para su funcionamiento.

La propiedad Planta y Equipo está conformada por las siguientes partidas:

**TERRENOS**

Lotes Urbanos \$ 50.000.000

**CONSTRUCCIONES**

Casa de habitación - Acacias \$ 190.000.000

**MAQUINARIA Y EQUIPO**

Maquinaria y equipo para Obras Civiles \$ 75.456.361

**LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO**  
**NIT. 86.057.062-5**  
**INGENIERO CIVIL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2022:**

<b>FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	
VEHICULOS	\$ 13.900.837
Inversión en Camioneta	
<b>TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 329.357.198</b>
<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>	
Maquinaria Y Equipos	\$ (16.989.578)
Método de depreciación aplicado, línea recta	
<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS NETOS</b>	<b>\$ 312.367.620</b>
 <b>PASIVOS</b>	
<b>CLASIFICADOS COMO CORRIENTES</b>	
OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 15.371.579
Saldos tarjetas de crédito	
PASIVOS POR IMPUESTOS	\$ 280.000
Quedo saldo a favor	
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 15.651.579</b>
<b>PASIVOS CLASIFICADOS COMO NO CORRIETES</b>	
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	
CREDITOS BANCARIOS	\$ 129.236.681
Hipotecario Bancolombia	
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$ 144.888.260</b>

**PATRIMONIO**

El valor residual al comprar el activo Total menos el Pasivo Total, productos de los recursos netos.

**CAPITAL**

Capital De Personas Naturales \$ 294.317.833

**UTILIDADES**



**LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO**  
**NIT. 86.057.062-5**  
**INGENIERO CIVIL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2022:**

Utilidad del Ejercicio	\$ 29.974.577
Utilidades acumuladas	\$ 683.463.697
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 1.007.756.107</b>

**INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Para el periodo del 2020, los ingresos se obtuvieron de salarios en el sector de la ingeniería civil y ejecución de contratos con consorcios

**INGRESOS RECIBIDOS**

**Ingresos Operacionales**

Salarios y demás pagos laborales	\$ 43.700.698
Contratos a través de consorcios	\$ 20.166.472

**COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS**

Costos de ejecución contratos por consorcios	\$ 17.068.839
--	---------------

**GASTOS**

Ocasionados en el desarrollo del objeto social principal incurridos durante el ejercicio, directamente causados con la gestión y ejecución encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa, incluyendo en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal, administrativa, entre otros así:

**Gastos Operacionales de Administración**

Con consorcios	\$ 94.366
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 94.366</b>

**UTILIDAD OPERACIONAL** **\$ 46.703.965**

**INGRESOS NO OPERACIONALES**

**OTROS INGRESOS** **\$ 96.000**

**GASTOS NO OPERACIONALES**

**FINANCIEROS**

Gastos por intereses	\$ 587.912
Gastos bancarios	\$ 15.127.512
Gravamen	\$ 206.910

LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO  
NIT. 86.057.062-5  
INGENIERO CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2022:

Otros gastos 116.054  
Gastos en consorcios  
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES \$ 16.038.388

MAS GASTOS NO DEDUCIBLE DE RENTA \$ 16.038.388

Gastos no operacionales que no se solicitaron fiscalmente

MENOS

INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA \$ 1.233.866

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS \$ 45.566.099

MENOS IMPUESTO DE RENTA \$ 787.000

MENOS GASTOS NO DEDUCIBLES DE RENTA \$ 16.038.388


Gastos contables no se dedujeron en la renta fiscal

MAS:

DEDUCCIONES FISCALES SALUD Y PENSION \$ 1.233.866

UTILIDAD NETA \$ 29.974.577

  
\_\_\_\_\_  
LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO  
C.C. 86.057.062-5

  
\_\_\_\_\_  
FERNANDO ALVARADO ALZATE  
CONTADOR  
T.P. 284811-T

**LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO**  
**C.C 86,057.062-5**  
**INGENIRO CIVIL**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**PESOS COLOMBIANOS**

**ACTIVO**

**ACTIVO CORRIENTE**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO**

**110,333,167**

CAJA GENERAL 110,172,049  
 BANCOS 161,118

**INVERSIONES**

**103,000,000**

ACCIONES 103,000,000

SOCIEDADES 103,000,000

DEUDORES 574,113,467

CLIENTES 7,569,968

NACIONALES 7,569,968

PARTICULARES 566,505,499

ANTICIPOS DE IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS 38,000

ANTICIPO DE RENTA 33,000

SALDO A FAVOR RENTA 5,000

**INVENTARIOS**

**101,265,940**

CONTRATOS EN EJECUCION PRADERA 13,494,501

CONTRATOS EN EJECUCION PLAZAS DE MERCADOC 1,426,188

SEMOVIENTES 86,345,251

**TOTAL ACTIVO CORRIENTE**

**888,712,574**

**ACTIVOS NO CORRIENTES**

**TERRENOS**

**50,000,000**

LOTES URBANOS 50,000,000

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES 190,000,000

CASA HABITACIONAL ACACIAS 190,000,000

**MAQUINARIA Y EQUIPOS**

**75,456,361**

EQUIPO DE CONSTRUCCION 75,456,361

**FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE**

**13,900,837**

CAMIONETA 13,900,837

**TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS**

**329,357,198**

DEPRECIACION ACUMULADA - 16,989,578

**TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES**

**312,367,620**

**TOTAL ACTIVOS**

**1,201,080,194**

**LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO**  
C.C 86,057.062-5  
INGENIRO CIVIL  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
PESOS COLOMBIANOS

**PASIVOS**

**CORRIENTES**

<b>CUENTAS PO PAGAR</b>		<b>11,757,644</b>	
BANCO DE BOGOTA	11,757,644		
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>			<b><u>11,757,644</u></b>

**PASIVOS NO CORRIENTES**

<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>		<b><u>129,236,681</u></b>	
PRESTAMOS HIPOTECARIO	129,236,681		
OTROS PASIVOS		<b>82,304,339</b>	
COMPAÑIAS VINCULADAS	82,304,339		
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>			<b>211,541,020</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>			<b><u><u>223,298,664</u></u></b>

**PATRIMONIO**

CAPITAL PERSONA NATURAL		294,317,833	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		57,965,366	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		625,498,331	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			<b><u>977,781,530</u></b>
<b>TOTAL PATRIMONIO+PASIVO</b>			<b>1,201,080,194</b>

---

LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO  
C.C 86,057.062-5

---


FERNANDO ALVARADO AZATE  
CONTADOR  
T.P.284811-T

LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO  
C.C 86,057.062-5  
INGENIRO CIVIL

ESTADO DE RESULTADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<u>95,285,502</u>	
OBRAS CIVILES	38,553,538		
RENTAS LABORALES	56,731,964		
<b>COSTO DE VENTAS</b>			
COSTOS DIRECTOS DE CONSTRUCCION	7,598,024		
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>		<u>7,598,024</u>	
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION			
GASTOS CONSORCIO	28,500		
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>		<u>28,500</u>	
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>			<u>87,658,978</u>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>			
FINANCIEROS	28,900,612		
GASTOS BANCARIOS	28,627,726		
GASTOS POR INTERESES	252,336		
DIVERSOS	20,550		
MAS			
<b>GASTOS NO DEDUCIBLES</b>		<u>20,550</u>	
<b>MENOS</b>	<u>15,028,916</u>		
INGRESOS NO CONTITUTIVOS DE RENTA	4,310,000		
RENTAS EXENTAS	10,718,916		
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>			<u>43,750,000</u>
<b>MENOS</b>		<u>813,550</u>	
IMPUESTO DE RENTA	793,000		
GASTOS NO DEDUCIBLES DE RENTA	20,550		
MAS DEDUCCIONES FISCALES		<u>15,028,916</u>	
<b>UTILIDAD NETA CONTABLE</b>			<u>57,965,366</u>

  
LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO  
C.C 86,057.062-5

  
FERNANDO ALVARADO ALZATE  
CONTADOR  
T.P.284811-T



**LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO**  
**NIT. 86.057.062-5**  
**INGENIERO CIVIL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2021:**

Me permito expresar una opinión, con base en los Estados Financieros Básicos: Balance General y Estado de Resultados del señor **LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO** con Número de Identificación Tributaria 86.057.062-5, domiciliado en Acacias (Meta), en relación con la efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera para el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables en el desempeño de su actividad económica como Constructor de Obras de Ingeniería Civil y similares; han sido preparados de conformidad con las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**

Para el registro de sus operaciones y la preparación de estados financieros se ajustan a los estatutos y demás normas contables reglamentadas por las leyes colombianas, utilizando el sistema contable de causación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requieren que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Base de contabilidad de causación: la empresa prepara sus estados financieros, excepto para la información de flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Unidad monetaria: de acuerdo con las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada para la compañía para las cuentas de todos los estados financieros es el peso colombiano.

Período contable: la entidad tiene como definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año al 31 de diciembre.

Importancia relativa y materialidad: la presentación de los hechos económico se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, índice en las decisiones que pueden tomar o en las evaluaciones que puedan usar los usuarios de la información contable.

## **ACTIVOS**

### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO**

Los recursos de liquidez inmediata utilizados para fines generales o específicos en el recaudo de los dineros y los pagos de cuentas para el desempeño de su actividad económica, fueron manejados en Efectivo (CAJA) y BANCOS con un saldo a 31 de diciembre, así:

CAJA

\$ 110.172.049

Saldo en efectivo para la inversión de costos y gastos en obras que se encuentran en proceso de ejecución para el año fiscal siguiente.



**LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO**  
**NIT. 86.057.062-5**  
**INGENIERO CIVIL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2021:**

**BANCOS**

Saldo Libro de Bancos \$ 161.118

**TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO \$ 110.333.167**

**INVERSIONES**

**ACCIONES**

**SOCIEDADES \$ 103.000.000**

Acciones en sociedades S.A.S

V&N \$100.000.000, Unión Empresarial del Llano 3.000.000

**DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Clientes \$ 7.569.968

Otros deudores \$ 566.505.499

Préstamos a Particulares

**ACTIVOS POR IMPUESTOS**

Anticipo de impuestos - Retenciones a Título de Renta \$ 38.000

Retenciones y contribuciones practicadas a título de renta

**INVENTARIOS 101,265,940**

CONTRATOS EN EJECUCION CONSORCIO PRADERA 13,494,501

CONTRATOS EN EJECUCION PLAZAS DE MERCADO 1,426,188

SEMOVIENTES 86.345.251

Ganado vacuno

**ACTIVOS CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES**

**PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

El inventario de Propiedad Planta y Equipo es valorizado al costo, incluyendo las erogaciones necesarias hasta su llegada, para su funcionamiento.

La propiedad Planta y Equipo está conformada por las siguientes partidas:

**TERRENOS**

Lotes Urbanos \$ 50.000.000

**CONSTRUCCIONES**

**LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO**  
**NIT. 86.057.062-5**  
**INGENIERO CIVIL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2021:**

Casa de habitación - Acacias	\$ 190.000.000
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	
Maquinaria y equipo para Obras Civiles	\$ 75.456.361
<b>FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	
<b>VEHICULOS</b>	\$ 13.900.837
Inversión en Camioneta	
<b>TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 329.357.198</b>
<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>	
Maquinaria Y Equipos	\$ (16.989.578)
Método de depreciación aplicado, línea recta	
<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS NETOS</b>	<b>\$ 312.367.620</b>
<b>PASIVOS</b>	
<b>CLASIFICADOS COMO CORRIENTES</b>	
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	\$ 11.757.644
Saldo tarjeta de crédito	
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS</b>	\$ 0
Quedo saldo a favor	
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 11.757.644</b>
<b>PASIVOS CLASIFICADOS COMO NO CORRIETES</b>	
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	
<b>CREDITOS BANCARIOS</b>	\$ 129.236.681
Hipotecario Bancolombia	
<b>OTROS PASIVOS</b>	
Anticipos (Consortios)	\$ 82.304.339
Consortio pradera	
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$ 223.298.664</b>



**LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO**  
**NIT. 86.057.062-5**  
**INGENIERO CIVIL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2021:**

**PATRIMONIO**

El valor residual al comprar el activo Total menos el Pasivo Total, productos de los recursos netos.

**CAPITAL**

**Capital De Personas Naturales** \$ 294.317.833

**UTILIDADES**

Utilidad del Ejercicio \$ 57.965.366

Utilidad acumulada \$ 625.498.331

**TOTAL PATRIMONIO** \$ 977.781.350

**INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Para el periodo del 2020, los ingresos se obtuvieron de salarios en el sector de la ingeniería civil y ejecución de contratos con consorcios

**INGRESOS RECIBIDOS**

Ingresos Operacionales

Salarios y demás pagos laborales \$ 56.731.964

Contratos a través de consorcios \$ 38.553.538

**COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS**

Costos de ejecución contratos por consorcios \$ 7.598.024

**GASTOS**

Ocasionados en el desarrollo del objeto social principal incurridos durante el ejercicio, directamente causados con la gestión y ejecución encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa, incluyendo en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal, administrativa, entre otros así:

**Gastos Operacionales de Administración**

Con consorcios \$ 28.500

**TOTAL GASTOS** \$ 28.500

**UTILIDAD OPERACIONAL** \$ 87.658.978

LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO  
NIT. 86.057.062-5  
INGENIERO CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2021:

GASTOS NO OPERACIONALES  
FINANCIEROS

Gastos por intereses	\$ 252.336
Gastos bancarios	\$ 28.627.726
Otros gastos	20.550
Gastos en consorcios	
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$ 28.900.612</b>

MAS GASTOS NO DEDUCIBLE DE RENTA \$ 20.550  
MENOS

INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA	\$ 4.310.000
RENTA EXENTA	\$10.718.916

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS \$ 43.750.000

MENOS IMPUESTO DE RENTA \$ 793.000

MENOS GASTOS NO DEDUCIBLES DE RENTA \$ 20.550

Gastos contables no se dedujeron en la renta fiscal

MAS:


RENTA EXENTA \$ 10.718.916

Ingresos laborales no fiscales

DEDUCCIONES FISCALES SALUD Y PENSION \$ 4.310.000

UTILIDAD NETA \$ 57.965.366

  
LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO  
C.C. 86.057.062-5

  
FERNANDO ALVARADO ALZATE  
CONTADOR  
T.P 284811-T

**LUIS ALEJANDRO VILLAFÑE SOGAMOSO**  
**C.C 86,057.062-5**  
**INGENIRO CIVIL**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**PESOS COLOMBIANOS**

**ACTIVO**

**ACTIVO CORRIENTE**

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>		<b>10,092,784</b>
CAJA GENERAL	10,083,984	
BANCOS	8,800	
<b>INVERSIONES</b>		<b>103,000,000</b>
ACCIONES	103,000,000	
SOCIEDADES	103,000,000	
<b>DEUDORES</b>		<b>583,897,667</b>
CLIENTES	3,628,667	
NACIONALES	3,628,667	
PARTICULARES	580,000,000	
<b>ANTICIPOS DE IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS</b>		<b>269,000</b>
ANTICIPO DE RENTA	269,000	
<b>INVENTARIOS</b>		<b>86,345,251</b>
SEMOVIENTES	86,345,251	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>783,335,702</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
<b>TERRENOS</b>		<b>50,000,000</b>
LOTES URBANOS	50,000,000	
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	190,000,000	
CASA HABITACIONAL ACACIAS	190,000,000	
<b>MAQUINARIA Y EQUIPOS</b>		<b>75,456,361</b>
EQUIPO DE CONSTRUCCION	75,456,361	
<b>FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>		<b>13,900,837</b>
CAMIONETA	13,900,837	
<b>TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS</b>		<b>329,357,198</b>
DEPRECIACION ACUMULADA		<b>- 16,989,578</b>
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>312,367,620</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>1,095,703,322</b>



LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO  
C.C 86,057.062-5  
INGENIRO CIVIL  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PESOS COLOMBIANOS

**PASIVOS**

**CORRIENTES**

CUENTAS PO PAGAR		2,258,000
PROVEEEDORES	2,258,000	
OBLIGACIONES FINANCIERAS TARJETA TUYA	402,516	402,516
PASIVOS POR IMPUESTOS IMPUESTO DE RENTA	8,000	8,000

**TOTAL PASIVOS CORRIENTES** 2,668,516

**PASIVOS NO CORRIENTES**

OBLIGACIONES FINANCIERAS		<u>173,218,642</u>
PRESTAMOS HIPOTECARIO	146,744,236	
PRESTAMO BANCOLOMBIA ORDINARIA	13,507,341	
BANCO BOGOTA	12,967,065	

**TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES** 173,218,642

**TOTAL PASIVOS** 175,887,158


**PATRIMONIO**

CAPITAL PERSONA NATURAL	294,317,833	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	54,912,779	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	570,585,552	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u>919,816,164</u>

**TOTAL PATRIMONIO+PASIVO** 1,095,703,322

---

LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO  
C.C 86,057.062-5



---


FERNANDO ALVARADO ALZATE  
CONTADOR  
T.P. 284811-T

**LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO**  
**C.C 86,057.062-5**  
**INGENIRO CIVIL**

**ESTADO DE RESULTADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>109,213,511</b>
NO LABORALES (CONSORCIOS)	48,111,913	
RENTAS LABORALES	41,101,598	
HONORARIOS	20,000,000	
<b>COSTO DE VENTAS</b>		
COSTOS DIRECTOS DE CONSTRUCCION	36,805,613	
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>		<b>36,805,613</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>		
GASTOS CONSORSIO	7,697,906	
APORTES SALUD	917,209	
APORTES PENSION	952,809	
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>		<b>9,567,924</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>62,839,974</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1,000,000</b>	
UTILIDAD VENTA ACTIVO FIJO	1,000,000	
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>		
FINANCIEROS		
GASTOS POR INTERESES	182,211	
GASTOS BANCARIOS	6,547,284	
CONSORCIOS	281,700	
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>7,011,195</b>	
<b>MAS GASTOS NO DEDUCIBLES</b>		<b>7,011,195</b>
<b>MENOS</b>	<b>15,402,000</b>	
GANANCIA OCASIONAL	1,000,000	
RENTA EXENTA	14,402,000	
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>48,437,974</b>
<b>MENOS</b>		<b>8,927,195</b>
IMPUESTO DE RENTA	1,916,000	
MENOS GASTOS NO DEDUCIBLES DE RENTA	7,011,195	
MAS RENTA EXENTA		14,402,000
MAS GANANCIA OCASIONAL		1,000,000
<b>UTILIDAD NETA CONTABLE</b>		<b>54,912,779</b>

  
 LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO  
 C.C 86,057.062-5

  
 FERNANDO ALVARADO ALZATE  
 CONTADOR  
 T.P. 284811-T



**LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO**  
**NIT. 86.057.062-5**  
**INGENIERO CIVIL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2020:**

Me permito expresar una opinión, con base en los Estados Financieros Básicos: Balance General y Estado de Resultados del señor **LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO** con Número de Identificación Tributaria 86.057.062-5, domiciliado en Acacias (Meta), en relación con la efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera para el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables en el desempeño de su actividad económica como Constructor de Obras de Ingeniería Civil y similares; han sido preparados de conformidad con las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**

Para el registro de sus operaciones y la preparación de estados financieros se ajustan a los estatutos y demás normas contables reglamentadas por las leyes colombianas, utilizando el sistema contable de causación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requieren que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Base de contabilidad de causación: la empresa prepara sus estados financieros, excepto para la información de flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Unidad monetaria: de acuerdo con las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada para la compañía para las cuentas de todos los estados financieros es el peso colombiano.

Periodo contable: la entidad tiene como definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año al 31 de diciembre.

Importancia relativa y materialidad: la presentación de los hechos económico se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, índice en las decisiones que pueden tomar o en las evaluaciones que puedan usar los usuarios de la información contable.

**ACTIVOS**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO**

Los recursos de liquidez inmediata utilizados para fines generales o específicos en el recaudo de los dineros y los pagos de cuentas para el desempeño de su actividad económica, fueron manejados en Efectivo (CAJA) y BANCOS con un saldo a 31 de diciembre, así:

CAJA \$ 10.083.984

Saldo en efectivo para la inversión de costos y gastos en obras que se encuentran en proceso de ejecución para el año fiscal siguiente.



**LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO**  
**NIT. 86.057.062-5**  
**INGENIERO CIVIL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2020:**

**BANCOS**

Saldo Libro de Bancos \$ 8.800

**TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO \$ 10.092.784**

**INVERSIONES**

**ACCIONES**

**SOCIEDADES \$ 103.000.000**

Acciones en sociedades S.A.S

V&n \$100.000.000, Unión Empresarial del Llano 3.000.000

**DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Clientes \$ 3.628.667

Otros deudores \$ 580.000.000

Préstamos a Particulares

**ACTIVOS POR IMPUESTOS**

Anticipo de impuestos - Retenciones a Título de Renta \$ 269.000

Retenciones y contribuciones practicadas a título de renta

**INVENTARIOS**

Semovientes \$ 86.345.251

Ganado vacuno de 1 a 3 años de edad hembras y machos

**ACTIVOS CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES**

**PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

El inventario de Propiedad Planta y Equipo es valorizados al costo, incluyendo las erogaciones necesarias hasta su llegada, para su funcionamiento.

La propiedad Planta y Equipo está conformada por las siguientes partidas:

**TERRENOS**

Lotes Urbanos \$ 50.000.000

**CONSTRUCCIONES**

Casa de habitación - Acacias \$ 190.000.000

**MAQUINARIA Y EQUIPO**

Maquinaria y equipo para Obras Civiles \$ 75.456.361

**LUIS ALEJANDRO VILLAFañE SOGAMOSO**  
**NIT. 86.057.062-5**  
**INGENIERO CIVIL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2020:**

**FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE**

VEHICULOS \$ 13.900.837

Inversión en Camioneta

**TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO \$ 329.357.198**

**DEPRECIACION ACUMULADA**

Maquinaria Y Equipos \$(16.989.578)

Método de depreciación aplicado, línea recta

**TOTAL ACTIVOS FIJOS NETOS \$ 312.367.620**

**PASIVOS**

**CLASIFICADOS COMO CORRIENTES**

PROVEEDORES \$ 2.258.000

OBLIGACIONES FINANCIERAS \$ 402.516

Saldo tarjeta de crédito

PASIVOS POR IMPUESTOS \$ 8.000

Impuesto de renta por pagar

**TOTAL PASIVOS CORRIENTES \$ 2.668.516**

**PASIVOS CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES**

**OBLIGACIONES FINANCIERAS**

CREDITOS BANCARIOS \$ 173.218.642

Hipotecario \$146.744.236

Crédito ordinario \$13.507.341

Consumo banco de Bogotá \$ 12.967.065

**TOTAL PASIVOS \$ 175.887.158**

**PATRIMONIO**

El valor residual al comprar el activo Total menos el Pasivo Total, productos de los recursos netos.

**CAPITAL**



**LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO**  
**NIT. 86.057.062-5**  
**INGENIERO CIVIL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2020:**

<b>Capital De Personas Naturales</b>	<b>\$ 294.317.833</b>
--------------------------------------	-----------------------

**UTILIDADES**

Utilidad del Ejercicio	\$ 54.912.779
------------------------	---------------

Utilidad acumuladas	\$ 570.585.552
---------------------	----------------

<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 919.816.164</b>
-------------------------	-----------------------

**INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Para el periodo del 2019, los ingresos se obtuvieron de salarios en el sector de la ingeniería civil.

**INGRESOS RECIBIDOS**

**Ingresos Operacionales**

Salarios y demás pagos laborales	\$ 41.108.598
----------------------------------	---------------

Servicios profesionales (Honorarios)	\$ 20.000.000
--------------------------------------	---------------

Contratos a través de consorcios	\$ 48.111.913
----------------------------------	---------------

**COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS**

Costos de ejecución contratos por consorcios	\$36.805.613
--	--------------

**GASTOS**

Ocasionados en el desarrollo del objeto social principal incurridos durante el ejercicio, directamente causados con la gestión y ejecución encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa, incluyendo en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal, administrativa, entre otros así:

**GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN**

Con consorcios	\$ 7.697.906
----------------	--------------

Aportes Salud	\$ 917.209
---------------	------------

Aportes Pensión	\$ 952.809
-----------------	------------

<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>	<b>\$ 9.567.924</b>
---	---------------------

<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>\$ 62.839.974</b>
-----------------------------	----------------------

**INGRESOS NO OPERACIONALES**

Utilidad Venta De Activos Fijos	\$ 1.000.000
---------------------------------	--------------

LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO  
NIT. 86.057.062-5  
INGENIERO CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2020:

GASTOS NO OPERACIONALES  
FINANCIEROS

Gastos por intereses	\$ 182.211
Gastos bancarios	\$ 6.547.284
Otros gastos	281.700
Gastos en consorcios	
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$ 7.011.195</b>

MAS GASTOS NO DEDUCIBLE DE RENTA \$7.011.195

MENOS

GANANCIA OCASIONAL	\$ 1.000.000
RENTA EXENTA	\$14.472.000

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS \$ 48.367.974

MENOS IMPUESTO DE RENTA \$1.916.000

MENOS GASTOS NO DEDUCIBLES DE RENTA \$7.011.195

Gastos contables no se dedujeron en la renta fiscal

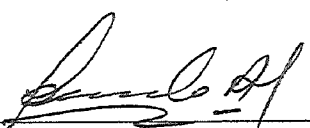
MAS:

GANANCIA OCASIONAL	\$ 1.000.000
RENTA EXENTA	\$ 14.472.000

Ingresos laborales no fiscales

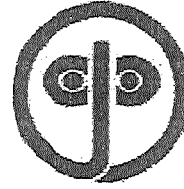
UTILIDAD NETA \$ 54.912.779

  
\_\_\_\_\_  
LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO  
C.C. 86.057.062-5

  
\_\_\_\_\_  
FERNANDO ALVARADO ALZATE  
CONTADOR  
T.P. 284811-T

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FERNANDO ALVARADO ALZATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17413221 de ACACIAS (META) Y Tarjeta Profesional No 284811-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



284811-T

FERNANDO  
ALVARADO ALZATE  
C.C. 17413221  
RES. INSCRIPCION 1946 DEL 19/08/2021  
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA  
DIRECTOR GENERAL

307439

324840

Identificación Plástica S.A. 200834/1220

Decreto de Ley 2151 de 1995

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



A-5200500-00136101-M-0047413221-20081211 0007935614A 1 24823364





# INGENIERIA Y MAQUINARIA I&M S.A.S

Nit 900.495.234 - 5

Estado de Situación Financiera  
 Información en Pesos Colombianos  
 Con Corte a 31 de Diciembre de 2020

Activo	Nota	2020	2019
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y Equivalentes	6	888.598.348	482.625.312
Deudores Comerciales	7	681.881.829	490.588.393
Inventarios	8	211.854.180	-
<b>Total Activo corriente</b>		<b>1.782.334.357</b>	<b>973.213.705</b>
<b>Activo no Corriente</b>			
Inversiones		-	-
Deudores Comerciales		-	-
Propiedades, Planta y Equipo	9	6.442.000	6.442.000
Impuesto diferido		-	-
Otros Activos		-	-
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b>6.442.000</b>	<b>6.442.000</b>
<b>Total Activo</b>		<b>1.788.776.357</b>	<b>979.655.705</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Obligaciones Financieras	10	79.989.990	-
Acreedores Comerciales	11	108.471.284	7.192.000
Impuestos, Gravámenes y Tasas	12	14.112.000	9.709.400
Beneficios a Empleados	13	5.724.900	-
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>208.298.174</b>	<b>16.901.400</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>			
Obligaciones Financieras		-	-
Beneficios a Empleados		-	-
Otros Pasivos	14	514.751.555	-
Impuesto Diferido		-	-
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b>514.751.555</b>	<b>-</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>723.049.729</b>	<b>16.901.400</b>



Carrera 32 n 38-70 - edificio Romarco of: 10-04 Cel: 321 205 3504 Telefax: 6629555  
 Email: ingenieriamaquinarisam@hotmail.com VILLAVICENCIO - META





**INGENIERIA Y MAQUINARIA I&M S.A.S**  
Nít 900.495.234 - 5

Estado de Resultados Integral  
Información en Pesos Colombianos  
Con Corte a 31 de Diciembre de 2020

Ingresos	Nota	2020	2019
<b>Ingresos Ordinarios</b>	16	<b>2.037.805.526</b>	<b>521.847.513</b>
Servicios de Construccion	-	1.104.442.908	221.847.513
Servicios de Transporte	-	920.757.576	300.000.000
Servicios de Alquiler	-	12.605.042	-
<b>Costos Ordinarios</b>	18	<b>1.745.455.703</b>	<b>429.946.868</b>
Costo de Construccion	-	1.066.483.655	199.946.868
Costo de Transporte	-	565.909.090	230.000.000
Costo de Alquiler	-	93.062.958	-
<b>Utilidad bruta en ventas</b>		<b>292.349.823</b>	<b>91.900.645</b>
Deterioro del Valor de los Activos		-	-
Otras Ventas		-	-
<b>Total utilidad bruta en operaciones</b>		<b>292.349.823</b>	<b>91.900.645</b>
<b>Gastos Ordinarios</b>	19		
Personal (Beneficios a Empleados)		36.363.135	-
Honorarios		2.500.000	3.600.000
Impuestos		4.592.886	19.160
Arrendamientos		3.600.000	-
Contribuciones		-	-
Seguros		1.611.857	-
Servicios		16.068.912	278.000
Gastos Legales		4.545.400	1.551.600
Mantenimiento y Reparacion		9.750.533	295.840
Adecuaciones e Instalaciones		-	-
Gastos de Viaje		9.175.940	-
Depreciaciones		-	-
Amorizaciones		-	-
Diversos		27.055.866	-
<b>Total Gastos Ordinarios</b>		<b>115.264.529</b>	<b>5.744.600</b>
<b>Total Gastos Ordinarios</b>		<b>115.264.529</b>	<b>5.744.600</b>
<b>Resultado de explotación</b>		<b>177.085.294</b>	<b>86.156.045</b>
<b>Gastos No Ordinarios</b>	20	<b>25.747.318</b>	<b>22.691.465</b>
Otros Gastos Financieros		21.200.309	2.420.685
Costo Por Prestamos		3.564.377	270.780
Diversos		982.632	20.000.000





**INGENIERIA Y MAQUINARIA I&M S.A.S**

Nit 900.495.234 - 5

**Estado de Cambios en el Patrimonio  
Informacion en Pesos Colombianos**

	Capital	Utilidades retenidas	Reservas	Utilidad del ejercicio	Total
Saldo al Inicio del 2018	- 900.000.000	-	-	-	900.000.000
Capital	-	-	-	-	-
Utilidades Retenidas	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	20.227.603	20.227.603
Saldo al Final del 2018	- 900.000.000	-	-	20.227.603	920.227.603
Saldo al Inicio del 2019	- 900.000.000	- 20.227.603	-	-	920.227.603
Capital	-	-	-	-	-
Utilidades Retenidas	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	42.526.702	42.526.702
Saldo al Final del 2019	- 900.000.000	- 20.227.603	-	42.526.702	962.754.305
Saldo al Inicio del 2020	- 900.000.000	- 62.754.305	-	-	962.754.305
Capital	-	-	-	-	-
Utilidades Retenidas	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	102.972.323	102.972.323
Saldo al Final del 2020	- 900.000.000	- 62.754.305	-	102.972.323	1.065.726.628

*Maria Teresa Muñoz de Pacheco*  
**MARIA TERESA MUÑOZ DE PACHECO**  
 Representante Legal

*Blanca Zoraida Páez Macías*  
**BLANCA ZORAIDA PAEZ MACIAS**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 132441 -T  
 Art 38 Ley 222/95  
 Ver Opinión Adjunta

*Yeimy González Niño*  
**YEIMY GONZALEZ NIÑO**  
 Contador Público  
 T.P. 171955- T  
 Art 37 Ley 222/95



Carrera 32 n 38-70 edificio Komarco of: 10-04  
 Email: ingenieriamaquinariai&m@hotmail.com

Cel: 321 205 3504 Telefax: 6629555  
 VILLAVICENCIO - META







## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES.**

**Al 31 de diciembre del 2020, 2019**

**(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)**

**INGENIERIA Y MAQUINARIA I&M S.A.S.**

**NIT 900.495.234 – 5**

### **NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y OBJETO SOCIAL.**

INGENIERIA Y MAQUINARIA I&M S.A.S

NIT: 900.495.234 – 5

Esta constituido legalmente mediante documento privado número 1 del 10 de enero de 2012 del empresario constituyente, registrado en esta cámara de comercio bajo el número 40337 del libro IX del registro mercantil del 23 de enero de 2012.

El objeto principal de la sociedad será realizar las siguientes actividades: la empresa tendrá por objeto social, el desarrollo de las siguientes actividades: Constructor. Su especialidad: obras civiles, hidráulicas, presas, diques, y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados, y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas, obras subterráneas y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, planta de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección de control de erosiones, recuperaciones ecológicas, morfológica, empadrización, revegetalización y formación de cobertura vegetal, relleno sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales, edificaciones y obras de urbanismo, edificaciones sencillas hasta 500m<sup>2</sup> y de alturas menores de 15 metros, remodelación, conversión y mantenimientos, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismos, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructura de madera, instalaciones de interiores para edificaciones, especialidad de obras de transporte y complementarios, vías de comunicación de superficie de pavimentos rígidos, pavimentos flexibles. Infraestructura física: sistema de riego por gravedad, embalses, de desviación, sistema de riego por bombeo, ríos, lagos, pozos, redes de drenaje y riego, sistema de riegos por regaderas, sistema de riego por goteo, administración de sistemas de riego, prácticas de campo para el riego, control de ríos de inundaciones, protección y control de erosión, recuperación, y rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas para el riego, perforación, y bombeo de pozos, canales de drenaje, redes de distribución de agua de tuberías, vivienda rural, centros comunitarios rurales, centro de mercado rural, secamiento y almacenaje de granos, cuartos fríos, mataderos, instalaciones para la industria de alimento de ganado, otras construcciones rurales. Forestal: economía forestal, inventarios forestales, plantación forestal, desarrollo de áreas forestales, vía y transporte de madera, plantaciones forestales, administración forestal general, control de plagas forestales, siembra de árboles, corte y aserrío, madera procesada.

### **NOTA 2 BASE DE PREPARACION.**

Los siguientes estados financieros se presentan por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.







Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral.

**a) Marco Técnico Normativo.**

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 la Entidad trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los estados financieros individuales preparados por la Entidad de acuerdo con las NCIF; con el marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado a partir del 2016 como vigencia obligatoria la Entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 del 2015.

De conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros son de propósito comparativo, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

**b) Bases de medición.**

Los estados financieros separados han sido sobre la base del costo histórico.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a las fechas de medición.





Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

**c) Moneda funcional y de presentación.**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos.

**d) Uso de estimaciones y juicios.**

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**e) Modelo de Negocio.**

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica.

**f) Importancia relativa y materialidad.**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 0.1 % del total de los activos.

**NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

**a) Moneda extranjera.**

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar.





Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

#### **b) Instrumentos financieros.**

##### **• Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo se componen de los saldos del disponible que corresponden a los dineros mantenidos en caja y saldos en cuentas bancarias, las cuales están valuadas a su valor nominal certificados por la entidad financiera.

##### **• Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar corresponden el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor del ente económico, incluidas las comerciales y no comerciales. En este grupo hacen parte entre otras las siguientes cuentas: clientes, cuentas corrientes comerciales, anticipos y avances y otras por cobrar.

En este grupo también se incluye el valor de la provisión pertinente, de naturaleza crédito, constituida para cubrir las contingencias de pérdida la cual está justificada, es cuantificable y confiable.

##### **• Capital social**

El capital social está representado por acciones ordinarias que otorgan derechos y diferencias diferentes en las decisiones de la empresa. El importe de capital está registrado por el monto nominal de las acciones registradas.

La distribución de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio es cargada directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

#### **c) Inventarios.**

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización. El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como costo del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.





#### d) Propiedad, planta y equipo

Los activos fijos acá relacionados son aquellos que la empresa posee para ser utilizados en la venta de bienes, en la prestación de servicios o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un año, entendiéndose esta como el tiempo estimado de uso. Se incluye las siguientes clases de propiedad planta y equipo:

Terrenos  
Edificaciones  
Construcciones en curso  
Equipos de cómputo  
Equipos de comunicación  
Muebles y enseres

No se incluyen las propiedades clasificadas como propiedades de inversión.

#### • Depreciación

El método de depreciación utilizado por la empresa es el de línea recta para la totalidad de los activos de propiedad planta y equipo, el cual será revisado como mínimo al término de cada periodo anual por el área administrativa y el departamento de contabilidad.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

La vida útil se asignará de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.





En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

**e) Intangibles.**

La entidad posee la licencia de un software.

**f) Activos de Inversión.**

La empresa no posee activos de inversión.

**g) Cuentas por pagar.**

La empresa reconoce las cuentas por pagar cuando exista la obligación de transferir recursos económicos a una fecha de vencimiento: proveedores, cuentas corrientes comerciales, cuentas por pagar a contratistas, costos y gastos por pagar, acreedores varios. El importe y plazo de las cuentas por pagar han sido pactados entre la empresa y el proveedor o acreedor, el valor está registrado sobre la base de la documentación presentada que ampare la transacción. Para el caso de las transacciones de financiación se aplica la fórmula matemática utilizada para establecer el valor presente de una anualidad descontada a una tasa de interés bancaria actual si la diferencia entre ambas es más de un punto porcentual.

Para el caso de las obligaciones financieras en moneda extranjera se ha realizado el respectivo ajuste a la tasa de cambio a la fecha de corte de los estados financieros con cargo al estado de resultados.

**h) Beneficios a los empleados.**

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

• **Beneficios a empleados corto plazo.**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

**i) Provisiones.**

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.





Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

#### **j) Ingresos.**

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

#### **• Venta de bienes.**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

#### **NOTA 4. IMPUESTOS.**

##### **a) Impuestos sobre la renta.**

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.





El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio, en este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

#### **b) Impuesto corriente reconocido como pasivo.**

El impuesto corriente es la cantidad por pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

El propietario de la entidad periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Entidad calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva, es decir, 3,5% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 33%. Las personas naturales con más de dos trabajadores tienen la exoneración de los pagos de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud.

#### **c) Impuesto diferido.**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.





Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

#### **d) Impuesto a la Riqueza.**

La Ley 1739 del 2014, dio paso a la creación de la quinta versión del Impuesto al Patrimonio, pero esta vez con el nombre de Impuesto a la Riqueza; acompañado de un Impuesto Complementario de Normalización Tributaria; estas dos nuevas figuras fiscales se encuentran reglamentadas a través de los artículos 1 al 10 y del 34 al 40 de la Ley 1739 respectivamente.

En esta ocasión, el nuevo Impuesto a la Riqueza recaerá en forma obligatoria sobre quienes sean contribuyentes del impuesto de renta (personas jurídicas y naturales, esta vez como novedad incluyéndose hasta las sucesiones ilíquidas), que posean en enero 1 del 2015 patrimonios líquidos iguales o superiores a los \$1.000.000.000, siempre y cuando no figuren en la lista de los mencionados en el artículo 293-2 del E.T. como contribuyentes exonerados de este impuesto.

Dicha Ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio sin afectar las utilidades del ejercicio. Este tratamiento contable se utilizará para efectos de la elaboración del Libro Tributario, pero no se aplicará en los estados financieros; donde se reconocerá como gasto.

Quienes queden sujetos al impuesto lo deberán liquidar sobre los patrimonios líquidos, disminuidos con ciertas partidas especiales mencionadas en la norma, que lleguen a poseer en enero 1 de cada uno de los años 2015 hasta 2017 para el caso de las personas jurídicas.

#### **NOTA 5 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES.**

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.







Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Entidad.

#### NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.

Representa el valor de las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertible en efectivo, y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

Efectivo y equivalente de efectivo.	Nota	2020	2019
Caja General.		609.589.842	436.623.901
Bancos.	(a)	279.008.506	46.001.411
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo.</b>		<b>888.598.348</b>	<b>482.625.312</b>

(a) Saldo en bancos a 31 de diciembre:

Bancos.	2020	2019
Banco Davivienda Cta Corriente 0991 6999 8913	(197.546)	16.776.521
Banco Davivienda Cta Corriente 0991 6999 8731	63.343	-
Banco Colombia Cta Ahorro 8410 0036 001	18.123.241	102.892
Banco Davivienda Cta Ahorro 0991 7005 2494	261.019.468	29.121.998
<b>Total bancos.</b>	<b>279.008.506</b>	<b>46.001.411</b>

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2020 y 2019.

#### NOTA 7 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Las cuentas por cobrar se definen como el conjunto de derechos de cobro o créditos a favor de la entidad que tienen su origen en la venta de bienes o prestación de servicios a terceros, procedentes de la actividad principal, así como de otras actividades accesorias ligadas a la principal. Al cierre del año el saldo de los deudores está constituido en su mayoría por los clientes nacionales. El detalle de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

Deudores comerciales otras cuentas x cobrar.	2020	2019
Clientes.	681.657.221	489.701.003
Anticipo Impuestos.	224.608	887.390
<b>Subtotal.</b>	<b>681.881.829</b>	<b>490.588.393</b>
Menos: Deterioro Clientes.	-	-
<b>Total deudores comerciales otras cuentas x cobrar.</b>	<b>681.881.829</b>	<b>490.588.393</b>





Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Empresa, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

- **Normatividad aplicable.**

La Entidad presenta sus declaraciones privadas del impuesto sobre la renta dentro de los plazos previstos por la autoridad tributaria y de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en la materia.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Entidad estipulan que:

El artículo 240 de estatuto tributario modificado por el artículo 92 de la ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 establece que la tarifa del impuesto de renta para «las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras», es el 32%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

- **Firmeza declaraciones de renta.**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años 2018 y 2019 no se encuentran en firme debido a los términos establecidos en el artículo 147 y 714 del Estatuto Tributario.

#### NOTA 8 INVENTARIOS.

Comprende todos aquellos elementos, artículos, materiales, suministros, productos y recursos renovables y no renovables para ser utilizados en procesos de transformación, consumo, alquiler, o venta dentro de las actividades propias del giro ordinario de los negocios del ente económico.

Dentro de la clasificación encontramos las siguientes cuentas: materias primas, productos en procesos, obras de construcción en curso, productos terminados, materiales, repuestos y accesorios, entre otros.

	2020	2019
<b>Gastos de personal.</b>	<b>12.937.208</b>	-
Sueldos.	6.301.238	-
Auxilio de transporte.	503.983	-
Cesantías.	567.099	-
Intereses de cesantías.	68.051	-
Prima de servicios.	567.099	-
Vacaciones.	262.552	-
Dotación suministro a trabajadores.	3.182.686	-
Aportes administradores de riesgos laborales.	365.500	-
Aporte entidades promotoras de salud.	88.300	-
Aporte fondo de pensiones.	756.200	-
Aporte caja de compensación familiar.	265.600	-
Aporte instituto colombiano de bienestar familiar.	5.300	-
Servicio nacional de aprendizaje.	3.600	-





<b>Impuestos.</b>	<b>199.455</b>	-
Iva descontable 5%.	414	-
Iva descontable 19%.	199.041	-
<b>Servicios.</b>	<b>284.745</b>	-
Transporte fletes y acarreos.	24.745	-
Otros.	260.000	-
<b>Mantenimiento y reparaciones.</b>	<b>421.328</b>	-
Maquinaria y equipo.	421.328	-
<b>Gastos de viaje.</b>	<b>390.200</b>	-
Peajes.	390.200	-
<b>Diversos.</b>	<b>24.068.506</b>	-
Elementos de aseo y cafetería.	275.056	-
Útiles papelería y fotocopias.	88.907	-
Combustibles y lubricantes.	17.936.115	-
Casino y restaurante.	100.900	-
Otros.	5.664.028	-
Ajuste al peso.	3.500	-
<b>Construcción.</b>	<b>173.552.738</b>	-
Materiales.	55.608.680	-
Herramientas.	602.101	-
Alquiler de maquinaria.	33.250.000	-
Iva descontable 5%.	15.262	-
Iva descontable 19%.	10.806.099	-
Contrato de obra civil.	73.270.596	-
<b>Total inventarios.</b>	<b>211.854.180</b>	-

#### NOTA 9 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo. Los elementos de propiedad, planta y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

El movimiento del costo de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

	2020	2019
<b>Propiedad planta y equipo.</b>		
Maquinaria y equipo.	-	-
Muebles y enseres.	-	-
Equipo de computación.	6.442.000	6.442.000
Flota y equipo de transporte.	-	-
<b>Total propiedad planta y equipo.</b>	<b>6.442.000</b>	<b>6.442.000</b>



## PASIVOS CORRIENTES.

En el conjunto del pasivo encontramos las deudas y obligaciones de pago que ha contraído la empresa para financiarse para obtener beneficios futuros. A la fecha de corte encontramos, las obligaciones financieras, los acreedores comerciales, los impuestos, gravámenes, tasas, entre otros.

### NOTA 10 OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras u otros entes distintos mencionados a los anteriores bien sea del país o del exterior.

	2020	2019
<b>Obligaciones financieras.</b>	<b>79.989.990</b>	-
Obligaciones financieras.	79.989.990	-
<b>Total obligaciones financieras.</b>	<b>79.989.990</b>	-

### NOTA 11 ACREEDORES COMERCIALES.

Cuenta del pasivo de la empresa, en la que se registran las cuentas cargadas a los proveedores y demás cuentas por pagar por la compra de materiales, suministros y la prestación de servicios.

		2020	2019
<b>Acreedores comerciales</b>	<b>Nota</b>	<b>108.471.284</b>	<b>7.192.000</b>
Nacionales.		34.054.664	-
Cuentas por pagar.	(b)	74.416.620	7.192.000
<b>Total acreedores comerciales.</b>		<b>108.471.284</b>	<b>7.192.000</b>

(b) Las cuentas por pagar corresponden a las cantidades que se adeudan por parte de la compañía a los respectivos acreedores por los servicios prestados y los bienes adquiridos en el respectivo año gravable.

	2020	2019
<b>Cuentas por pagar.</b>	<b>74.416.620</b>	<b>7.192.000</b>
Arrendamiento.	6.673.000	-
Transporte.	18.894.000	-
Otros.	25.497.620	-
Declaración retención en la fuente por pagar.	23.352.000	7.192.000
<b>Total cuentas por pagar.</b>	<b>74.416.620</b>	<b>7.192.000</b>

### NOTA 12 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS.

Registra el valor de los tributos de carácter general y obligatorio a favor del estado por concepto de las liquidaciones privadas practicadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período fiscal. Comprende, entre otros, los impuestos de renta y complementarios, IVA, Industria y Comercio.





	2020	2019
<b>Impuestos, gravámenes y tasas.</b>	<b>14.112.000</b>	<b>9.709.400</b>
De renta y complementario periodo gravable.	354.000	9.334.000
De renta y complementario periodo anterior.	9.334.000	375.400
Impuesto sobre las ventas.	4.424.000	-
Impuesto de industria y comercio.	-	-
<b>Total impuestos, gravámenes y tasas.</b>	<b>14.112.000</b>	<b>9.709.400</b>

#### NOTA 13 BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Registra el valor de las apropiaciones efectuadas por el ente económico de las obligaciones que se generan en la relación laboral, sean estas legales, convencionales o internas que tienen una exigibilidad a corto plazo o que en ocasiones requiera de un pago inmediato, efectuada con base en las liquidaciones de nómina y sobre el porcentaje de los salarios causados.

	2020	2019
<b>Beneficios a empleados.</b>	<b>5.724.900</b>	-
Cesantías.	2.224.382	-
Intereses sobre las cesantías.	266.934	-
Prima de servicios.	2.224.382	-
Vacaciones.	1.009.202	-
<b>Total beneficios a empleados.</b>	<b>5.724.900</b>	-

#### NOTA 14 OTROS PASIVOS.

Comprende el conjunto de cuentas que se derivan de las obligaciones a cargo del ente económico, contraídas en el desarrollo de las actividades a largo plazo.

	2020	2019
<b>Otros pasivos.</b>	<b>514.751.555</b>	-
Otros pasivos.	514.751.555	-
<b>Total otros pasivos.</b>	<b>514.751.555</b>	-

#### NOTA 15 PATRIMONIO.

- Entre el patrimonio según los PCGA anteriores al 1 de enero de 2019 y al 31 diciembre de 2020.
- Entre el resultado bajo los PCGA anteriores y el resultado integral total bajo NCIF.

La Entidad ha considerado las normas aprobadas actualmente y que le son aplicables, así como las excepciones y exenciones previstas en la normatividad vigente.

	2020	2019
<b>Patrimonio.</b>	<b>1.065.726.628</b>	<b>962.754.305</b>
Capital personas naturales.	900.000.000	900.000.000
Resultado del ejercicio.	102.972.323	42.526.702
Resultado de ejercicios anteriores.	62.754.305	20.227.603
<b>Total patrimonio.</b>	<b>1.065.726.628</b>	<b>962.754.305</b>





#### NOTA 16 INGRESOS ORDINARIOS.

El Ingreso ordinario es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el ejercicio, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Los ingresos ordinarios están conformados por: contratos de obras civiles, servicio de transporte, alquiler y participaciones en consorcio y uniones temporales.

	2020	2019
<b>Servicios de transporte.</b>	<b>920.757.576</b>	<b>300.000.000</b>
Álvaro Andrés Pacheco Muñoz.	845.000.000	-
Petrae s.a.s.	75.757.576	-
Unión temporal vía humea fase 1.	-	300.000.000
<b>Servicios de alquiler.</b>	<b>12.605.042</b>	<b>-</b>
Álvaro Andrés Pacheco Muñoz.	12.605.042	-
<b>Servicios de construcción.</b>	<b>1.104.442.908</b>	<b>221.847.513</b>
Álvaro Andrés Pacheco Muñoz.	756.628.733	-
Consorcio obras rcd.	291.662.298	-
Consorcio urbanismo 2018.	56.151.877	221.847.513
<b>Total ingresos ordinarios.</b>	<b>2.037.805.526</b>	<b>521.847.513</b>

#### NOTA 17 INGRESOS NO ORDINARIOS.

El ingreso no ordinario, no está relacionado directamente con el curso normal de las actividades ordinarias de la entidad.

	2020	2019
<b>Ingresos no ordinarios.</b>	<b>91.911</b>	<b>8.109</b>
Intereses.	91.911	8.109
<b>Total ingresos no ordinarios.</b>	<b>91.911</b>	<b>8.109</b>

#### NOTA 18 COSTOS ORDINARIOS.

Corresponde a los costos en que incurre la entidad para el cumplimiento en la ejecución del objeto social por medio de consorcios y uniones temporales. Incluye los valores por costo de producción de mano de obra, contratos por prestación de servicios, conformados así:

	2020	2019
<b>Costo de prestación de servicios.</b>	<b>1.745.455.703</b>	<b>429.946.868</b>
Costo de transporte.	565.909.090	230.000.000
Costo de alquiler.	93.062.958	-
Costo de construcción.	1.086.483.655	199.946.868
<b>Total costo de prestación de servicios.</b>	<b>1.745.455.703</b>	<b>429.946.868</b>





## NOTA 19 GASTOS ORDINARIOS.

- (a) El gasto de personal corresponde a todos los conceptos directos e indirectos relacionados con la contratación directa de personal.
- (b) Los servicios incluyen conceptos tales como corporativos (soporte técnico en información, vigilancia, papelería, etc.) también incluye gastos por servicios de gestión compartida.

Asuntos relevantes sobre los estados financieros al 31 de diciembre.

Como se indica en la nota 2(a), estos son los primeros estados financieros de la Entidad, preparados de conformidad con las NCIF. De acuerdo con lo indicado en la sección 35, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, se presentan los principales ajustes realizados, así como las conciliaciones relacionadas en el proceso de transición:

2020

2019

<b>Personal.</b>	<b>36.363.135</b>	-
Sueldo.	20.787.000	-
Auxilio de transporte.	2.303.928	-
Cesantías.	1.956.928	-
Intereses sobre cesantías.	234.841	-
Prima de servicios.	1.956.928	-
Vacaciones.	880.759	-
Dotación suministro a trabajadores.	3.859.151	-
Aportes riegos laborales.	897.500	-
Aporte entidades promotoras de salud.	992.200	-
Aporte fondo de pensiones.	1.390.000	-
Aporte caja de compensación familiar.	843.900	-
Aporte instituto colombiano de bienestar familiar.	156.000	-
Servicio nacional de aprendizaje.	104.000	-
<b>Honorarios.</b>	<b>2.500.000</b>	<b>3.600.000</b>
Asesoría financiera.	-	3.600.000
Otros.	2.500.000	-
<b>Impuestos.</b>	<b>4.592.886</b>	<b>19.160</b>
Industria y comercio.	1.709.000	-
Sobretasa bomberil.	68.000	-
Iva mayor valor del gasto 5%.	930	-
Iva mayor valor del gasto 19%.	2.814.956	19.160
<b>Arrendamientos</b>	<b>3.600.000</b>	-
Lote.	2.000.000	-
Bodega.	1.600.000	-
<b>Seguros.</b>	<b>1.611.857</b>	-
Cumplimiento.	895.607	-
Seguro obligatorio ante accidentes de tránsito.	716.250	-





<b>Servicios.</b>	<b>16.068.912</b>	<b>278.000</b>
Aseo.	25.292	-
Acueducto.	1.028.838	-
Alcantarillado.	16.010	-
Energía Eléctrica.	83.390	-
Tarifa giro.	114.882	-
Gas.	44.798	-
Otros.	14.755.702	278.000

<b>Gastos legales.</b>	<b>4.545.400</b>	<b>1.551.600</b>
Notariales.	10.000	-
Registro mercantil	1.577.200	1.545.800
Certificados de existencia y representación legal	12.200	5.800
Otros.	2.946.000	-

<b>Mantenimiento y reparaciones.</b>	<b>9.750.533</b>	<b>295.840</b>
Maquinaria y equipo	6.864.177	-
Equipo de oficina	-	100.840
Equipo de computación y comunicación	434.118	195.000
Flota y equipo de transporte	2.452.238	-

<b>Gastos de viaje.</b>	<b>9.175.940</b>	<b>-</b>
Alojamiento.	1.893.870	-
Manutención.	6.641.070	-
Peajes.	641.000	-

<b>Diversos.</b>	<b>27.055.866</b>	<b>-</b>
Elementos de aseo.	85.644	-
Elementos de cafetería.	235.781	-
Útiles papelería fotocopias.	583.970	-
Combustibles y lubricantes.	18.641.538	-
Restaurantes.	97.000	-
Otros.	7.411.933	-

<b>Total gastos ordinarios.</b>	<b>115.264.529</b>	<b>5.744.600</b>
---------------------------------	--------------------	------------------

#### NOTA 20 GASTOS NO ORDINARIOS.

Corresponde a las sumas pagadas y/o causadas por los gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social del ente económico. Se incorporan conceptos tales como: financieros, gastos extraordinarios, gastos diversos entre otros.

		2020	2019
<b>Gastos no ordinarios</b>	<b>Nota</b>	<b>25.747.318</b>	<b>22.691.465</b>
Gastos bancarios.		3.374.692	469.059
Iva financiero.		688.707	85.789
Gravamen al movimiento financiero.	(c)	14.300.910	1.865.837
Comisiones.		2.836.000	269.760







Interés corriente.		2.268.385	480
Interés moratorio.		1.295.992	-
Retención asumida		89.675	-
Sanciones		891.000	-
Ajuste al peso.		1.957	540
Diversos		-	20.000.000
<b>Total gastos no ordinarios.</b>		<b>25.747.318</b>	<b>22.691.465</b>

(c) Es un impuesto de orden nacional donde es deducible solamente el 50% del impuesto de renta y complementario, también conocido como el 4x1000. En este caso se obtuvo un valor de \$28.601.820 pesos moneda corriente por concepto de gravamen al movimiento financiero.

## NOTA 21 EXPLICACIÓN DE LA TRANSICIÓN A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA (NCIF).

### a) Asuntos relevantes sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Como se indica en la nota 2 (a), estos estados financieros de la Entidad fueron preparados de conformidad con las NCIF. De acuerdo con lo indicado en la sección 35.

### b) Excepciones obligatorias a la aplicación del nuevo marco técnico contable (NCIF)

#### • Estimaciones.

Las estimaciones realizadas al 31 de diciembre de 2020 son coherentes con las estimaciones para la misma fecha según los PCGA anteriores, las cuales no contenían errores. Las políticas contables relacionadas no fueron modificadas, por lo tanto, no se realizaron ajustes.

#### • Baja en cuentas de activos y pasivos financieros.

Una entidad que adopta por primera vez las NCIF y haya dado de baja cuentas de activos o pasivos financieros con PCGA anteriores, como resultado de una transacción que tuvo lugar antes de la fecha de transición a las NCIF, no reconocerá estos activos y pasivos de acuerdo con las NCIF, excepto que cumplan con los requisitos para su reconocimiento, como consecuencia de una transacción o suceso posterior. La Entidad no reconoció activos y pasivos financieros bajo PCGA anteriores.

#### • Clasificación y medición de activos financieros.

Con base en hechos y circunstancias que existen en la fecha de transición a las NCIF, la entidad evaluará si un activo financiero cumple con las condiciones para su reconocimiento conforme a la NIIF 9. La Entidad clasifica y mide los activos financieros basados en hechos y circunstancias existentes a la fecha de transacción de acuerdo con el modelo de negocio.

#### • Combinaciones de negocios.

La entidad puede optar por no aplicar de forma retroactiva la sección 19, combinaciones de negocios realizadas en años anteriores. La Entidad optó por la exención de no re expresar ninguna combinación de negocio ocurrida antes de la adopción por primera vez.

#### • Costo atribuido.

Una entidad puede haber establecido un costo atribuido, según PCGA anteriores, para algunos o para todos sus activos y pasivos, midiéndolos a valor razonable a una fecha particular. Para efectos de la





aplicación de las NCIF, se ha definido que los saldos iniciales se registren al costo, es decir, que se puede utilizar el valor razonable de los bienes como costo atribuido de las propiedades, planta y equipo.

Para inversiones patrimoniales optó por la opción de medirlas a valor razonable como costo atribuido, para ello determinó el importe mediante valoración externa que consideró variables de flujos de cajas descontados y valoración de los múltiplos e importe recuperable, de acuerdo con lo mencionado en la sección 12 para los datos de entrada de nivel 3.

• **Arrendamientos.**

La entidad puede optar por determinar si un acuerdo vigente contenía un arrendamiento de acuerdo con PCGA anteriores, de la forma requerida por el párrafo 20.3.

La Entidad analizó y clasificó los contratos y/o acuerdos vigentes, según su esencia a la fecha de su Estado de Situación Financiera de Apertura, aplicando lo establecido en la Sección 20.

• **Diferencias de conversión acumuladas.**

Una entidad puede optar por no reconocer las diferencias de conversión acumuladas que existan a la fecha de transición a las NIIF según lo dispuesto en la Sección 31.

La Entidad no realiza conversión de estados financieros en otra moneda diferente a su moneda funcional: El peso colombiano y no posee instrumentos de patrimonio en moneda extranjera.

• **Medición al valor razonable de activos o pasivos financieros en el reconocimiento inicial.**

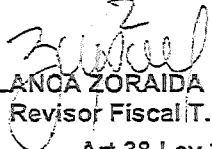
La Entidad designó activos y pasivos financieros al valor razonable, a la fecha de transición, teniendo en cuenta su modelo de negocio.


• **Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedad, planta y equipo.**

Una entidad no estará obligada a cumplir lo dispuesto en el párrafo 17.10c), por los cambios en los pasivos existentes por desmantelamiento, restauración y similares, que hayan ocurrido antes de la fecha de transición a la NIIF para pymes.

La Entidad en el ESFA no reconoce una provisión por desmantelamiento o restauración en sus estados financieros, únicamente se reconoce cuando tiene la obligación desmantelar o restaurar un activo que tiene en su poder que pertenece a terceros. Cuando la Entidad tiene la certeza de que va a entregar el activo con las mejoras realizadas al mismo, no reconoce una provisión por desmantelamiento, aunque este estipulada contractualmente.

  
MARIA TERESA MUÑOZ DE PACHECO  
Representante Legal

  
BLANCA ZORAIDA PAEZ MACIAS  
Revisor Fiscal (T.P. 132441 - T  
Art 38 Ley 222/95  
Ver Opinión Adjunta

  
YENNY GONZÁLEZ NIÑO  
Contador Público  
T.P. 171955 - T  
Art 37 Ley 222/95





## CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Villavicencio, marzo 24 de 2021

Los Suscritos María Teresa Muñoz de Pacheco. Identificado con la Cedula de Ciudadanía 21.237.672 de Villavicencio, Representante legal de INGENIERIA Y MAQUINARIA I&M LTDA. Y Yeimy Gonzalez Niño Contador Público T.p. 171955-T.

### CERTIFICAMOS

Se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en los estados financieros de la empresa **INGENIERIA Y MAQUINARIA I&M LTDA, Nit. 900.495.234-5**, correspondientes al periodo 31 de diciembre 2020 y 2019, previa su disposición para socios y terceros, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad, conforme lo establece (Los Decretos Reglamentarios 2706 y 2784 de 2012 y 3022 de 2013).

1. Reconocimiento de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la compañía durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen cumpliendo las exigencias de las Niif.
2. Todos los hechos económicos realizados por la compañía durante los años terminados al 31 diciembre de 2020 y 2019 han sido reconocidos en los estados financieros bajo Niif.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o cargo de la compañía al cierre de los años indicados.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
5. Todos los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y relevados en los estados financieros de la compañía bajo Niif.

  
María Teresa Muñoz  
Representante Legal

  
Yeimy Gonzalez Niño  
Contador Público T.p. 171955-T



*Blanca Zoraida Páez Macías*  
*Contador Público Titulado T.P. No. 132441-T*  
*NIT. 35.285.934*

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Villavicencio, marzo 24 de 2021

Señores  
**INGENIERIA Y MAQUINARIA I&M SAS**  
Ciudad

A la Asamblea de Accionistas de la persona jurídica **INGENIERIA Y MAQUINARIA I&M SAS**; Nit. 900.495.234-5.

He auditado los balances generales de la persona jurídica **INGENIERIA Y MAQUINARIA I&M SAS**, con Nit: 900.495.234-5, al 31 de diciembre de 2020, los correspondientes estados de Resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y el estado de resultados Integrales por los años terminados en esas fechas, el resumen de las Notas que han sido preparadas como lo establece el decreto 2649 de 1993 y forman parte con ello un todo invisible.

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

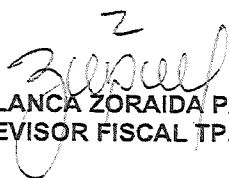
Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos basado en mi auditoría, Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y Normas Internacional de trabajos para Atestiguar - ISAE. Dichas normas exigen que Cumplamos los requerimientos de ética, así Como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material.

En mi opinión los estados Financieros auditados por mi fueron tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa **INGENIERIA Y MAQUINARIA I&M SAS Nit. 900.495.234-5** al 31 de diciembre de 2020 así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES., los cuales fueron uniformemente aplicados. Existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores el cual se pronunció sobre la legalidad del software que utiliza la empresa.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisora fiscal, conceptuó que durante el año 2020, la contabilidad de la compañía, se llevó de conformidad con las normas legales y a la técnica contable; que las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las disposiciones de la Asamblea y a las decisiones del máximo órgano social. Que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de los socios se llevan y se conservan debidamente; que existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros eventualmente en su poder.

Además, se dictamina que se ha cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral en el cual nos exige dictaminar:

- a. Si el aportante ha cumplido durante el periodo sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social integral.
- b. Si los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.
- c. Si son correctos los datos de los afiliados al sistema.
- d. Si el aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo a los plazos fijados.
- e. Inexistencia de irregularidades contables en relación con los aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.
- f. Las salvedades a que haya lugar cuando el aportante haya incurrido en irregularidades en el cumplimiento de estas obligaciones.

  
**BLANCA ZORAIDA PAEZ MACIAS**  
**REVISOR FISCAL TP. 132441-T**

N° de proceso: LP-004-2024

Objeto del proceso: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO

**FORMATO 5  
CAPACIDAD RESIDUAL**

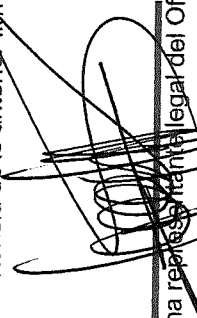
**5.1. Certificación de contratos para acreditación de experiencia**

Oferente: LUIS ALEJANDRO VILLAFañE SOGAMOSO

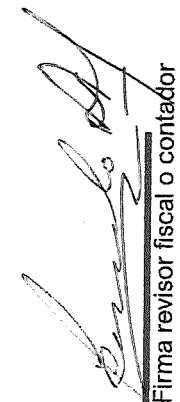
Número de consecutivo de contratos relacionados en el RUP con la actividad de la construcción – segmento 72 Clasificador UNSPSC	Participación del proponente en el contratista plural	Valor total en SMMLV reportado en el RUP	Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación	Valor total de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación en pesos colombianos)
1	98.0%	1026.59	1006.06	\$ 1,307,875,660.00
2	100.0%	21.98	21.98	\$ 28,574,000.00
3	100.0%	14.98	14.98	\$ 19,474,000.00
4	98.0%	122.37	119.92	\$ 155,899,380.00
5	100.0%	29.74	29.74	\$ 38,662,000.00
6	100.0%	29.72	29.72	\$ 38,636,000.00
7	99.0%	267.35	264.68	\$ 344,079,450.00
8	99.0%	105.18	104.13	\$ 135,366,660.00
9	100.0%	29.88	29.88	\$ 38,844,000.00
10	99.0%	75.53	74.77	\$ 97,207,110.00
11	100.0%	12.48	12.48	\$ 16,224,000.00
12	100.0%	38.99	38.99	\$ 50,687,000.00
13	100.0%	42.45	42.45	\$ 55,185,000.00
14	100.0%	44.41	44.41	\$ 57,733,000.00
15	100.0%	39.69	39.69	\$ 51,597,000.00
16	100.0%	44.37	44.37	\$ 57,681,000.00
17	49.0%	934.18	457.75	\$ 595,072,660.00

18		35.0%	823.17	288.11	\$	374,542,350.00	
19		100.0%	19.78	19.78	\$	25,714,000.00	
20		49.5%	1357.93	672.18	\$	873,827,955.00	
21		100.0%	24.36	24.36	\$	31,668,000.00	
22		100.0%	25.23	25.23	\$	32,799,000.00	
23		99.0%	139.25	137.86	\$	179,214,750.00	
24		49.5%	560.11	277.25	\$	360,430,785.00	
25		97.0%	5560.81	5393.99	\$	7,012,181,410.00	
26		100.0%	1387.47	1387.47	\$	1,803,711,000.00	
27		51.0%	1752.56	893.81	\$	1,161,947,280.00	
28		48.0%	7644.36	3669.29	\$	4,770,080,640.00	
29		100.0%	80.3	80.30	\$	104,390,000.00	
30		48.6%	1767.1	858.81	\$	1,116,453,780.00	
<b>TOTAL</b>						<b>\$</b>	<b>20,935,758,870.00</b>

En constancia de lo anterior ~~firmo~~ este documento :

  
 Firma representante legal del Oferente

Nombre: LUIS ALEJANDRO VILLAFAÑE SOGAMOSO  
 Documento de Identidad: 86.057.062 de Villavicencio

  
 Firma revisor fiscal o contador

Nombre: Fernando Alvarado Alzate  
 Cargo: Contador  
 Documento de identidad: 17413221  
 Tarjeta Profesional: 284811-T

N° de proceso: LP-004-2024

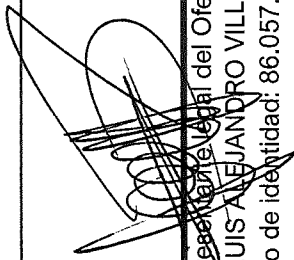
Objeto del proceso: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO

**FORMATO 5  
CAPACIDAD RESIDUAL**

**5.2. Certificación de la Capacidad Técnica**

Oferente: LUIS ALEJANDRO VILLAFañE SOGAMOSO

Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería o geología	Profesión	N° de matrícula profesional	Número y año del Contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del Contrato



Firma representante legal del Oferente  
Nombre: LUIS ALEJANDRO VILLAFañE SOGAMOSO  
Documento de identidad: 86.057.062 de Villavicencio



N° de proceso: LP-004-2024

Objeto del proceso: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO

**FORMATO 5  
CAPACIDAD RESIDUAL**

**5.3. Certificación de contratos en ejecución**

Oferente: LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO

Número de contrato	Entidad Contratante	Valor (COP)	Fecha de inicio (dd-mm-aaaa)	Plazo (meses)	Oferente plural (si/no)	Participación (%)	Está suspendido? (si/no)	Fecha de suspensión (dd-mm-aaaa)

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días 07 del mes de febrero de 2024.

Firma representante legal del Oferente

Firma revisor fiscal o contador (según sea el caso)

Nombre: LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO

Nombre: Fernando Alvarado Alzate

Documento de identidad: 86.057.062 de Villavicencio

Cargo: Contador

Documento de identidad: 17413221

Tarjeta Profesional: 284811- T

**NOTA:**

1. Cada uno de los integrantes del Oferente plural deben suscribir el presente documento



Certificado No:

EC5800E750279668

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público FERNANDO ALVARADO ALZATE identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17413221 de ACACIAS (META) Y Tarjeta Profesional No 284811-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



INDICE PERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-ENE-1966

VILLAVICENCIO

(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

26-ABR-1984 ACACIAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

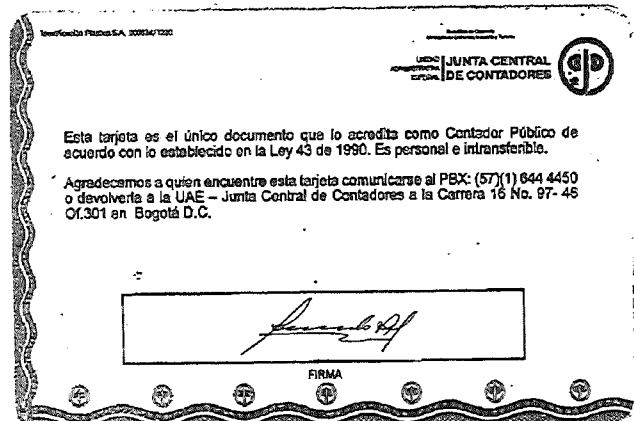
DAVIDSON SIBEL RAMIREZ TORRES



A-8200500-00135101-M-0017413221-20081211

0007935314A 1

24803264



N° de proceso: LP-004-2024

Objeto del proceso: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO

FORMATO 5

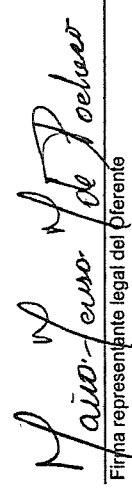
**CAPACIDAD RESIDUAL**

**5.1. Certificación de contratos para acreditación de experiencia**

Oferente: INGENIERIA Y MAQUINARIA I&M S.A.S

Número de consecutivo de contratos relacionados en el RUP con la actividad de la construcción – segmento 72 Clasificador UNSPSC	Participación del proponente en el contratista plural	Valor total en SMMLV reportado en el RUP	Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación	Valor total de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación en pesos colombianos)
2	100,0%	269,72	269,72	\$ 312.875.200,00
3	100,0%	544,27	544,27	\$ 631.353.200,00
4	100,0%	326,06	326,06	\$ 378.229.600,00
5	100,0%	169,63	169,63	\$ 196.770.800,00
6	100,0%	284,98	284,98	\$ 330.576.800,00
8	100,0%	2279,12	2279,12	\$ 2.643.779.200,00
9	100,0%	1486,54	1486,54	\$ 1.724.386.400,00
10	100,0%	1278,33	1278,33	\$ 1.482.862.800,00
11	100,0%	1289,54	1289,54	\$ 1.495.866.400,00
12	90,0%	3276,12	2948,51	\$ 3.420.269.280,00
13	85,0%	4904,54	4168,86	\$ 4.835.876.440,00
14	20,0%	1678,5	335,70	\$ 389.412.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 17.842.258.120,00</b>

En constancia de lo anterior firmo este documento :

  
 Firma representante legal del Oferente

Nombre: MARIA TERESA MUÑOZ DE PACHECO  
 Documento de identidad: 21.237.672 Villavicencio  
 R/L INGENIERIA Y MAQUINARIA I&M S.A.S

  
 Firma revisor fiscal o contador

Nombre: Blanca Zoraida Paez Macias  
 Cargo: Revisor Fiscal  
 Documento de identidad: 35285934  
 Tarjeta Profesional: 132441-T

N° de proceso: LP-004-2024

Objeto del proceso: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO

**FORMATO 5  
CAPACIDAD RESIDUAL**

**5.2. Certificación de la Capacidad Técnica**

Oferente: INGENIERIA Y MAQUINARIA I&M S.A.S

Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería o geología	Profesión	N° de matrícula profesional	Número y año del Contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del Contrato
JORGE SALAZAR G	INGENIERO CIVIL	17202-28974	CPS-SN	15/01/2024



Firma representante legal del Oferente

Nombre: MARIA TERESA MUÑOZ DE PACHECO

Documento de identidad: 21.237.672 Villavicencio

N° de proceso: LP-004-2024

Objeto del proceso: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO

**FORMATO 5  
CAPACIDAD RESIDUAL**

**5.3. Certificación de contratos en ejecución**

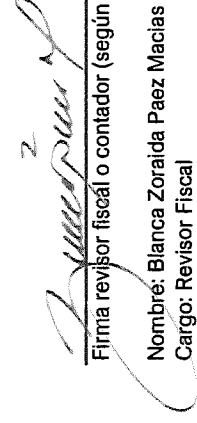
Oferente: INGENIERIA Y MAQUINARIA I&M S.A.S

Número de contrato	Entidad Contratante	Valor (COP)	Fecha de inicio (dd-mm-aaaa)	Plazo (meses)	Oferente plural (si/no)	Participación (%)	Está suspendido? (si/no)	Fecha de suspensión (dd-mm-aaaa)
215 DE 2022	MUNICIPIO DE ARAUQUITA	\$ 1.982.863.238,65	21/03/2023	3,00	SI	75,00%	SI	7/11/2023
082 DE 2023	COFREM	\$ 1.028.469.550,00	17/04/2023	12,00	SI	95,00%	NO	
000-342 DE 2023	MUNICIPIO DE ARAUQUITA	\$ 1.451.859.218,50	1/09/2023	5,00	SI	90,00%	SI	18/01/2024
IP-SM-005-2023	EVIMAR E.I.C.E	\$ 2.074.455.981,00	6/10/2023	8,00	SI	80,00%	NO	
IP-SM-006-2023	EVIMAR E.I.C.E	\$ 2.602.793.610,00	5/10/2023	8,00	NO	100,00%	NO	
E-CD-004-2024	EVIMAR E.I.C.E	\$ 155.267.137,20	13/02/2024	2,00	NO	100,00%	NO	

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días 07 del mes de febrero de 2024.

  
Firma representante legal del Oferente

Nombre: MARIA TERESA MUÑOZ DE PACHECO  
Documento de identidad: 21.237.672 Villavicencio  
R/L INGENIERIA Y MAQUINARIA I&M S.A.S

  
Firma revisor fiscal o contador (según sea el caso)

Nombre: Blanca Zoraida Paez Macias  
Cargo: Revisor Fiscal  
Documento de identidad: 35285934  
Tarjeta Profesional: 132441-T

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **35285954**

**PAEZ MACIAS**  
APELLIDOS

**BLANCA ZORAIDA**  
NOMBRES

*Blanca Zoraida Paez Macias*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-DIC-1991**

**VILLAVICENCIO**  
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

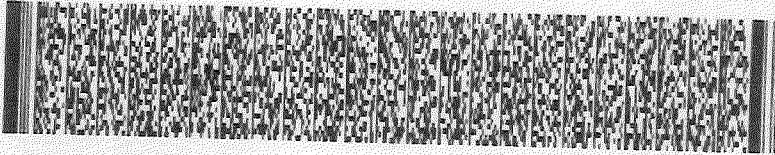
**1.55**  
ESTATURA

**A+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**26-ABR-2000 PARATEBUENO**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Ivan Duque Escobar*  
REGISTRADOR NACIONAL  
IVAN DUQUE ESCOBAR



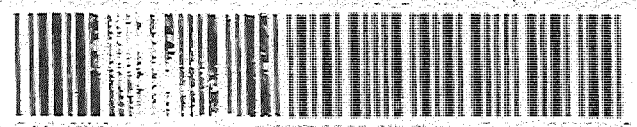
P-1519800-70086642-F-0035285954-20001027

05907 00300A 02 084698434

*Junta Central*

54845

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central  
de Contadores.



República de Colombia  
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PÚBLICO**

**132441-T**

**BLANCA ZORNIDA**  
**PAEZ MACIAS**  
**C.C. 35285954**  
**RÉSOLUCION INSCRIPCION 011 FECHA 14/02/2008**  
**UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN**

**PRESIDENTE**

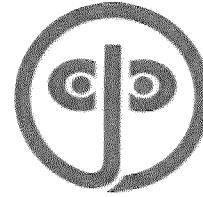
*[Signature]*

**LUIS ALONSO CEMENARES RODRIGUEZ** 142651



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

095303318631E0A0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **BLANCA ZORAIDA PAEZ MACIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 35285954 de PARATEBUENO (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 132441-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

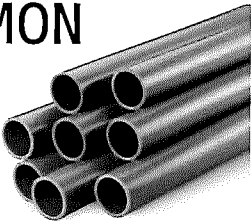
Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado





# DOCUMENTOS TECNICOS



LICITACION PUBLICA LP-004-2024  
EXPERIENCIA CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LIMON

Forma 3 - Experiencia - Documento tipo de licitación de obra pública de construcción de agua potable y saneamiento básico	Valor	7
Código	CONSORCIOS/17	

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV APECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION
			No.	Objeto	I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliegos de Condiciones	
1	General - Especifica	EDESA GOBERNACION DEL META	132 DE 2009	CONSTRUCCION LINEA ADUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA-META	UT	35%	LUIS ALEJANDRO VILLAFANE	23/2/2009	22/04/2010	823,17	823,17	288,11
2	General - Especifica	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLAD O VILLAVIGENCIO E.S.P.	073-2016	RENOVACION DE LA LINEA DE IMPULSION DE LA PLANTA LA ESMERALDA AL TANQUE EL VIRREY Y REDES DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR DE LOS BARRIOS EL VIRREY, LOS ANDES, LOS CEDROS, SAN ANGEL Y POBLADO DE SAJIPABLO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVIGENCIO, META.	C	90%	INGENIERIA Y MAQUINARI A I&M L.TDA	17/05/2016	30/10/2017	3276,12	3276,12	2848,51

LA INFORMACION INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROponente.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratista, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.  
 NOTA No. 2: En el caso de Contratos sustratos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación consorcio o establecido en el Pliego de Condiciones.  
 NOTA No. 3: Los valores con signados deben relacionarse en pesos colombianos realizando su conversión a SMMLV.  
 NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tendrán en cuenta los datos del máximo de Contratos definidos en el ítem c), numeral 3.5.2 del documento base, precalificado que está bajo máximo de contratos vivas para la acreditación de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mujeres (lo emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los reportes estadísticos) relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.  
 NOTA No. 5: En caso de haber sido contratista de un contrato de obra pública, se debe indicar el número de contrato y el nombre del contratista.  
 NOTA No. 6: En caso de haber sido contratista de un contrato de obra pública, se debe indicar el número de contrato y el nombre del contratista.  
 NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con el establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, indicando después su conversión a SMMLV.  
 NOTA No. 8: Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los datos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos apostados.

**CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA**

Las características del Formato 3 - Experiencia, deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:  
 Nombre de cada una de las referencias de contratos, apostados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y otro máximo cinco (5) contratos, en pliego de la subasta para la acreditación de contribuciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mujeres (lo emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los reportes estadísticos) relacionados con el número de contratos apostados para acreditar la experiencia solicitada.  
 Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta celda se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentren obligados a tener RUP. Para el resto de los Proponentes se deberá dejar en blanco.  
 Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará el contrato apostado para acreditar la experiencia solicitada en la actividad principal que se solicita en el Pliego de Condiciones.  
 Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.  
 Contrato ejecutado: El número de identificación del contrato se ejecutó en el contrato.  
 Objeto: Descripción de la actividad principal que se está presentando. Se deberá describir el código que está asociado con el contrato.  
 Formas de ejecución: El Proponente deberá indicar el contrato se ejecutó en las siguientes formas: (I) Forma individual (I), (C) Consorcio (C), (U) Unión Temporal (UT), (B) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Asimismo, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.  
 Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta cuál es el integrante de la estructura plural que se está presentando.  
 Valor total reportado en el RUP: Indicar el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con lo ítem b), 3 los valores contemplados deben expresarse en pesos colombianos.  
 Valor total reportado en el Pliego de Condiciones: Indicar el valor total del contrato que se aporta para los fines de la subasta.  
 Valor total reportado en el Pliego de Condiciones: Indicar el valor total del contrato que se aporta para los fines de la subasta.  
 De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, el Proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia". La Entidad realizará su subastación en las formas del numeral 1.6. En caso de haber sido contratista de un contrato de obra pública, se debe indicar el número de contrato y el nombre del contratista.  
 El "Formato 3 - Experiencia" consistirá la experiencia que se está aportando, pero no escrita a continuación del Proponente. Si el Proponente aporta el RUP con la información solicitada en el ítem b), 3 los valores contemplados deben expresarse en pesos colombianos.  
 NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estar sujeta a verificación de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones.

LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGA-MIGUEL  
Representante Legal

# CONTRATO 01



**CONTRATO DE OBRA No. 132 DE 2009**  
**EDESA S.A. E.S.P.**  
**Y UNIÓN TEMPORAL LINEA ADUCCIÓN LA MACAREÑA**  
**INVITACIÓN PRIVADA No. 089 DE 2009**

Contratista	Unión Temporal Línea Aducción la Macarena Nif. 900322461-9 Rep. legal: Luis Alejandro Villafañe Sogamoso. C.C. No. No. 86.057.062 de Villavicencio
Objeto	Construcción Línea Aducción Sistema de Acueducto en el Municipio de la Macarena Meta.
Valor	\$ 427.482.379,00
Término de ejecución	Cuatro (4) meses
Fecha	Noviembre 12 de 2009

*1-831000*

Entre los suscritos Jesé Edgar Patarroyo Vargas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.314.182 expedida en Villavicencio, en su calidad de Gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META S.A. E.S.P. EDESA S.A. E.S.P. con NIT 822006587-0, constituida mediante escritura pública No 3.397 de junio 24 de 2005, nombrado mediante Acta de Junta Directiva No. 010 de 2007 y posesionado según consta en acta No. 0028 del 1 de febrero de 2008, facultada para contratar en nombre y representación de la misma, de conformidad con el artículo 50 de la escritura de constitución, y quien en quien en adelante se llamará EDESA S.A. E.S.P. y por la otra Unión Temporal Línea Aducción la Macarena, con Nif. 900322461-9, representada legalmente por Luis Alejandro Villafañe Sogamoso, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 86.057.062 de Villavicencio, quien en adelante y para todos los efectos se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de obra, el cual se regirá por lo estipulado en el Acuerdo 005 de 2005, modificado por el Acuerdo No. 002 de 2009, normas generales de contratación de EDESA S.A. E.S.P. y por las disposiciones civiles y comerciales pertinentes aplicables a la materia, previas las siguientes consideraciones:

- 1) Que la empresa en cumplimiento del literal a) del Art. 22 del Acuerdo No. 005 de 2005, modificado por el Acuerdo No. 002 de 2009, y de conformidad con el cronograma definido en los pliegos de condiciones, dio apertura a la Convocatoria Privada No. 089 de 2009, y en el mismo sentido, se remitieron los oficios fechados octubre 16 de 2009 No. INV-0181-2009 a FREDY CEBALLOS DELGADILLO y No. INV-0182-2009 a LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO.
- 2) Que mediante Resolución No. 259 de octubre 29 de 2009 se adjudicó la Invitación Privada No. 089 de 2009, la cual fue debidamente notificada.
- 3) Que el proyecto denominada "Construcción Línea Aducción Sistema de Acueducto en el Municipio de la Macarena Meta." se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos del Departamento del Meta bajo el No. 954/2009 de octubre 8 de 2009.
- 4) Que para asumir el mencionado compromiso, la empresa cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 01774 de octubre 16 de 2009 por valor de CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 427.738.681,00).

Cra. 33 No. 38-45 Blo. Finc Edif. Gobernación del Meta  
 www.edesametacompany.com / b-mail: edesa@edesa.com.co  
 Villavicencio - Meta  
 Pág. 1



**CONTRATO DE OBRA No. 132 DE 2009**  
**EDESA S.A. E.S.P.**  
**Y UNION TEMPORAL LINEA ADUCCIÓN LA MACARENA**  
**INVITACIÓN PRIVADA No. 089 DE 2009**

5) LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META S.A. E.S.P., EDESA S.A. E.S.P. considera necesaria la inclusión de las cláusulas excepcionales dentro del presente contrato toda vez que la ejecución de su objeto tiene directa relación con la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, por lo tanto con el fin de evitar la interrupción de los mismos en caso de incumplimiento del contratista, se hace necesaria la inclusión de las cláusulas excepcionales en el contrato conforme a lo previsto en la Resolución No. 151 de 2001 de la Comisión de Regulación de Saneamiento Básico y Agua Potable modificada por la Resolución No. 293 de 2004.

6) Que este Contrato se registrará por el Acuerdo No. 005 de septiembre 27 de 2005, por el cual se expliden las normas generales de contratación de la Empresa de Servicios Públicos del Meta S.A. E.S.P. EDESA S.A. E.S.P., lo establecido en las normas del Derecho Civil y Comercial, los pliegos de condiciones de la invitación Privada y por lo establecido en las siguientes Cláusulas:

**PRIMERA.-OBJETO:** El CONTRATISTA se obliga a favor de EDESA S.A. E.S.P. a la "Construcción línea Aducción Sistema de Acueducto en el Municipio de la Macarena Meta" Parágrafo: El presente contrato se ejecutará según los ítems de las cuales se tratan en la propuesta y que se relacionan en la cláusula tercera; dicho documento forma parte integral de este contrato y solo podrá modificarse, en la forma prevista en la ley y en este contrato, los mencionados documentos reposan en EDESA S.A. E.S.P.

**SEGUNDA.-VALOR DEL CONTRATO:** El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUATROCIENTOS VEINTEISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (527.482.379.00).

**TERCERA.-OBRA CONTRATADA, PRECIOS UNITARIOS Y CANTIDADES DE OBRA:** El CONTRATISTA ejecutará las obras en modalidad de precios unitarios de acuerdo con la relación de ítems, cantidades, precios unitarios y por el valor que se expresan a continuación:

ÍTEM	ACTIVIDAD	U.M.	CANTIDAD	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1.1.1	Localización y replanteo para redes de acueducto	ML	1.455,00	2.421,00	3.922.555,00
2	EXCAVACIONES				
2.1	Excavación manual en conglomerado h < 1,5 m	M3	1.297,00	19.635,00	27.430.095,00
2.2	Retiro sobrantes de excavación	M3	582,00	24.681,00	14.364.342,00
2.3	Manejo de aguas en excavaciones. (incluye una motobomba de 3")	HR	120,00	11.236,00	1.348.320,00
3	SUMINISTRO E INSTAL TUBERÍA Y ACCESORIOS				
3.1	Suministro e instal tubería PVC unión mecánica para acueductos - Presión trabajo 200 PSI 8" (incluye instal. Accesorios)	ML	1.455,00	160.355,00	233.318.525,00
3.2	Caja Inspección 0,90x0,90 m concreto ref 3000, psi elabor en obra h= 0,90 m e= 0,10 m (incl excavación, formateo 1/3 usos)	UN	1,00	474.474,00	474.474,00
3.3	Suministro e instalación de válvula compuerta elástica H.D. 8" (incluye rueda de manejo)	UN	1,00	2.280.456,00	2.280.456,00



Cra. 23 No. 38-45 Ste. Piso Edif. Gobernación del Meta  
 www.edesamet.com.co / e-mail: edesa@edesa.com.co  
 Teléfono: 8726764  
 Villavicencio - Meta  
 Pág. 2



CONTRATO DE OBRA N° 132 DE 2009  
EDESA S.A. E.S.P.

Y UNIÓN TEMPORAL LINEA ADUCCIÓN-LA MACARENA

INVITACIÓN PRIVADA No. 099 DE 2009

3.4	Tee HD Presión trabajo 250 PSI - extremos-liso para PVC/AC (2x4")	UN	1,00	843.739,00	843.739,00
3.5	Codo gran radio 90° PVC - Presión trabajo 200 PSI - extremos unión mecánica x liso (4")	UN	1,00	155.184,00	155.184,00
3.6	Suministro e instal tubería PVC unión mecánica para acueductos - Presión trabajo 160 PSI - 6" (incluye instal. Accesorios).	ML	25,00	79.619,00	1.990.475,00
3.7	Suministro e instalación de válvula de retención (cheque) con contrapesa en H.D. 8" (incluye anclaje en concreto)	UN	1,00	4.170.762,00	4.170.762,00
3.8	Codo gran radio 90° PVC - Presión trabajo 315 PSI - extremos unión mecánica x liso (8")	UN	1,00	1.408.655,00	1.408.655,00
3.9	Codo gran radio 45° PVC - Presión trabajo 315 PSI - extremos unión mecánica x liso (8")	UN	2,00	1.052.919,00	2.105.838,00
3.10	Codo gran radio 22,5° PVC - Presión trabajo 315 PSI - extremos unión mecánica x liso (8")	UN	2,00	826.949,00	1.653.898,00
3.11	Codo gran radio 11,25° PVC - Presión trabajo 315 PSI - extremos unión mecánica x liso (8")	UN	3,00	704.822,00	2.114.466,00
4	RELLENOS				
4.1	Aréa para base de tubería (incluye extendida y compactada)	M3	582,00	47.475,00	27.630.450,00
4.2	Releño material seleccionado proveniente de la excavación (incluye compactación c/0,20 m)	M3	815,00	14.311,00	11.663.465,00
5	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
5.1	Levantamiento topográfico redes de acueducto y alcantarillado para actualiz de catastro (inc planos record y formatos)	ML	1.255,00	3.651,00	5.512.205,00
COSTO DIRECTO					341.985.904,00
ADMINISTRACIÓN 12%					41.038.306,00
IMPREVISTOS 3%					10.259.577,00
UTILIDAD 10%					34.198.590,00
TOTAL OBRA					427.482.377,00

Los precios unitarios incluyen la suma total de todos los costos directos e indirectos que el CONTRATISTA debe sufragar para ejecutar las obras. PARÁGRAFO: EDESA S.A. E.S.P. se reserva el derecho de modificar las cantidades de obra contratadas según lo requiera la obra, sin que por este hecho el CONTRATISTA pueda pedir indemnización alguna. Los valores totales de los costos directos se ajustaron al mil más cercano.

CUARTA-ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DE PRECIOS: EDESA S.A. E.S.P. y el CONTRATISTA podrán solicitar la actualización o revisión de precios cuando se presenten factores que configuren situaciones no previstas en el momento de proponer, tales como emergencia económica, debidamente calificada por autoridad competente, situaciones de caso fortuito o fuerza mayor demostrada. Los valores totales de los costos directos se ajustaron al mil más cercano.



Cra. 33 No. 38-45 Bta. Piso Escl. Gobernación del Meta  
www.edesasa.com.co | e-mail: edesa@edesasa.com.co  
Teléfono: 9726754  
Valdivisno - Meta  
Pag. 3



CONTRATO DE OBRA No. 132 DE 2009  
EDESA S.A. E.S.P.  
Y UNION TEMPORAL LINEA ADUCCION LA MACARENA  
INVITACION PRIVADA No. 089 DE 2009

PARÁGRAFO: En general el CONTRATISTA Y EDESA S.A. E.S.P tendrán derecho, previa solicitud a que se restablezca el equilibrio de la ecuación económica del contrato a un punto de no pérdida por la ocurrencia de situaciones imprevistas que no sean imputables a ellos.

QUINTA.-FORMA DE PAGO: La forma de pago será de la siguiente manera: a) Un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor contractual, que será entregado por EDESA S.A. E.S.P. al CONTRATISTA una vez perfeccionado este contrato, previa constitución y aprobación de la póliza Única de Cumplimiento donde se amparen los diferentes riesgos solicitados por la Empresa y la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual; b) Pagos parciales de conformidad con actas de obra ejecutada suscrita por las partes, en la que la primera acta parcial deberá amortizar mínimo el 50% del valor entregado a título de anticipo y deberá representar un avance de obra no inferior al 25% del total de la misma; c) En los demás actos parciales se le descontará el porcentaje proporcional correspondiente al anticipo, como amortización del mismo, hasta completar el monto total. En cualquier caso el último pago no podrá ser inferior al 10% del valor total del contrato, previo visto bueno de la Interventoría sobre cumplimiento del objeto contractual. Para el último pago, se deberá adjuntar el Acta de Liquidación, debidamente firmada por las partes y por el Interventor; Los dineros por concepto de anticipo serán consignados en una cuenta de ahorros separada a nombre del CONTRATISTA y de EDESA S.A. E.S.P., dejando expresa autorización al Banco para entregar a EDESA S.A. E.S.P., los saldos pendientes en los casos de muerte o desaparición del CONTRATISTA o declaración de caducidad o terminación del Contrato. Los pagos se efectuarán previa presentación de la factura de venta que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario, en el caso de personas jurídicas y naturales obligadas a facturar. c) Las facturas y/o cuentas de cobro deberán corresponder a las actividades desarrolladas en la respectiva acta, a las cuales se les descontará el porcentaje proporcional correspondiente al anticipo, como amortización del mismo, hasta completar el monto total. Estas facturas y/o cuentas de cobro deberán ir acompañados de todas las comprobantes y documentos de soporte necesarios para sustentar las cantidades de obra ejecutadas. Dentro de los periodos de pago señalados por la Tesorería, la EDESA S.A. E.S.P. efectuará su pago.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA no podrá destinar los fondos del anticipo a fines distintos de los gastos relacionados directamente con el objeto del Contrato, so pena de hacerse efectivo el amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo.

SEXTA.-TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El término de ejecución para la obra contratada es de CUATRO (4) MESES contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, la cual debe suscribirse por el CONTRATISTA e INTERVENTOR dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega del Anticipo.

PARÁGRAFO: El plazo para la ejecución de la obra contratada podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito; b) Por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se deriven mayores costos para EDESA S.A. E.S.P., ni se causen otros perjuicios; c) Por circunstancias técnicas que impliquen afectación económica o financiera y que requiera de autorización previa por parte del Departamento del Meta. La suspensión se hará constar por escrito mediante Acta motivada suscrita por las partes. El periodo de la suspensión no se computará para efectos del plazo. Se considera suspendido el Contrato

Cra. 33 No. 36-45 Sra. Piso 8da, Gobernación del Meta  
www.edesaesp.com.co / e-mail: edesa@edesaesp.com.co  
Teléfono: 2726764  
Villavicencio - Meta  
Pág. 4



**CONTRATO DE OBRA No. 132 DE 2009**  
**EDESA S.A. E.S.P.**  
**Y UNIÓN TEMPORAL LINEA ADUCCION LA MACARENA**  
**INVITACION PRIVADA No. 089 DE 2009**

mientras a juicio de EDESA S.A. E.S.P., subsistan los motivos originados en la fuerza mayor o caso fortuito.

**SÉPTIMA.-VIGENCIA DEL CONTRATO:** El Contrato tendrá, como vigencia el plazo para la ejecución de la obra contratada y cuatro meses más. Podrán las partes de común acuerdo prorrogar la vigencia para dar correcto y adecuado cumplimiento a lo establecido. La prórroga se hará constar por escrito mediante Acta motivada suscrita por las partes.

**OCTAVA.-IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El gasto que ocasione el presente Contrato se pagará con cargo a los rubros presupuestales D606410103 de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 01774 del 16 de octubre de 2009.

**NOVENA.-INTERVENTORÍA:** La interventoría estará a cargo de EDESA S.A. E.S.P., a través de un interventor designado mediante acto administrativo motivado, cuyas funciones y responsabilidades se sujetarán a lo estipulado en acuerdo No. 005 de septiembre 27 de 2005 y demás normas que lo complementen o adicionen. Todas y cada una de las instrucciones impartidas por el interventor deberán constar por escrito y serán dirigidas tanto al CONTRATISTA como a la entidad contratante.

**DÉCIMA.-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA se obliga para con EDESA S.A. E.S.P. a realizar las siguientes actividades:

- 1) Ejecutar el objeto del presente Contrato de acuerdo a la propuesta presentada, los diseños, las especificaciones técnicas y a los pliegos de condiciones a partir de la fecha del acta de iniciación cumpliendo con la programación de obra.
- 2) Suministrar a su costa los materiales, equipo, herramienta, campamento y personal idóneo para la ejecución de la obra contratada.
- 3) Llevar a cabo a su costa las medidas correctivas, las reparaciones o reconstrucciones exigidas a juicio del interventor sin derecho a remuneración distinta a la que hubiere demandado la ejecución correcta de las obras que difieran de la localización, las cotas, las dimensiones de los diseños o procedimientos aprobados y demás condiciones del Contrato.
- 4) A contratar por su cuenta y riesgo, con plena autonomía para ello, el personal necesario o conveniente para la ejecución de la obra, quienes no tendrán vínculo laboral alguno con EDESA S.A. E.S.P., teniendo en cuenta prioritariamente la mano de obra del sector beneficiado con la obra.
- 5) Afiliar todo el personal que ocupe en ejecución del objeto del contrato al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y cumplir con los pagos parafiscales del sistema de Seguridad Social Integral (Sena, ICBF y Caja de Compensación Familiar). Para lo cual deberá entregar al interventor en forma periódica las planillas de pago de nómina junto con los comprobantes de pago de seguridad social.



Cra. 33 No. 38-45 Sto. Pbro Edif. Gobernación del Meta  
[www.edesa.com.co](http://www.edesa.com.co) / e-mail: [edesa@edesa.com.co](mailto:edesa@edesa.com.co)  
Teléfono: 6726794  
VisiVigencia - Meta  
Pág. 5





CONTRATO DE OBRA No. 132 DE 2009  
EDESA S.A. E.S.P.  
Y UNIÓN TEMPORAL LINEA ADUCCIÓN LA MACAREÑA  
INVITACION PRIVADA No. 089 DE 2009

- 6) Cumplir las normas de salud ocupacional y seguridad industrial, en especial las referentes a capacitación y dotación de los elementos de protección del personal, de acuerdo con los factores de riesgo a los cuales van a estar expuestos los empleados y trabajadores.
- 7) Presentar en forma ordinaria cada mes un informe del desarrollo y ejecución de la obra objeto de este contrato de acuerdo a la programación de obra aprobada y ajustada por EDESA S.A. E.S.P. y extraordinariamente cuando así lo requiera la interventoría.
- 8) EL CONTRATISTA deberá mantener indemne a EDESA S.A. E.S.P., y a sus representantes de reclamos, demandas, litigio, acciones legales que se generen por lesiones o muerte causadas a personas, o por daños a la propiedad causados por acción u omisión del CONTRATISTA, subcontratistas o proveedores durante la ejecución de la obra y su permanencia en la misma.
- 9) Asumir bajo su exclusiva responsabilidad la vigilancia y el control de los materiales y el equipo empleado en la ejecución de la obra. Todos los elementos y materiales estarán a su cargo hasta tanto no se efectúe el acta de recibo final de obra, y es de su exclusiva responsabilidad su seguridad.
- 10) Emplear procedimientos adecuados de construcción y protección que prevengan daños que afecten la calidad y estabilidad de la obra.
- 11) Suministrar, instalar y mantener a su costo una valla informativa según diseño y localización establecida por EDESA S.A. E.S.P. en la que se indique el objeto, plazo de ejecución, valor y contratista.
- 12) Mantener en todo el periodo de ejecución de la obra el personal profesional básico conforme lo dispone el pliego de condiciones de la Invitación Privada.
- 13) Cumplir con los requerimientos realizados por las autoridades ambientales competentes en lo referente a la ejecución del objeto del presente contrato, adelantar todos los trámites y permisos requeridos para la obtención de licencias ambientales, planes de manejo, conforme la normatividad vigente. Será responsable de cualquier tipo de sanción que se llegare a imponer por incumplimiento a la normatividad ambiental.
- 14) Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente Contrato.
- 15) Mantener buenas relaciones, coordinar y cooperar con otros contratistas e intervinientes que estén desarrollando simultáneamente trabajos en el mismo sector.
- 16) Presentar mensualmente al Interventor las fotocopias del extracto bancario de la cuenta para efectos de verificar el manejo del dinero por concepto de anticipo.
- 17) Responder por los gastos que demande la reparación de defectos que presente la obra por deficiente ejecución o por no ceñirse a los planos y diseños propuestos por EDESA S.A. E.S.P.

Cra. 33 No. 38-45 Stá. Piso Edif. Gobernación del Meta  
www.edesa.com.co / e-mail: edesa@edesa.com.co  
Teléfono: 6725164  
Villavicencio - Meta  
Pág. 6



CONTRATO DE OBRA No. 132 DE 2007  
EDESA S.A. E.S.P.  
Y UNION TEMPORAL LINEA ADRECCION LA MACARENA  
INVITACION PRIVADA No. 089 DE 2007

18) Entregar a EDESA S.A. E.S.P., el plano récord de la obra, según los requerimientos técnicos establecidos por el RAS 2000.

19) EL CONTRATISTA se obliga a colocar todas las señales preventivas y de seguridad que se requieran en la obra.

20) EL CONTRATISTA está obligado a llevar un libro y / o bitácora en donde registre todos los avances de obra y eventos de importancia que ocurren en la obra y que puedan afectar el desarrollo de la misma y mantenerla diariamente en el sitio de la obra.

21) Retirar el personal que a juicio de la Interventoría no cumple con los niveles de eficiencia requeridos para la construcción de la obra.

22) Informar de inmediato al interventor cualquier imprevisto o impedimento que perturbe la realización de la obra o el cumplimiento del contrato.

23) No interferir la Interventoría pactada en el contrato y prestar la colaboración que la misma requiera.

24) Presentar oportunamente las garantías que se relacionan en el presente contrato, así como sus modificaciones y ampliaciones si se llegare a requerir.

25) Permitir y facilitar la supervisión del desarrollo de las actividades de la obra, en cualquier momento que lo estime conveniente EDESA S.A. E.S.P.

26) Realizar dichas actividades con el cuidado y diligencia necesarios, de manera que el objeto del contrato se cumpla en la forma y en el término previsto.

27) Las demás estipuladas en el estatuto de contratación y las que se desprenden de la naturaleza del contrato.

DECIMA PRIMERA.-OBLIGACIONES DE EDESA S.A. E.S.P: EDESA S.A. E.S.P., En cumplimiento del objeto del contrato EDESA S.A. E.S.P se compromete a:

1. Suministrar oportunamente la información necesaria para el óptimo desarrollo del objeto del contrato
2. Evaluar y aprobar a través del interventor del contrato los informes que entregue el contratista dentro del tiempo establecido para tal fin.
3. Cancelar el valor pactado en el contrato en las condiciones establecidas en la cláusula de forma de pago, siempre y cuando el interventor certifique el cumplimiento del objeto contractual.
4. Las demás estipuladas en el estatuto de contratación y las que se desprenden de la naturaleza del contrato.

DECIMA SEGUNDA.-GARANTÍAS: EL CONTRATISTA presentará garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, dentro de los cinco días siguientes a la firma del mismo, la cual se mantendrá vigente durante su vida y liquidación y se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías consistirán en pólizas



Cra. 33 No. 38-45 Sta. Feo Est. Gobernación del Meta  
www.edesacorporacion.com.co / e-mail: edesa@edesacorporacion.com.co  
Teléfono: 67 267662  
Villavieja - Meta  
Pág. 7



CONTRATO DE OBRA No. 132 DE 2009  
EDESA S.A. E.S.P.  
Y UNION TEMPORAL LINEA ADUCCION LA MACARENA  
INVITACION PRIVADA No. 087 DE 2009

expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia. La garantía se entenderá vigente hasta la liquidación del Contrato garantizado y la prólongación de sus efectos, y tratándose de pólizas, no expirarán por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral. Para su aprobación por parte de EDESA S.A. E.S.P. deben ser presentadas con la debida cancelación de las primas. Para la ejecución del presente contrato se requerirá de la aprobación de la garantía única y de Responsabilidad Civil Extracontractual que deberán contener los siguientes amparos:

A) AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: para garantizar el correcto manejo e inversión del valor recibido por este concepto, en una cuantía equivalente AL CIENTO POR CIENTO (100%) del valor del anticipo, por un término igual a la ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.

B) AMPARO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato, por un término igual a la ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.

C) GARANTÍA DEL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL EMPLEADO: Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 34 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligada el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, por un término igual a la ejecución del contrato y tres (03) años más.

D) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS: Equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato, por un término igual a la ejecución del contrato y un (01) año más.

E) AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA EJECUTADA: En cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, por un término de CINCO (05) años contados a partir del recibo de las obras civiles objeto del contrato, a entera satisfacción de EDESA S.A. E.S.P., la cual se hará constar mediante Acta. El CONTRATISTA deberá presentar esta póliza inicialmente teniendo en cuenta el valor y el término del presente contrato pero deberá modificarla posteriormente de acuerdo al Acta de Recibo Final de las obras, como requisito para el pago final.

F) GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: Para garantizar los perjuicios frente a terceros en que incurra el contratista por la ejecución del contrato en cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato y por un término igual a la ejecución del contrato y tres (3) años más.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las garantías tendrán vigencia a partir de la expedición de las pólizas y se modificarán por: 1) Fecha de iniciación de obra, 2) Suspensión y posterior reinicio del plazo de ejecución, 3) Por adiciones en valor y/o tiempo del Contrato, 4) Acta de entrega de la obra.



**CONTRATO DE OBRA No. 132 DE 2009**  
**EDESA S.A. E.S.P.**  
**Y UNION TEMPORAL LINEA ADUCCION LA MACAREÑA**  
INVITACION PRIVADA No. 089 DE 2009

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** La vigencia de los amparos de estabilidad y calidad de la obra ejecutada y, calidad y correcta funcionamiento de los bienes suministrados iniciara una vez se suscriba el acta de recibo final de obra.

**PARAGRAFO TERCERO:** Para la liquidación se exigirá al Contratista la extensión o ampliación si es del caso, de la garantía única de cumplimiento y de responsabilidad civil Extracontractual y en general para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extensión del contrato, junto con el pago de las primas respectivas.

**DÉCIMA TERCERA.-EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL:** El presente Contrato no genera relación laboral alguna con el CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de costos distintos al valor acordado en la cláusula segunda de este Contrato.

**DÉCIMA CUARTA.-OBRAS ADICIONALES:** Se entiende por obras adicionales aquellas que por su naturaleza, puedan ejecutarse con los planos y especificaciones originales del contrato o variaciones no substanciales de los mismos y en donde todos los ítems tengan precios unitarios pactados. EDESA S.A. E.S.P. podrá ordenar por escrito obras adicionales y el contratista estará en la obligación de ejecutarlas. Las obras adicionales se pagarán a los precios establecidos en la cláusula tercera. Este valor adicional debe ser autorizado por EDESA S.A. E.S.P., mediante Contrato Adicional, sujeto a la disponibilidad de los recursos.

**DECIMA QUINTA.-OBRAS COMPLEMENTARIAS:** Se entiende por obra complementaria la que no está incluida con el valor del mismo. EDESA S.A. E.S.P. podrá ordenar obras complementarias y el contratista estará obligado a ejecutarlas, siempre que los trabajos ordenados hagan parte inseparable de la obra contratada, o sean necesarias para ejecutar esta obra o para protegerla. Los precios que se aplicarán para el pago de la obra complementaria serán los que se convengan con el contratista, mediante la suscripción de un acta de precios no previstos. Cuando sea imposible acordar de antemano con el contratista el precio de la obra complementaria, EDESA S.A. E.S.P. podrá optar que dicho trabajo sea ejecutado por el sistema de administración, o sea por el costos por concepto de administración y utilidad del contratista. Para el pago de las obras complementarias por administración, el contratista elaborara planillas diarias de control en que se consignen los datos de empleo de mano de obra, materiales y equipo y los correspondientes a otros gastos incurridos. Estas planillas deberán ser aprobadas por el Interventor y constituirán la base para la presentación de la facturación correspondiente.

**DÉCIMA SEXTA.-CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente la ejecución del objeto contractual sin el consentimiento y la aprobación previa y escrita de EDESA S.A. E.S.P., quien podrá reservarse en forma discrecional las razones que tenga para negar la autorización de la cesión. La autorización para subcontratar en ningún caso exónera al CONTRATISTA de la responsabilidad ni del cumplimiento de la totalidad de las obligaciones derivadas de este Contrato. No habrá ninguna relación contractual entre el subcontratista y EDESA S.A. E.S.P., por lo cual el CONTRATISTA será el único responsable de los actos, errores u omisiones de sus subcontratistas y proveedores, quienes carecerán de todo derecho para hacer reclamaciones ante EDESA S.A. E.S.P.

Dra. 33 No. 35-45 Sto. Pío Edif. Gobernación del Méica  
www.edesa.com.do / e-mail: edesa@edesa.com.do  
Teléfono: 6726784  
Vitaliano - Méica  
Pág. 9



**CONTRATO DE OBRA No. 132 DE 2009**  
**EDESA S.A. E.S.P.**  
**Y UNION TEMPORAL LINEA ABUCCION LA MACARENA**  
**INVITACION PRIVADA No. 089 DE 2009**

**DÉCIMA SEPTIMA.-CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** Al presente contrato le son incorporadas las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación y terminación unilaterales previstas en el artículo 11 del Acuerdo No. 005 de septiembre de 2005, sobre normas generales de contratación de la Empresa.

**DÉCIMA OCTAVA.-CADUCIDAD:** Previo requerimiento por escrito al CONTRATISTA, EDESA S.A. E.S.P. declarará la caducidad del presente Contrato por las causales previstas en el artículo 11 del acuerdo No 005 de 2005, siguiendo a los procedimientos señalados en la normatividad. La declaración de caducidad tendrá como efecto inmediato la terminación y la liquidación del Contrato. En la resolución que lo declara se hará efectiva la Cláusula Penal Pecuniaria y prestará mérito ejecutivo contra el CONTRATISTA.

**DÉCIMA NOVENA.-LIQUIDACIÓN:** La liquidación del presente Contrato, se efectuará de acuerdo a lo previsto en el artículo 16 del acuerdo No.005 de 2005, normas generales de contratación de la EDESA S.A. E.S.P. dentro de los cuatro meses siguientes, contados a partir de la finalización del plazo de ejecución, previa aprobación del Interventor del Contrato.

**VIGÉSIMA.-INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El CONTRATISTA afirma bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente Contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la constitución y la ley y el Artículo 3 del acuerdo No 005, normas generales de contratación de la Empresa de Servicios Públicos del Meta S.A. E.S.P. EDESA S.A. E.S.P. y que si llegare o sobrevenir alguna, actuará conforme a lo previsto en la Ley. Así mismo que no se encuentra en el boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría general de la República. **PARÁGRAFO:** El CONTRATISTA responderá por haber ocultado inhabilidad o incompatibilidad o prohibición legal para celebrar y ejecutar el presente Contrato.

**VIGÉSIMA PRIMERA.-PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento definitivo por parte del contratista de cualquiera de las obligaciones contraídas con el contrato o de declaración de caducidad, el contratista conviene en pagar a la Empresa De Servicios Públicos Del Meta S.A. E.S.P. EDESA S.A. E.S.P., a título de pena, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, suma que EDESA S.A. E.S.P. hará efectiva mediante el cobro de la garantía única de cumplimiento o, a su elección, de los saldos que adeude al contratista, si los hubiere, para lo cual se entiende expresamente autorizado con la suscripción del contrato; si esto no fuera posible, se cobrará por vía judicial.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.-MULTAS:** En caso de incumplimiento parcial demostrado de las obligaciones a cargo del Contratista en virtud del contrato, la Empresa De Servicios Públicos Del Meta S.A. E.S.P. EDESA S.A. E.S.P. tendrá la facultad de imponerle multas diarias y sucesivas equivalentes al 0.2% proporcional al valor de los ítems incumplidos, por cada día de incumplimiento de sus obligaciones; si a juicio de EDESA S.A. E.S.P., de ello se derivan perjuicios para la Administración, sin que el monto total exceda del 10% del valor total de este contrato, cantidad que se imputará a la de los perjuicios que reciba EDESA S.A. E.S.P. por el incumplimiento.

**VIGÉSIMA TERCERA.-DERECHO DE EDESA S.A. E.S.P. A POSESIONARSE DE LA OBRA:** EDESA S.A. E.S.P. podrá tomar posesión de cualquiera de las partes de la obra, terminada o no, y usarla. Si





CONTRATO DE OBRA No. 132 DE 2009  
EDESA S.A. E.S.P.  
Y UNIÓN TEMPORAL LINEA ADUCCIÓN LA MACARENA

INVITACIÓN PRIVADA No. 089 DE 2009

por este uso prematuro aumentará los costos o el plazo del contrato, el contratista someterá este hecho a consideración de EDESA S.A. E.S.P. El uso de las partes de la obra por EDESA S.A. E.S.P. El uso de las partes de la obra por el EDESA S.A. E.S.P. no implica el recibo de ellas, ni releva al contratista de ninguna de las obligaciones. Cualquier cosa de interés histórico o de otra naturaleza o de gran valor que se descubra en la zona de las obras será de propiedad de la Nación Colombiana. El contratista deberá notificar a EDESA S.A. E.S.P. acerca del descubrimiento y seguir las instrucciones que este impartiese.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA.-CAUSALES DE TERMINACIÓN:** Este Contrato se dará por terminado en caso de ocurrir cualquiera de los siguientes eventos: 1) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no cause perjuicio para la EDESA S.A. E.S.P. 2) Por declaración de caducidad o terminación unilateral en los términos previstos en los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993. 3) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. 4) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. 5) Por no prorrogar sin justa causa la garantía dentro del término que se le señale para tal efecto. **PARÁGRAFO:** En caso de terminación anticipada se dará por terminado el Contrato, dejando constancia de ello en Acta suscrita por las partes.

**VIGÉSIMA QUINTA.-DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Para todos los efectos, hacen parte integral del presente Contrato, los siguientes documentos:

1. La propuesta presentada por el CONTRATISTA.
2. Los pliegos de condiciones de la Invitación Privada N° 089 de 2009.
3. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 01774 del 16 de octubre de 2009.
4. El certificado del Registro presupuestal.
5. Las Actas y los Acuerdos suscritos por las partes.
6. Los informes del CONTRATISTA y del Interventor.
7. El recibo de pago de la publicación en la Gaceta Departamental.
8. La consignación bancaria del pago del Impuesto de Timbre.
9. La póliza de garantía única y de Responsabilidad Civil Extracontractual, junto con su aprobación.
10. Los documentos que durante el perfeccionamiento y la ejecución se anexasen al mismo.
11. Correspondencia surgida entre las partes.

**VIGÉSIMA SEXTA.-DOMICILIO Y NOTIFICACIONES:** Para todos los efectos se tiene como domicilio la ciudad de Villavicencio Meta, y señalan como dirección para las notificaciones: EDESA S.A. E.S.P, Cra. 33 No. 38-45 Sto. Piso Edif. Gobernación del Meta. EL CONTRATISTA: calle 7 No. 17-32 Barrio Santa Isabel de Acacias.

**VIGÉSIMA SÉPTIMA.-PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN-** El presente contrato se perfecciona cuando se eleve a escrito y con la suscripción de las partes. Para su ejecución se requiere de la expedición del registro presupuestal y de la presentación y aprobación de la póliza de garantía única de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual, las cuales deben ser presentadas con el respectivo pago de las primas. **PARÁGRAFO:** Para su legalización se requiere del pago del impuesto de timbre y de la publicación por parte del contratista en la Gaceta Departamental, requisitos que se entienden cumplidos con la presentación del pago de los respectivos derechos. Igualmente presentación de la certificación expedida por el Banco

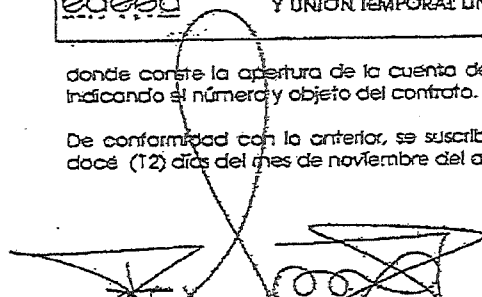
Cra. 33 No. 38-45 Sto. Piso Edif. Gobernación del Meta  
www.edesa.com.co / e-mail: edesa@edesa.com.co  
Teléfono: 6726764  
Villavicencio - Meta  
Pág. 11



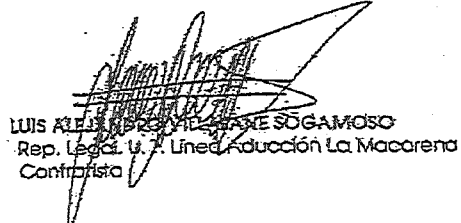
CONTRATO DE OBRA No. 132 DE 2009  
EDESA S.A. E.S.P.  
Y UNION TEMPORAL LINEA ADUCCION LA MACARENA  
INVITACION PRIVADA No. 039 DE 2009

donde conste la apertura de la cuenta de ahorros a nombre de la Empresa y del Contratista, indicando el número y objeto del contrato.

De conformidad con lo anterior, se suscribe por las partes en la ciudad de Villavicencio a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil nueve (2009).



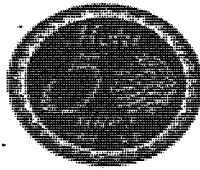
JOSE EDGAR PATARROYO VARGAS  
Gerente



LUIS ALBERTO SOGAMOSO  
Rep. Legal. U. T. Línea Aducción La Macarena  
Contratista

Proyección: Abg. Ivonne Usategui  
Apoyo a Gestión de Contratación  
Revisó: Olga Lúcia Gómez Molano  
Secretaría General





**ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO N° 132 DE 2009  
CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A. E.S.P.  
Y UNION TEMPORAL LINEA ADUCCION LA MACARENA / R.L. LUIS ALEJANDRO  
VILLAFANE SOGAMOSO**

**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN LINEA ADUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA-META

**CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL LINEA ADUCCION LA MACARENA / R.L. LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO

**INTERVENTOR:** Ing. LUIS GONZAGA QUINTERO MUÑOZ

**VALOR INICIAL:** \$427.823.379,00

**VALOR ANTICIPO:** \$213.741.190,00

**PLAZO INICIAL:** CUATRO (4) MESES

**FECHA DE INICIACIÓN:** 23 DE DICIEMBRE DE 2009

**FECHA TERMINACION:** 22 DE ABRIL DE 2010

El contratista de obra constituyó la garantía única de cumplimiento No. 994000009428 expedida por la compañía de seguros Aseguradora Solidaria de Colombia, la cual cubrió los siguientes riesgos, de conformidad con la cláusula Décima Segunda del contrato de obra.

Cumplimiento del contrato  
Valor asegurado \$85.496.476  
Vigencia hasta 01-08-2010

Buen manejo de anticipo  
Valor asegurado \$213.741.190  
Vigencia hasta 01-08-2010

Estabilidad de obra  
Valor asegurado \$85.496.476  
Vigencia hasta 22-04-2015

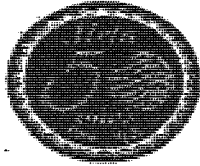


Cra. 33 No. 38-45 Sta. Piso Edif. Gobernación del Meta  
[www.edesaesp.com.co](http://www.edesaesp.com.co) / e-mail: [gedesa@edesaesp.com.co](mailto:gedesa@edesaesp.com.co)  
Teléfonos: 672676 Villavicencio - Meta

Pág. 1

1/4





**ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO N° 132 DE 2009  
CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A. E.S.P.  
Y UNION TEMPORAL LINEA ADUCCION LA MACARENA / R.L. LUIS ALEJANDRO  
VILLAFANE SOGAMOSO**

**Calidad de bienes**

Valor asegurado

\$42.748.238

Vigencia

hasta 01-04-2011

**Salarios y prestaciones sociales**

Valor asegurado

\$85.496.476

Vigencia

hasta 31-03-2013

**Responsabilidad civil y extracontractual**

Valor asegurado

\$85.496.476

Vigencia

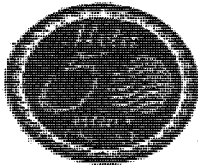
hasta 01-08-2010

En la ciudad de Villavicencio, a los doce (12) días del mes de mayo del año 2010, se reunieron el Arq. **JOSE EDGAR PATARROYO VARGAS** en su condición de Gerente de la Empresa de Servicios Públicos del Meta **EDESA S.A. E.S.P.**, el Ing. **ORLANDO GUZMAN VIRGÜEZ** Director Técnico Operativo de **EDESA S.A. E.S.P.**, la Ing. **OLGA LUCIA VALDÉS DIAZ**, Coordinador de Interventoría de **EDESA S.A. E.S.P.**, el Ing. **LUIS GONZAGA QUINTERO MUÑOZ** interventor de **EDESA S.A. E.S.P.** para el Contrato N° 132 de 2009 y **UNION TEMPORAL LINEA ADUCCION LA MACARENA / R.L. LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO** como contratista, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el presente contrato; teniendo en cuenta que la presente acta el interventor y el contratista dan fe de la buena realización y ejecución de las obras; según acta de recibo final e informes finales presentados; dando cumplimiento al objeto contractual: de acuerdo a lo anterior se procede a liquidar previo las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que **EDESA S.A. E.S.P.** celebró el día doce (12) de noviembre de 2009 con **UNION TEMPORAL LINEA DE ADUCCION LA MACARENA / R.L. LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO**, contratista del contrato N° 132 de 2009, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN LINEA ADUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA-META". **SEGUNDA:** Que mediante Acta de Recibo Final de Obra suscrita por el interventor y el contratista el día 22 de Abril de 2010 y registro fotográfico de la



Cra. 23 No. 36-45 Sto. Piso Edif. Gobernación del Meta  
[www.edesaesp.com.co](http://www.edesaesp.com.co) / e-mail: [edesa@edesaesp.com.co](mailto:edesa@edesaesp.com.co)  
Teléfonos: 672676 Villavicencio - Meta

Pág. 2



**ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO N° 132 DE 2009  
CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A. E.S.P.  
Y UNION TEMPORAL LINEA ADUCCION LA MACARENA / R.L. LUIS ALEJANDRO  
VILLAFANE SOGAMOSO**

misma, se informó a EDESA S.A. E.S.P. sobre la terminación del objeto del contrato y cumplimiento de las obligaciones contraídas. **TERCERA:** Que el interventor de la obra certifica que las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato. **CUARTA:** Que el contratista presenta para la presente diligencia los siguientes documentos relacionados con los trabajadores empleados para la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002: a) Pago aportes ICBF. b) Pago aportes caja de compensación familiar. c) Pago aportes SENA. d) Pago salud y pensión. e) Pago riesgos profesionales. **QUINTA:** Que de conformidad con el artículo 21 del acuerdo N° 007 de Agosto 25 de 2009 sobre normas generales de contratación de la Empresa de Servicios Públicos del Meta **EDESA S.A. E.S.P.**, la Empresa procederá con la liquidación de común acuerdo. **SEXTA:** Que en la Clausula **DECIMO NOVENA** del contrato N° 132 de 2009, se estipuló la manera de efectuar La liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto. **SÉPTIMA:** Que el interventor del contrato presenta el siguiente proyecto de liquidación del contrato en referencia.

**BALANCE DEL CONTRATO**

Valor inicial del Contrato:	\$427.482.379
Valor total:	\$427.482.379
Ejecución física del Contrato:	\$423.936.295
Anticipo:	\$213.741.190
Pagos parciales realizados al contratista:	\$0
Saldo a favor del contratista:	\$210.195.105
Valor no ejecutado	\$3.546.084
Reintegro rendimiento financiero cuenta del Anticipo:	\$138.846

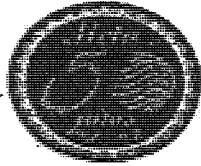
Frente a este informe el contratista manifiesta que: el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones



Cra. 38 No. 38-45 5to. Piso Edif. Gobernación del Meta  
www.edesap.com.co / e-mail: edesa@ndesap.com.co  
Teléfonos: 672576 Villavicencio - Meta Pág. 3

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]* 3/4



**ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO N° 132 DE 2009  
 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A. E.S.P.  
 Y UNION TEMPORAL LINEA ADUCCION LA MACARENA / R.L. LUIS ALEJANDRO  
 VILLAFANE SOGAMOSO**

pactadas, y por lo tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo. **OCTAVA:** De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación. **NOVENA:** Consecuentemente con lo aquí expuesto, **EDESA S.A. E.S.P.** cancelará a **UNION TEMPORAL LINEA ADUCCION LA MACARENA / R.L. LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO** como contratista, la suma de **DOSCIENTOS NUEVE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/CTE. (\$209.058.202)**, a la presentación por parte del contratista de los siguientes documentos pertinentes para el pago: a) Factura. En atención a lo previsto en la presente Acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato N° 132 de 2009, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN LINEA ADUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA-META", y se declara a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones, sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en Villavicencio a los doce (12) días del mes de mayo de 2010.

**U.T. LINEA ADUCCION LA MACARENA  
 R.L. LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO**  
 Contratista

**LUCIA VALDES DIAZ**  
 Coordinadora Interventoría

**Ing. ORLANDO GUZMAN VIRGUEZ**  
 Director Técnico Operativo EDESA S.A. E.S.P

**Arq. JOSE EDGAR PATARROYO VARGAS**  
 Gerente EDESA S.A. E.S.P.



04/4

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA  
CONTRATO No. 132 DE 2009

**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN LINEA ADUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA - META  
**CONTRATISTA:** ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO R/L UNION TEMPORAL LINEA ADUCCIÓN LA MACARENA  
**INTERVENIOR:** ING. LUIS GONZAGA QUINTERO MUÑOZ  
**FECHA DE INICIACIÓN:** DICIEMBRE 23 DE 2009  
**FECHA DE TERMINACIÓN:** ABRIL 22 DE 2010  
**PLAZO:** 4 MESES  
**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** 477.482.379,00



En el municipio de Villavieja, a los veintidós (22) días del mes de abril de 2010, se reunieron el Ing. ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO R/L UNION TEMPORAL LINEA ADUCCIÓN LA MACARENA, en su calidad de contratista y el Ing. LUIS GONZAGA QUINTERO MUÑOZ, delegado por EDESA S.A. E.S.P. como interventor del contrato para dejar constancia por medio de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	ACTIVIDAD	CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES				CONDICION ACTUALIZADA SEGÚN ACTA DE MODIFICACION				PRESERTE ACTA		ACUMULADO TOTAL	
		U.M.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	No	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL
1.1.1	ACTIVIDADES PRELIMINARES Localización y replanteo para red de acueducto	MU	1.455,00	2.421,00	3.922.558,00	1.462,00	3.539.392,00	1	3.539.392,00	1.462,00	3.539.392,00	1	3.539.392,00
2.1	Excavación manual en conglomerado h < 1,5 m	M3	1.397,00	19.635,00	27.430.095,00	1.650,00	32.357.250,00	1	32.357.250,00	1.650,00	32.357.250,00	1	32.357.250,00
2.2	Retiro sobaneta de excavación	M3	582,00	24.081,00	14.564.342,00	655,00	16.190.730,00	1	16.190.730,00	655,00	16.190.730,00	1	16.190.730,00
2.3	Munjeo de agua en excavaciones, (incluye una motobomba de 3")	HR	120,00	11.256,00	1.348.520,00	120,00	1.348.320,00	1	1.348.320,00	120,00	1.348.320,00	1	1.348.320,00
3	SUMINISTRO E INSTAL TUBERIA Y ACCESORIOS												
3.1	Suministro e instal tubería PVC unida mecánica para acueductos - Presión trabajo 200 PSI* (Incluye instal. Accesorios)	MU	1.455,00	160.335,00	235.316.525,00	1.437,00	230.430.135,00	1	230.430.135,00	1.437,00	230.430.135,00	1	230.430.135,00
3.2	Caja Inspección 0,90x0,90 m concreto ref 3000 psi elab en obra h= 0,90 m e= 0,10 m (lino excavación, formaleta 1/3 uso)	UN	1,00	474.474,00	474.474,00	1,00	474.474,00	1	474.474,00	1,00	474.474,00	1	474.474,00
3.3	Suministro e instalación de válvula compuerta elástica H.D. 8" (Incluye ruido de montaje)	UN	1,00	2.280.456,00	2.280.456,00	1,00	2.280.456,00	1	2.280.456,00	1,00	2.280.456,00	1	2.280.456,00
3.4	Tee HD Presión trabajo 200 PSI, estructura lisa para PVC/AC (888)	UN	1,00	843.739,00	843.739,00	1,00	843.739,00	1	843.739,00	1,00	843.739,00	1	843.739,00
3.5	Codo gran radio 90° PVC - Presión trabajo 200 PSI - estructura unida mecánica liso (87)	UN	1,00	155.184,00	155.184,00	1,00	155.184,00	1	155.184,00	1,00	155.184,00	1	155.184,00
3.6	Suministro e instal tubería PVC unida mecánica para acueductos - Presión trabajo 160 PSI - 6" (Incluye instal. Accesorios)	MU	25,00	79.619,00	1.990.475,00	25,00	1.990.475,00	1	1.990.475,00	25,00	1.990.475,00	1	1.990.475,00
3.7	Suministro e instalación de válvula de retención (chequeo) con compensa en HD. 8" (Incluye anclaje en concreto)	UN	1,00	4.170.762,00	4.170.762,00	1,00	4.170.762,00	1	4.170.762,00	1,00	4.170.762,00	1	4.170.762,00
3.8	Codo gran radio 90° PVC - Presión trabajo 315 PSI - estructura unida mecánica liso (87)	UN	1,00	1.608.655,00	1.608.655,00	1,00	1.608.655,00	1	1.608.655,00	1,00	1.608.655,00	1	1.608.655,00
3.9	Codo gran radio 45° PVC - Presión trabajo 315 PSI - estructura unida mecánica liso (87)	UN	2,00	1.052.919,00	2.105.838,00	2,00	2.105.838,00	2	2.105.838,00	2,00	2.105.838,00	2	2.105.838,00
3.10	Codo gran radio 22,5° PVC - Presión trabajo 315 PSI - estructura unida mecánica liso (87)	UN	2,00	826.949,00	1.653.898,00	2,00	1.653.898,00	2	1.653.898,00	2,00	1.653.898,00	2	1.653.898,00
3.11	Codo gran radio 11,25° PVC - Presión trabajo 315 PSI - estructura unida mecánica liso (87)	UN	3,00	704.822,00	2.114.466,00	3,00	2.114.466,00	3	2.114.466,00	3,00	2.114.466,00	3	2.114.466,00

Mesa:



4	RELLENOS	M3	582,00	47.475,00	27.630.450,00	409,00	19.417.275,00	409,00	19.417.275,00	409	19.417.275
4.1	Acera para base de tubería (incluye extendida y compactada)	M3	582,00	47.475,00	27.630.450,00	409,00	19.417.275,00	409,00	19.417.275,00	409	19.417.275
4.2	Redama material en escaseado proveniente de la excavación (incluye compactación en 20 cm)	M3	815,00	14.311,00	11.663.465,00	994,00	14.225.134,00	994,00	14.225.134,00	994	14.225.134
5	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	ML	1.453,00	3.631,00	3.312.205,00	1.437,00	5.246.487,00	1.437,00	5.246.487,00	1.437	5.246.487
5.1	Levantamiento topográfico redes de servicio y desmantilado para actualizaci3n de estado (inc planos record y Remotes)	ML	1.453,00	3.631,00	3.312.205,00	1.437,00	5.246.487,00	1.437,00	5.246.487,00	1.437	5.246.487
6	ITEM NUEVO NO PREVISTO	ML	25,00	37.849,00	946.225,00	25,00	946.225,00	25,00	946.225,00	25	946.225
6.1	Suministro e instalaci3n de PVC unid3n rescald3n para conductos - Fr3n trabajo 160 PSI - 4" (incluye instal. Accesorios)	ML	25,00	37.849,00	946.225,00	25,00	946.225,00	25,00	946.225,00	25	946.225
COSTO DIRECTO					341.985.904,00		339.149.036,00		339.149.036,00		339.149.036
ADMINISTRACION 12%					41.038.308,00		40.697.884,32		40.697.884,00		40.697.884
IMPREVISTOS 3%					10.239.577,00		10.174.571,08		10.174.571,00		10.174.571
UTILIDAD 10%					34.198.590,00		33.914.205,60		33.914.205,00		33.914.205
TOTAL OBRA					427.487.379,00		423.936.295,00		423.936.295,00		423.936.295

VALOR TOTAL PRESENTE ACTA 423.936.295,00  
 VALOR NETO A CANCELAR 210.195.105,00

RESUMEN DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO INICIAL 427.482.379,00  
 AMORTIZACION DEL ANTICIPA 213.741.190,00  
 VALOR PRESENTE ACTA 423.936.295,00  
 VALOR ENCUBADO A LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA 3.516.084,00  
 VALOR NO EJECUTADO 99,17%

UNION DE EMPRESAS CONSTRUCION LA MACARENA  
 ALZAMENDOS VILLALBA RE-SOLAMCOBO  
 Representante Legal

*[Handwritten Signature]*  
 ING. JOSÉ GONZÁLEZ QUINTERO MUNOZ  
 Representante EDESA S.A. E.S.P.

*[Handwritten Signature]*  
 Representante Legal

DOCUMENTO CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores  
EDESA S.A. ESP  
Acacias- Meta.

Ref: INVITACION PRIVADA No 089 DE 2009

Los suscritos, ASESORES INTEGRALES SIGEL E.A.T., LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO, JOHN JAIRO ROMERO ALVAREZ y WILTON JAIRO MORALES RIVEROS, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de la sociedad, manifestamos, por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en la INVITACION PRIVADA No 089 DE 2009 cuyo objeto es " CONSTRUCCION LINEA ADUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA - META, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

- Objeto: Las partes acuerdan voluntaria total y solidariamente la constitución de LA UNIÓN TEMPORAL LINEA ADUCCION LA MACARENA con el fin de presentar las propuestas para la adjudicación, celebración y ejecución de la Invitación Privada No 089 de 2009 cuyo objeto el CONSTRUCCION LINEA ADUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA - META.
- La duración de esta Unión Temporal será igual al por el término de vigencia del contrato y su liquidación.
- La UNION TEMPORAL LINEA ADUCCION LA MACARENA está integrada por:

-NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA PROPUESTA Y SU EJECUCIÓN	(%)
ASESORES INTEGRALES SIGEL E.A.T.	EXCAVACIONES; SUMINISTRO E INSTAL TUBERIA Y ACCESORIOS, RELLENOS	64%
LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO	SUMINISTRO E INSTAL TUBERIA Y ACCESORIOS	35%
JHON JAIRO ROMERO ALVAREZ	ACTIVIDADES PRELIMINARES	0.5%
WILTON JAIRO MORALES RIVEROS	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	0.5%

- La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal estará determinada por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de acuerdo con lo indicado en el numeral anterior.
- El Representante Legal de la Unión Temporal es LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO, identificado con la C.C. N° 86.057.062 de Villavicencio, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la Propuesta y, en caso de ser favorecidos con la ADJUDICACION para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo con amplias y suficientes facultades.


006

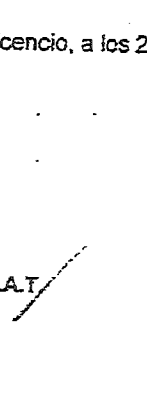
6. La sede de la Unión Temporal es:

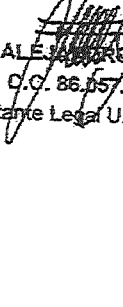
Dirección: Calle 7 No. 17 – 32 Barrio Santa Isabel  
Teléfono: 6561378-3112288626  
Ciudad: Acacias

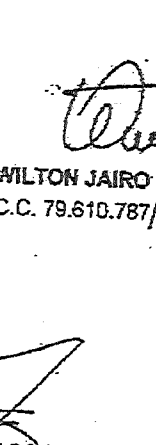
En constancia, se firma en Villavicencio, a los 22 días del mes de Octubre de 2009.

  
ASESORES INTEGRALES SIGEL E.A.T.  
JOHN JAIRO ROMERO ALVAREZ  
Representante Legal

  
LUIS ALEJANDRO LAFANE SOGAMOSO  
C.C. 86.057.062 de Villavicencio

  
JOHN JAIRO ROMERO ALVAREZ  
C.C. 79.742.055 de Bogotá

  
WILTON JAIRO MORALES RIVEROS  
C.C. 79.610.787

  
LUIS ALEJANDRO LAFANE SOGAMOSO  
C.C. 86.057.062 de Villavicencio  
Representante Legal U.T. Línea Aducción La Macarena



Formulario del Registro Único Tributario  
Hoja Principal

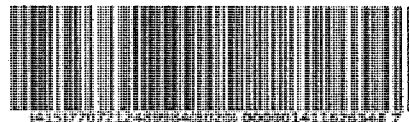
001

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14116263487



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 3 2 2 4 6 1 - 9  
6. DV 9  
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio  
14. Buzón electrónico 2 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica  
25. Tipo de documento: 1  
26. Número de Identificación:  
27. Fecha expedición:  
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio:  
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

3. Razón social: UNION TEMPORAL LINEA ADUCCION LA MACARENA

36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 39. Departamento: Meta 40. Ciudad/Municipio: Acacías 0 0 6

41. Dirección CL 7 17 32 BRR SANTA ISABEL

42. Correo electrónico: 43. Apartado aéreo 44. Teléfono 1: 6 5 6 1 3 7 8 45. Teléfono 2: 3 1 1 2 2 8 8 6 2 6

CLASIFICACION

Actividad económica  
Actividad principal 46. Código: 4 5 3 0 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 9 1 1 0 9  
Actividad secundaria 48. Código: 49. Fecha inicio actividad:  
Otras actividades 50. Código: 1 2 51. Código: 52. Número establecimientos:

Responsabilidades

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18  
7 1 4

07- Retención en la fuente a título de renta  
14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

55. Firma 56. Tipo  
57. Modo Servicio 1 2 3  
58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 0 9 1 1 0 9

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponderá exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2708 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante

861057-062

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROBAYO SUAREZ JAIRÓ HERNAN  
985. Cargo: Analista I







Formulario del Registro Único Tributario Representación

001

Página 1 de 1 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14116263487



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 2 2 4 6 1

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

22

Representación

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 0 9 1 1 0 9	
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	101. Número de identificación: 8 6 0 5 7 0 6 2	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido VILLAFANE	105. Segundo apellido SOGAMOSO	106. Primer nombre LUIS	107. Otros nombres ALEJANDRO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:		99. Fecha inicio ejercicio representación:	
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:		99. Fecha inicio ejercicio representación:	
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:		99. Fecha inicio ejercicio representación:	
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:		99. Fecha inicio ejercicio representación:	
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario  
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 1 de 1 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14116263487



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 3 2 2 4 6 1

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento: NIT	112. Número de identificación: 8 2 2 0 0 5 5 0 9	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VILLAFANE	116. Segundo apellido SOGAMOSO	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres ALEJANDRO	
119. Razón social ASESORES INTEGRALES SIGEL E.A.T.				
120. Valor capital del socio: 0	121. % Participación: 6 4	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 9 1 1 0 9	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 8 6 0 5 7 0 6 2	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VILLAFANE	116. Segundo apellido SOGAMOSO	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres ALEJANDRO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio: 0	121. % Participación: 3 5	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 9 1 1 0 9	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 7 9 7 4 2 0 5 5	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ROMERO	116. Segundo apellido ALVAREZ	117. Primer nombre JOHN	118. Otros nombres JAIRO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio: 0	121. % Participación: 0 5	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 9 1 1 0 9	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 7 9 6 1 0 7 8 7	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MORALES	116. Segundo apellido RIVEROS	117. Primer nombre WILTON	118. Otros nombres JAIRO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio: 0	121. % Participación: 0 5	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 9 1 1 0 9	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de Resolución

220000043881

997. Fecha de expedición

2009 11 09

Página 1 de 1

División de Asistencia	20. Tipo de documento 31	18. Número de identificación 900322461	6. DV. 9	11. Razón social UNION TEMPORAL LINEA ADUCCION LA MACARENA	
	13. Dirección CL 7 17 32 BRR SANTA ISABEL			17. Ciudad o municipio ACACIAS	
24. No. de solicitud 4689		25. Fecha 2009 11 09		26. Concepto AUTORIZACION	

COMPETENCIA

El jefe de la División y/o Grupo de Gestión de Asistencia al Cliente o quien haga sus veces de la Dirección Seccional de VILLAVICENCIO en uso de sus facultades legales y en especial las otorgadas por el Decreto 4048 del 22 de Octubre de 2008, las Resoluciones 007 y 009 del 04 de noviembre de 2008 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y considerando que:

CONSIDERACIONES

Que presentada en debida forma la petición del contribuyente y previo estudio y verificaciones adelantadas por el área de Gestión de Asistencia al Cliente de esta Dirección Seccional determina que:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al solicitante de la presente Resolución, la numeración de facturas y/o documento equivalente en la forma que a continuación se relaciona:

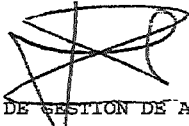
Tipo	Factura	Prefijo	Desde el No.	Hasta el No.	Autoriza/Habilita
01	Papel	----	1	10	AUTORIZA

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición ante esta Dirección Seccional, el cual se deberá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de esta Resolución.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese personalmente o por correo conforme lo establece los artículos 565 y 569 del Estatuto Tributario. Para todos los efectos legales, con la entrega de la presente comunicación se surte su notificación.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución tiene vigencia de dos (2) años contados a partir de la fecha de su Notificación. Si transcurridos los dos años de la vigencia, no se hubiere agotado la numeración autorizada se debe solicitar una nueva Resolución habilitando la numeración anterior.

Proyectó: ROBAYO SUAREZ JAIRO HERNAN



EL JEFE DE LA DIVISION Y/O GRUPO DE GESTION DE ASISTENCIA AL CLIENTE O FUNCIONARIO DELEGADO  
 EXPIDA LA FACTURA. EXIJA LA FACTURA

# CONTRATO 02

**CONTRATO DE OBRA**  
Nº 073 DE 2016

<b>CONTRATANTE</b>	<b>EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P.</b>
<b>CONTRATISTA</b>	<b>CONSORCIO LA ESMERALDA VIRREY / NIT. 900.956.949-1 / Rep. Legal: ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ / C.C. Nº 86.052.033 /</b>
<b>OBJETO</b>	<b>RENOVACION DE LA LINEA DE IMPULSION DE LA PLANTA LA ESMERALDA AL TANQUE EL VIRREY Y REDES DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR DE LOS BARRIOS EL VIRREY, LOS ANDES, LOS CEDROS, SAN ANGEL Y POBLADO DE SAN PABLO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META. /</b>
<b>VALOR</b>	<b>\$1.726'054.141,00 /</b>
<b>FECHA</b>	<b>06 ABR 2016</b>

Entre los suscritos a saber: el Abogado **FRANCISCO JACOBO MATUS DIAZ**, persona mayor de edad vecino de esta ciudad, e identificado con la cédula de ciudadanía Nº 79.380.043, actuando en su condición de Gerente de la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P.**, Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal, con domicilio en esta ciudad, obrando en su nombre y representación, de conformidad con el Decreto de Nombramiento Nº 1000-21/022 de enero cuatro (04) de 2016 y Acta de Posesión Nº 1100-03.38/003 de la misma fecha; que en adelante se denominará **LA CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra el **CONSORCIO LA ESMERALDA VIRREY** con NIT. 900.956.949-1, representada legalmente por el ingeniero **ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ** identificado con C.C. Nº 86.052.033 quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de Obra, el cual se regulará por el artículo 3º de la Ley 689 de 2.001, las disposiciones contempladas en la Ley 57 de 1.887, el Decreto 410 de 1.971, y de conformidad con el acuerdo 013 de 2008 manual de contratación. de la Empresa, previa las siguientes consideraciones:

1. Que de conformidad con numeral 2º artículo 11 del acuerdo 013 de 2008, la empresa adelanto el proceso de Solicitud Privada de Varias Ofertas Nº 077 de 2016, recibiendo oferta técnica económica presentada por: **CONSORCIO LA ESMERALDA VIRREY, INGENIERIA, CONSTRUCCIONES, DEMOLICIONES Y EQUIPOS S.A.S. y MAQUICONSTRUCCIONES LIMITADA**.
2. Que de conformidad con el proceso de evaluación surtido a las ofertas recibidas, la presentada por el proponente **CONSORCIO LA ESMERALDA VIRREY**

**CONTRATO DE OBRA**  
Nº ~~077~~ DE 2016

cumplió el lleno de requisitos legales y las especificaciones técnicas contempladas en el Pliego de Condiciones propio al proceso denominado Solicitud Privada de Varias Ofertas N° 077 de 2016, por consiguiente le fue adjudicado el contrato derivado del citado proceso.

3. Que la Empresa para efectos de respaldar la obligación derivada del presente contrato cuenta con un presupuesto de **MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$1.736'159.733,00)** con cargo al presupuesto de la vigencia 2016, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 13037, de fecha Veintiséis (26) de febrero de 2016, expedido por la Subgerencia Financiera.

Con base en las anteriores consideraciones se celebra el presente contrato expresado en las siguientes cláusulas:

**CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO:** "RENOVACION DE LA LINEA DE IMPULSION DE LA PLANTA LA ESMERALDA AL TANQUE EL VIRREY Y REDES DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR DE LOS BARRIOS EL VIRREY, LOS ANDES, LOS CEDROS, SAN ANGEL Y POBLADO DE SAN PABLO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".

**PARAGRAFO.** Que para todos los efectos legales se entiende que el los estudios y diseños previos, el estudio de conveniencia y oportunidad, el Pliego de Condiciones del proceso de Solicitud Privada de Varias Ofertas N° 077 de 2016, y la propuesta presentada por el aquí contratista, hacen parte integral del presente contrato.

**CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Para efectos de ejecución del objeto contractual, el CONTRATISTA deberá atender las siguientes obligaciones generales y específicas:

**OBLIGACIONES GENERALES:** 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Obrar con lealtad y buena fe evitando dilaciones y entramientos que pudieren presentarse. 3. Llevar archivos y registros necesarios para brindar información oportuna y confiable. 4. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas Generales de Seguridad Social previstos en las normas legales, de ser procedentes. 5. Mantener reserva sobre la información que sea de su conocimiento en razón al desarrollo del objeto contractual. 6. Asumir los costos en que incurra para la ejecución del contrato. 7. Atender los requerimientos efectuados por el CONTRANTE. 8. Presentar los informes debidamente soportados, que acrediten el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 9. Las demás derivadas según la naturaleza del contrato.

CONTRATO DE OBRA  
N° ~~073~~ DE 2016

**PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA será responsable de los actos u omisiones en que incurra en el ejercicio de sus actividades contractuales, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros.

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** 1. Ejecutar la obra del objeto del presente Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas estipuladas y dentro del plazo acordado. 2. Disponer, a su costa, de los materiales, equipos, herramientas y personal idóneo para la ejecución de la obra contratada. 3. Adelantar los trámites concernientes a la obtención de los permisos y/o licencias requeridas para la normal y correcta ejecución de las obras. 4. Al término de la obra el CONTRATISTA deberá hacer entrega al interventor de la bitácora correspondiente a la misma. 5. Llevar a cabo, y a su costa, las medidas correctivas, las reparaciones o reconstrucciones exigidas a juicio del Interventor sin derecho a remuneración distinta a la que hubiere demandado la ejecución correcta de las obras que difieran de la localización, las cotas, las dimensiones de los diseños o procedimientos aprobados y demás condiciones del Contrato. 6. Acreditar afiliación al sistema de Seguridad Social Integral; y estar al día con los aportes correspondientes, tanto los propios como los del personal que involucre en la ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar; reportándolos para efectos de pago. 7. Suscribir, junto con el supervisor del contrato, las actas que con ocasión al inicio, ejecución, terminación y liquidación del contrato sean requeridas. 8. **SALUD OCUPACIONAL.** El contratista en materia de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial se sujetará en todo a la reglamentación vigente en Colombia y a las pautas que en esta materia la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio ESP haya establecido en los términos de referencia y que aplique al objeto y alcance de las actividades a desarrollar. El contratista al inicio del contrato, debe presentar en la oficina de salud ocupacional de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio ESP su política de salud ocupacional debidamente firmada por el representante legal de la firma contratista. 9. **ASPECTO AMBIENTAL.** El CONTRATISTA deberá, durante la ejecución de la obra, acatar los lineamientos, aspectos y labores de tipo ambiental definidos en el pliego de condiciones inherentes al contrato. 10. Mantener indemne a LA EMPRESA de reclamos, demandas, acciones legales que se generen por lesiones o muerte, causadas a personas, o por daños a la propiedad originados por el CONTRATISTA, subcontratistas o sus proveedores durante la ejecución de la obra y su permanencia en la misma. 11. Asumir bajo su exclusiva responsabilidad la vigilancia y el control de los materiales, personal y el equipo empleado en la ejecución de la obra. 12. Presentar los informes técnicos de avance de ejecución de obra mensualmente o cuando la Empresa se lo requiera. 13. Tomar y responder por la vigencia de cada uno de los amparos de las garantías exigidas a efectos de amparar el cumplimiento presente contrato. 14. Evitar dilaciones y retardos innecesarios; realizar las actividades correspondientes a la ejecución de la obra, con cuidado y diligencia, de manera que el objeto del contrato se cumpla en la forma y dentro del plazo previsto, e informar de inmediato al interventor del contrato cualquier imprevisto o





**CONTRATO DE OBRA**  
N° 073 DE 2016

impedimento que perturbe la ejecución de las actividades programadas o el cumplimiento del contrato. 15. Llevar un registro fotográfico digital de las condiciones de las áreas de obra antes, durante y después de la renovación de la línea de impulsión. 16. Actuar con autonomía y responsabilidad, desarrollando y ejecutando todas aquellas actividades que sean compatibles con el objeto del contrato y demás contenidas en el mismo. 17. Presentar informe con registro fotográfico de las actividades ejecutadas con ocasión al cumplimiento del contrato. 18. Acreditar la afiliación y el pago oportuno de aportes al sistema de Seguridad Social Integral; reportándolos para efectos de pago. 19. Suscribir, junto con el supervisor del contrato, las actas que con ocasión al inicio, ejecución, terminación y liquidación del contrato sean requeridas. 20. Hacer entrega de comunicaciones escritas y demás soportes que sustenten la ejecución de las actividades propias a la ejecución del contrato. 21. En el evento de llegarse a surtir alguna modificación en la constitución su personería jurídica o se realice el cambio representante legal, el Contratista, deberá notificarlo inmediatamente a la Entidad.

**CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio ESP., se obliga con el CONTRATANTE al cumplimiento de las siguientes actividades: 1. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el presente contrato y en los documentos que forman parte integral del mismo. 2. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista, de conformidad con las condiciones y términos de la solicitud. 3. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la ley. 4. Pagar el valor del de conformidad con lo establecido en la forma de pago del presente contrato.

**CLÁUSULA CUARTA: TIEMPO DE EJECUCIÓN:** EL CONTRATISTA ejecutará las obligaciones previstas en la cláusula SEGUNDA, durante el termino de Siete (07) meses/comprendidos a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio. El Acta de Inicio será firmada una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

**CLÁUSULA QUINTA.- VALOR DEL CONTRATO:** Para efectos fiscales el valor total del presente contrato es de MIL SETECIENTOS VEINTISEIS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$1.726'054.141,00)/de conformidad con los ítems, cantidades y costos a continuación descritos:-----

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	LOCALIZACIÓN				
1,1	Localización y replanteo	ML	2,518.00	\$2,907.00	\$7,319,826.00
2	EXCAVACIONES				

**CONTRATO DE OBRA**  
N° 073 DE 2016

2.1	Excavación manual en material común h<2.5 m	M3	2,008.00	\$18,472.00	\$37,091,776.00
2.2	Retiro de material sobrante con cargue mecánico	M3	1,463.00	\$25,253.00	\$36,945,139.00
<b>3</b>	<b>RELLENOS</b>				
3.1	Arena para cama de cimentación, atraque y/o relleno inicial de tubería (Inc. Transporte, extendida y compactada)	M3	247.00	\$78,638.00	\$19,423,586.00
3.2	Relleno con material seleccionado de río tam. max 2 1/2", compactado en capas de 25 cm.	M3	329.00	\$48,075.00	\$15,816,675.00
3.3	Relleno material seleccionado proveniente de la excavación (incluye compactación c/0.20m).	M3	545.00	\$13,183.00	\$7,184,735.00
3.4	Sub-base triturada tamaño máximo 2" (incluye acarreo, conformación y compactación c/0.30m)	M3	145.00	\$66,920.00	\$9,703,400.00
3.5	Base triturada tamaño máximo 1 1/2" (incluye acarreo, conformación y compactación C/D, 10m)	M3	350.00	\$68,696.00	\$24,043,600.00
<b>4</b>	<b>DEMOLICIONES</b>				
4.1	Corte de pavimento rígido e=0.15 m	ML	2,590.00	\$7,357.00	\$19,054,630.00
4.2	Demolición de pavimento rígido	M2	1,166.00	\$13,823.00	\$16,117,618.00
4.3	Demolición de pisos y andenes e=0.10 m en vías	M2	479.00	\$11,111.00	\$5,322,169.00
<b>5</b>	<b>PAVIMENTOS</b>				
5.1	Pavimento rígido, concreto de 3000PSI (e=0.15m), incluye instalación	M2	1,166.00	\$83,065.00	\$96,853,790.00
5.2	Anden en concreto de 2500psi en sitio (e=0.08m)	M2	479.00	\$46,720.00	\$22,378,880.00
<b>6</b>	<b>TUBERÍA Y ACCESORIOS ACUEDUCTO</b>				
6.1	Suministro e instalación tubería PVC mecánica para acueductos, 200PSI - 3" (incluye accesorios)	ML	6.00	\$23,693.00	\$142,158.00
6.2	Suministro e instalación tubería PVC mecánica para acueductos, 200PSI - 4" (incluye accesorios)	ML	7.00	\$37,029.00	\$259,203.00
6.3	Suministro e instalación tubería PVC mecánica para acueductos, 200PSI - 10" (incluye accesorios)	ML	675.00	\$199,136.00	\$134,416,800.00
6.4	Suministro de tubería HD para acueductos , DN=300 mm C40 (12"), Incluye transporte	ML	1,836.00	\$293,900.00	\$539,600,400.00
6.5	Instalación de tubería HD para acueductos , DN=300 mm C30 (12")	ML	1,836.00	\$23,996.00	\$44,056,656.00



**CONTRATO DE OBRA**  
N° 073 DE 2016

<b>CAJA -VÁLVULAS</b>					
6.6	Suministro e instalación de válvula compuerta elástica en H.D. 8" (incluye caja valv. y anclaje en concreto)	UN	2.00	\$2,234,584.00	\$4,469,168.00
6.7	Suministro e instalación de válvula compuerta elástica en H.D. 10" (incluye caja valv. y anclaje en concreto)	UN	2.00	\$4,160,893.00	\$8,321,786.00
6.8	Cámara de medición para red de 12", (incluye pitometro y medidor de caudal)	UN	2.00	\$58,296,917.00	\$116,593,834.00
6.9	Suministro e instalación de válvula ventosa D=3" (incluye accesorios, empate tubería D=12" y caja D=1.2)	UN	2.00	\$8,259,004.00	\$16,518,008.00
6.10	Suministro e instalación de válvula ventosa D=3" (incluye accesorios, empate tubería D=10" y caja D=1.2)	UN	1.00	\$7,813,154.00	\$7,813,154.00
6.11	Suministro e instalación válvula de purga DN 100 mm sobre tubería de H.D. DN 300 (incluye accesorios de conexión, caja D=1.2 y escalera de gato)	UN	1.00	\$9,548,236.00	\$9,548,236.00
6.12	Suministro e instalación válvula de purga DN 100 mm sobre tubería de H.D. DN 250 (incluye accesorios de conexión, caja D=1.2 y escalera de gato)	UN	1.00	\$8,840,706.00	\$8,840,706.00
6.13	Suministro e instalación válvula anticipadora de golpe de Ariete 12" (Incluye caja, tapa, escalera, accesorios e instalación).	UN	1.00	\$33,434,166.00	\$33,434,166.00
<b>CODOS</b>					
6.14	Suministro e Instalación Codo 45° HD,ext. lisos PVC,D 10"	UN	1.00	\$1,090,102.00	\$1,090,102.00
6.15	Suministro e instalación Codo 45° HD, JH, 12"	UN	2.00	\$1,611,204.00	\$3,222,408.00
6.16	Suministro e Instalación Codo 90° HD,ext. lisos PVC,D 10"	UN	2.00	\$1,267,011.00	\$2,534,022.00
6.17	Suministro e Instalación Codo 90° HD, JH, 12"	UN	8.00	\$1,644,111.00	\$13,152,888.00
6.18	Suministro e Instalación Codo 22.5° HD,ext. lisos PVC,D 10"	UN	1.00	\$1,832,265.00	\$1,832,265.00
6.19	Suministro e Instalación Codo 22.5° HD, JH0, D 12"	UN	4.00	\$1,698,804.00	\$6,795,216.00

**CONTRATO DE OBRA**  
N° 073 DE 2016

6.20	Suministro e Instalación Codo 11.25° HD, JH, D 12"	UN	8.00	\$1,372,484.00	\$10,979,872.00
<b>UNIONES</b>					
6.21	Suministro e instalación Unión PVC U. M. Norma 382, D=3"	UN	6.00	\$ 38,193.00	\$229,158.00
6.22	Suministro e instalación Unión PVC U. M. Norma 382, D=10"	UN	1.00	\$ 427,410.00	\$427,410.00
6.23	Suministro e instalación Unión multifuso HD, D 10", R1	UN	1.00	\$339,379.00	\$339,379.00
6.24	Suministro e Instalación Unión H. D. tipo Dresser, D=3"	UN	6.00	\$71,394.00	\$428,364.00
6.25	Suministro e instalación Unión H. D. tipo Dresser, D=10"	UN	3.00	\$318,119.00	\$954,357.00
6.26	Suministro e instalación Kit para juntas con brida agua DN=100 PN=10-16	UN	1.00	\$33,999.00	\$33,999.00
6.27	Suministro e Instalación Kit para juntas con brida agua DN=80mm PN=10-40	UN	5.00	\$31,229.00	\$156,145.00
6.28	Suministro e Instalación Kit para juntas con brida agua DN=50 PN=10-16	UN	6.00	\$19,149.00	\$114,894.00
6.29	Empate tubería proyectada con red existente	UN	6.00	\$254,084.00	\$1,524,504.00
6.30	Suministro e instalación manguito Express DN=300mm	UN	2.00	\$1,392,004.00	\$2,784,008.00
6.31	Suministro e instalación tubo brida - brida DN 80mm PN 10-16, L=1m	UN	1.00	\$478,364.00	\$478,364.00
6.32	Suministro e instalación tubo brida - liso DN 80mm PN 10-16, L=0.5m	UN	1.00	\$344,279.00	\$344,279.00
<b>REDUCCIONES</b>					
6.33	Suministro e instalación Reducción H. D. brida 250x100mm (10"x4")	UN	1.00	\$754,904.00	\$754,904.00
<b>TEEs</b>					
6.34	Suministro e instalación Tee HD - presión trabajo 250psi - J H PVC/AC (10"x3")	UN	4.00	\$1,339,582.00	\$5,358,328.00
6.35	Suministro e instalación Tee HD - presión trabajo 250psi- J H PVC/AC 250x250mm (10"x10")	UN	3.00	\$2,177,307.00	\$6,531,921.00
<b>HIDRANTES</b>					
6.36	Suministro e instalación hidrante ø4" con espigo y codo, extremos lisos / J. H. (incluye accesorios)	UN	1.00	\$3,948,203.00	\$3,948,203.00
7	<b>CONCRETOS</b>				

7

*[Handwritten signature]* ..

**CONTRATO DE OBRA**  
N° 073 DE 2016

7.1	Suministro, figuración e instalación acero de refuerzo (apoyos cercha)	M3	4.00	\$522,574.00	\$2,090,296.00
7.2	Concreto de 3000 PSI elab. En obra para anclajes	M3	5.50	\$522,574.00	\$2,874,157.00
<b>8</b>	<b>ACERO DE REFUERZO</b>				
8.1	Suministro, figuración e instalación acero de refuerzo (apoyos cercha)	KG	300.00	\$4,315.00	\$1,294,500.00
8.2	Suministro, figuración e instalación acero de refuerzo (anclajes)	KG	206.00	\$4,315.00	\$888,890.00
<b>9</b>	<b>ELEMENTOS METÁLICOS</b>				
9.1	Suministro e instalación cercha metálica para viaducto sección 0.5mX0.5m	ML	20.00	\$620,567.00	\$12,411,340.00
<b>10</b>	<b>ACOMETIDAS DOMICILIARIAS</b>				
10.1	Instalación acometida de acueducto en tubería flexible $\varnothing=1/2"$ , desde red de distribución de $\varnothing 3"$ pvc, anden en concreto, primer metro (incluye excavación)	ML	11.00	\$144,464.00	\$1,589,104.00
10.2	Instalación acometida de acueducto en tubería flexible $\varnothing=1/2"$ , desde red de distribución de $\varnothing 3"$ pvc, anden en concreto, metro adicional (incluye excavación)	ML	3.00	\$44,845.00	\$134,535.00
10.3	Suministro e instalación cajilla, adaptador y registro de paso de $1/2"$ para acometida de acueducto	UN	11.00	\$106,004.00	\$1,166,044.00
<b>COSTO DIRECTO DE OBRA CIVIL</b>					<b>\$1,327,733,955.00</b>
ADMINISTRACION (25.69%)					\$341,094,853.00
IMPREVISTOS (1.30%)					\$17,260,541.00
UTILIDAD (3.01%)					\$39,964,792.00
<b>COSTO TOTAL DE OBRA CIVIL</b>					<b>\$1,726,054,141</b>

**CLAUSULA SEXTA.- FORMA DE PAGO:** La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio "E. A. A. V." E. S. P. pagará al Contratista el valor del presente Contrato de la siguiente forma:

a) Un anticipo correspondiente al Cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y previa presentación del plan de trabajo, plan de inversión del anticipo y cronograma de actividades revisados y aprobados por el interventor del contrato.

**CONTRATO DE OBRA**  
N° ~~073~~ DE 2016

b) El saldo será cancelado mediante actas parciales de conformidad con el avance de ejecución de la obra, el cual en ningún caso podrá ser inferior al veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato, a dichas actas parciales se le efectuará la correspondiente amortización del anticipo, debiendo para la primer acta parcial corresponder como mínimo al cincuenta por ciento (50%) del anticipo desembolsado. Sin embargo, al término del plazo de ejecución del contrato, una vez el CONTRATISTA haya hecho entrega final de la obra a entera satisfacción al interventor, y encontrándose suscritas las Actas de recibo final y liquidación del contrato, la E. A. A. V. E.S.P. procederá a cancelar al contratista el saldo que corresponda el cual no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** El Contratista deberá abrir una cuenta bancaria de ahorros, a nombre de las partes, la será destinada única y exclusivamente para manejo los recursos entregados por la "E. A. A. V." en calidad de anticipo, debiendo dejar expresa autorización a la entidad Bancaria para entregar a la "E.A.A.V." E.S.P. los saldos pendientes en caso de muerte o desaparición del Contratista o declaratoria de caducidad o terminación del contrato. Los rendimientos que esta cuenta llegare a producir deberán ser liquidados dentro de los cinco (5) primeros días del mes siguiente y consignados a nombre de la EMPRESA.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** Es responsabilidad del Interventor informar de manera inmediata a la Empresa cualquier anomalía que se presente con el manejo del anticipo. El **CONTRATISTA** deberá acreditar mediante certificación expedida por la correspondiente entidad bancaria, la apertura de la cuenta para el manejo del Anticipo.

**CLAUSULA SÉPTIMA.- IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El valor del presente contrato será cancelado por **LA EMPRESA**, con cargo al Presupuesto de la vigencia fiscal del 2016, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 13037 de fecha Veintiséis (26) de febrero de 2016, expedido por la Subgerencia Financiera con afectación al código 0305050119 (R.P.).

**CLAUSULA OCTAVA.- GARANTIAS:** El contratista deberá constituir en favor de la **EMPRESA**, una póliza de seguro de cumplimiento, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en el país, la cual deberá garantizar:

a) El cumplimiento general del contrato, en cuantía del diez por ciento (10%) del valor del contrato y con la Vigencia igual a la del contrato y Seis (06) meses más.



**CONTRATO DE OBRA**  
N° 073 DE 2016

- b) **Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo**, en cuantía del Cien por ciento (100%) del valor desembolsado en calidad de anticipo y con la Vigencia igual a la del contrato.
- c) **Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales**, en cuantía del quince por ciento (15%) del valor del contrato y con la Vigencia igual a la del contrato y Tres (03) años más.
- d) **Calidad**, en cuantía del diez por ciento (10%) del valor del contrato y con vigencia igual a la del Contrato y Un (01) año más.
- e) **Estabilidad de la Obra**, en cuantía del diez por ciento (10%) del valor del contrato y con vigencia igual a Cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final de la obra.

Adicionalmente deberá constituir un amparo autónomo contenido en póliza anexa que cubra:

- e) **Responsabilidad Extracontractual**, en cuantía del diez por ciento (10%) del valor del contrato y con vigencia igual a la del contrato y un (01) año más.

**PARAGRAFO.** EL CONTRATISTA, deberá allegar a la Secretaría General de Empresa las garantías contractuales exigidas, a más tardar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.** El hecho de la constitución de los amparos de que trata esta estipulación no exonera al contratista de las responsabilidades en relación con los riesgos asegurados.

**PARÁGRAFO TERCERO.** Será de cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías.

**CLAUSULA NOVENA.- VIGENCIA:** La vigencia del presente contrato es de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato.

**CLAUSULA DÉCIMA.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato se puede terminar por:

- 1) Incumplimiento o retardo injustificado de las obligaciones del presente contrato.
- 2) La muerte, grave incapacidad del contratista que impida el cumplimiento del contrato, o por disolución de la persona jurídica contratante.
- 3) Intervención o liquidación de alguna de las partes con la cual se celebró el contrato.
- 4) Cuando el contratista esté incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.
- 5)

CONTRATO DE OBRA  
N° 073 DE 2016

Cuando se pruebe que el contratista empleó maniobras engañosas o fraudulentas para hacerse adjudicar el contrato. 6) Cuando se presenten hechos que amenacen en forma grave la ejecución del contrato. 7) Las demás consagradas en la ley.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** También podrá terminarse el contrato de manera anticipada: 1) Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la Empresa de Acueducto de Villavicencio ESP. 2) Por fuerza mayor o caso fortuito que haga imposible continuar con su ejecución. 3) Por agotamiento del objeto contratado. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La terminación anticipada se hará constar en acta suscrita por las partes y en consecuencia inmediatamente deberá liquidarse el presente contrato.

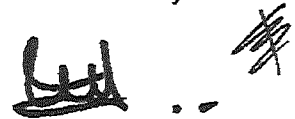
**CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA.- PRORROGAS:** El contrato podrá prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes, con la debida aprobación y justificación.

**CLAUSULA DECIMA SEGUNDA.- CESIÓN Y SUBCONTRATACION:** EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar el presente contrato sino con el consentimiento previo y escrito del CONTRATANTE.

**CLAUSULA DECIMA TERCERA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad legal ni Constitucional; y que si llegare a sobrevenir alguna notificará oportunamente a la empresa.

**CLAUSULA DECIMA CUARTA.- CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.** En caso de incumplimiento total de las obligaciones contraídas con ocasión del presente contrato el CONTRATANTE exigirá directamente al Contratista a título de cláusula penal pecuniaria una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato que se considerará como pago parcial de los perjuicios que LA EMPRESA reciba en dichos casos. Esta suma podrá ser tomada de la garantía constituida o descontada de la cuenta que por cualquier concepto EL CONTRATANTE le adeude al CONTRATISTA. Si esto no fuere posible se cobrará por jurisdicción competente.

**CLAUSULA DECIMA QUINTA.- MULTAS DE APREMIO.** En caso de mora en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, se causará a favor de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio E.S.P, una multa equivalente al 1% del valor del presente contrato por cada día de mora sin superar en ningún caso el 10% de dicho valor. Cuando se alcance tal monto Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio E.S.P., y EL CONTRATISTA darán por terminado el contrato o en su defecto, se entiende autorizado a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio E.S.P, para que un tercero o el garante ejecuten las obligaciones incumplidas. La presente cláusula no constituye una





**CONTRATO DE OBRA**  
N° 073 DE 2016

estimación de perjuicios por el incumplimiento, razón por la cual la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio E.S.P, podrá aplicar adicionalmente la pena pecuniaria y, si es el caso podrá exigir el pago de los demás perjuicios que se le hubieren causado de acuerdo con la ley. **PARÁGRAFO.** Las multas serán deducidas de las facturas presentadas o pendientes de presentar o compensadas con otra suma que por cualquier concepto pueda adeudar la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio E.S.P al CONTRATISTA.

**CLAUSULA DECIMA SEXTA.- LIQUIDACION:** La liquidación del presente contrato, se efectuará dentro del término de su vigencia, las partes de común acuerdo procederán a su liquidación; pero si el contratista no compareciese a la liquidación o si no puede celebrarse liquidación de manera bilateral, la empresa podrá realizar la liquidación de manera unilateral notificando la correspondiente resolución al contratista. La Empresa se reservará el derecho a liquidar unilateralmente el contrato cuando existan circunstancias ajenas a la voluntad de la empresa que impidan la ejecución del contrato, para lo cual se le deberá notificar al contratista.

**CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA.- SUPERVISIÓN.** Será adelantada por el titular de la Oficina de Acueducto, o por quien designe el gerente de la Entidad; el Supervisor desempeñará las funciones y actividades previstas en el acuerdo No 023 de 2004 (Manual de Interventoría), así como en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad, la Solicitud Privada de Oferta y la minuta contractual. En ningún caso el Supervisor goza de la facultad para modificar el contenido y alcance del contrato suscrito entre el CONTRATISTA y el CONTRATANTE, ni de eximir a ninguno de ellos de sus obligaciones y responsabilidades.

**CLAUSULA DECIMA OCTAVA.- EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL.** Las partes dejan expresa constancia que el presente contrato es de naturaleza comercial, y por lo tanto no se constituye vínculo laboral alguno entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio E.S.P., y el personal autorizado y contratado por EL CONTRATISTA, para la ejecución y el cumplimiento del presente contrato. EL CONTRATISTA, dispone de autonomía y libertad técnica, administrativa y directiva para la ejecución del presente contrato y será la única responsable por la vinculación del personal que requiera para ello, por lo cual realizará los contratos que requiera en su propio nombre, por su cuenta y riesgo.

**CLAUSULA DECIMA NOVENA.- DE LA AFILIACIÓN.** EL CONTRATISTA y las personas que bajo su responsabilidad participen en la ejecución del objeto aquí pactado deberán encontrarse afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos profesionales) conforme lo estipula el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CONTRATO DE OBRA  
N° 073 DE 2016

**PARÁGRAFO PRIMERO:** EL CONTRATISTA, deberá tener actualizados los aportes que establece la ley a las diferentes Entidades; como aportes al sistema de seguridad social y parafiscal (salud, pensiones, riesgos profesionales, etc.), seguros y demás requisitos exigidos en las normas vigentes.

**CLAUSULA VIGESIMA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** Las diferencias que surjan entre las partes serán dirimidos mediante la utilización de los mecanismos de solución ágil de conflictos previstos en la Ley, tales como arreglo directo, amigable composición, conciliación, transacción y si tales diferencias tienen carácter de insolubles se acudirá a la justicia ordinaria, de acuerdo en las normas vigentes.

**CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA.- INDEMNIDAD.** EL CONTRATISTA deberá mantener indemne a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio ESP, respecto de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA.

**CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA.- CONFIDENCIALIDAD.** EL CONTRATISTA reconoce y acepta que guardara absoluta reserva sobre toda la información que reciba o a la que tenga acceso con ocasión del cumplimiento del objeto del presente contrato, incluyendo, sin limitación, cualquier información de carácter legal, contable, tributario, técnico, tecnológico, financiero, comercial, político, procedimientos u operaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio ESP, especialmente de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento, en razón del desarrollo de sus actividades, y que sean por naturaleza privadas.

**PARÁGRAFO PRIMERO.** La obligación de confidencialidad de EL CONTRATISTA no se extiende en ningún caso a (i) información que fuera del dominio público antes o durante la existencia de este documento, y (ii) información que deba ser entregada por mandato legal a las autoridades de cualquier orden.

**CLAUSULA VIGECIMA TERCERA.- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO.** El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes contratantes, y para su ejecución se requiere de la presentación y aprobación de la garantía Contractual exigida.

**PARAGRAFO:** Los gastos que genere el cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento y la ejecución del presente contrato, estarán a cargo del CONTRATISTA.

**CLAUSULA VIGESIMA CUARTA.- DATOS DE CONTACTOS.** La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio ESP, se obliga a tener como único canal de comunicación al Representante Legal del CONTRATISTA y las notificaciones se surtirán a las siguientes direcciones: EL CONTRATISTA en la Carrera 32 N°38-07 Oficina 702 Edificio Romarco, en Villavicencio - Meta y la Empresa de Acueducto y



**CONTRATO DE OBRA**  
N° 073 DE 2016


Alcantarillado de Villavicencio E.S.P., en la Calle 39 Carrera 20, Barrio El Paraíso en la ciudad de Villavicencio.

**CLAUSULA VIGESIMA QUINTA.- DOMICILIO CONTRACTUAL.** Para todos los efectos legales y fiscales se establece como domicilio contractual la ciudad de Villavicencio.

**CLAUSULA VIGESIMA SEXTA.- MANIFESTACIÓN:** Las partes manifiestan libremente, que han procedido a la lectura total y cuidadosa el presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan en todos sus órdenes y manifestaciones. De acuerdo con lo establecido por las partes y en constancia se firma en Villavicencio, a los 06 ABR 2016.

**CONTRATANTE**

**CONTRATISTA**

  
**FRANCISCO JACOBO MATUS DÍAZ**  
Gerente

**ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ**  
Rep. Legal CONSORCIO LA ESMERALDA  
VIRREY

Aprobó: Fabián Alberto Saavedra Ríos (Secretario General (R))

Proyectó: Elsa M<sup>ra</sup> León León (Aux. Advo. Grado 9)

Revisó: Fabián Alberto Saavedra Ríos (Jefe Ofc. Asuntos Jurídicos y Contratación)





**CONSORCIO LA ESMERALDA VIRREY**

**ANEXO 11**

**CARTA INFORMACIÓN CONSORCIO**

Villavicencio, Marzo 17 de 2016

Señores  
**EMPRESA DE ACUEDUCTO DE ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO ESP**  
Villavicencio - Meta

Ref: **SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. 073 DE 2016**

Los suscritos **ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ**, debidamente autorizado para actuar en nombre **PROPIO** y representación de **INGENIERIA Y MAQUINARIA I&M LTDA**, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO** para participar en la **SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. 073 de 2016** que ha abierto esa Entidad para la **RENOVACION DE LA LINEA DE IMPULSION DE LA PLANTA LA ESMERALDA AL TANQUE VIRREY Y REDES DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR DE LOS BARRIOS EL VIRREY, LOS ANDES, LOS CEDROS, SAN ANGEL Y POBLADO DE SAN PABLO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META** y por tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será por el término de ejecución y liquidación del contrato, y un (1) año más.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
A. <b>INGENIERIA Y MAQUINARIA I&amp;M LTDA</b>	90%
B. <b>ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ</b>	10%

3. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria e ilimitada.
4. El consorcio se denomina: **CONSORCIO LA ESMERALDA VIRREY**

---

*Edificio Romarco- Carrera 32 N° 38-07 Oficina 702- Villavicencio (Meta)  
Teléfono 6629555*



**CONSORCIO LA ESMERALDA VIRREY**


5. El representante del Consorcio es: **ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número **86.052.033** de **Villavicencio-Meta**, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato, con amplias y suficientes facultades.

En constancia se firma en Villavicencio-Meta a los 17 días del mes de Marzo de 2016

**ALVARO ANDRÉS PACHECO MUÑOZ**  
Representante Legal  
INGENIERIA Y MAQUINARIA I&M LTDA  
Nit 900495234-5

**ALVARO ANDRÉS PACHECO MUÑOZ**  
C.C No 86.052.033 de Villavicencio-Meta


**ALVARO ANDRÉS PACHECO MUÑOZ**  
REPRESENTANTE DEL CONSORCIO  
C.C No 86.052.033 de Villavicencio-Meta

	<b>EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO-ESP</b>  <b>GESTIÓN DE CALIDAD Y MECI</b> <b>ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO</b>	Código	120-TEC-FR-32
		Versión	08
		Aprobado	5/10/2017
		Página	1 de 1

**CONTRATO DE OBRA No. 073 DE 2016**

FECHA DEL CONTRATO:	06/04/2016 ✓
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESMERALDA VIRREY. Rep. Legal ALVARO ANDRÉS PACHECO MUÑOZ. C.C N° 86.052.033 ✓
OBJETO:	RENOVACION DE LA LINEA DE IMPUSION DE LA PLANTA LA ESMERALDA AL TANQUE EL VIRREY Y REDES DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR DE LOS BARRIOS EL VIRREY, LOS ANDES, LOS CEDROS, SAN ANGEL Y POBLADO DE SAN PABLO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$1.726.054.141,00 ✓
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (07) MESES ✓
FECHA ACTA DE INICIO:	17/05/2016 ✓
ACTA DE SUSPENSIÓN No 01 (si se han presentado con anterioridad)	10/11/2016 POR 60 DIAS ✓
AMPLIACION DE SUSPENSIÓN No 01	10/01/2017 POR 15 DIAS ✓
ACTA DE REINICIO No 01 (si se han presentado con anterioridad)	25/01/2017 ✓
ACTA DE SUSPENSIÓN No 02 (si se han presentado con anterioridad)	24/04/2017 POR 43 DIAS ✓
AMPLIACION DE SUSPENSIÓN No 02	02/06/2017 POR 60 DIAS ✓
ACTA DE REINICIO No 02 (si se han presentado con anterioridad)	08/08/2017 ✓
VALOR ANTICIPO No 01:	\$863.027.070,50 ✓
VALOR ANTICIPO No 02:	\$347.800.734,00 ✓
PORCENTAJE DE ANTICIPO	50% ✓
FECHA PAGO DE ANTICIPO No 01:	24 y 25 DE MAYO DE 2016 ✓
FECHA PAGO DE ANTICIPO No 02:	09/03/2017 ✓
ACTA PARCIAL No.01 (Referenciar el histórico de actas parciales anteriores).	10/08/2016 ✓
ACTA PARCIAL No.02 (Referenciar el histórico de actas parciales anteriores).	20/04/2017 ✓
VALOR ACTA(S) RECIBO PARCIAL(ES):	\$1.884.215.678,00 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	30/10/2017 ✓
<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b>	
PRORROGA No 1 (tiempo)	60 DIAS ✓
ADICIÓN (valor):	\$ 695.601.468,00 ✓
PRORROGA No 2 (tiempo)	75 DIAS ✓
OTRO (valor):	N.A ✓
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$ 2.421.655.609,00 ✓
FECHA PRESENTE ACTA	02/05/2018 ✓

R

	<b>EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO-ESP</b>	Código	120-TEC-FR-32
		Versión	08
	<b>GESTIÓN DE CALIDAD Y MECI</b> <b>ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO</b>	Aprobado	5/10/2017
		Página	2 de 2

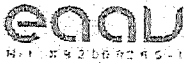
El contratista constituyó la garantía única de cumplimiento No.1592023-2, expedida por la compañía de Seguros SURAMERICANA, la cual cubrió los siguientes riesgos de conformidad con lo establecido en contrato, así:

1. Anticipo	Valor asegurado	\$ 1.210.827.805,00 ✓
	Vigencia:	24/04/2017 ✓ AL 05/02/2018 ✓
2. Cumplimiento	Valor asegurado	\$ 242.165.560,90 ✓
	Vigencia:	24/04/2017 ✓ AL 05/08/2018 ✓
3. Salario y Prestaciones sociales	Valor asegurado	\$ 363.248.341,35 ✓
	Vigencia:	24/04/2017 ✓ AL 05/02/2021 ✓
4. Estabilidad	Valor asegurado	\$ 242.165.560,90 ✓
	Vigencia:	30/10/2017 ✓ AL 30/10/2022 ✓
5. Garantía de Responsabilidad Civil extracontractual No. _____ expedida por la compañía de Seguros	Valor asegurado	\$
	Vigencia:	dd/mm/aaaa

En la ciudad de Villavicencio a los dos (02) días de Mayo de 2018 se reunieron: El ingeniero JAIME JIMENEZ GARAVITO en su condición de Gerente General de la Empresa de ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO EAAV-ESP., el ingeniero FELIX JAVIER MURUAGA GARZON en calidad de interventor delegado por EAAV-ESP., y el ingeniero ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ en su calidad de Representante Legal del CONSORCIO LA ESMERALDA VIRREY y contratista, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato relacionado anteriormente, previas las siguientes consideraciones:

1. Que la EAAV-ESP., celebró el día DOS (02) de JUNIO de 2016 con el Ingeniero ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ, Representante Legal del CONSORCIO LA ESMERALDA VIRREY el contrato No.073/2016, cuyo objeto es la "RENOVACION DE LA LINEA DE IMPUSION DE LA PLANTA LA ESMERALDA AL TANQUE EL VIRREY Y REDES DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR DE LOS BARRIOS EL VIRREY, LOS ANDES, LOS CEDROS, SAN ANGEL Y POBLADO DE SAN PABLO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".
2. Que mediante Acta de Recibo Final 120-TEC-FR-27 suscrita por el interventor y el contratista de fecha 30/10/2017 y secuencia fotográfica de la misma, se informó a EAAV-ESP., sobre la terminación del objeto del contrato y el cumplimiento de las obligaciones contraídas.
3. El interventor y/o supervisor certifica en cumplimiento de las funciones establecidas en el Reglamento Interno de Contratación y responsabilidades establecidas en la ley 1474 de 2011, haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el

H

	<b>EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO-ESP</b>  <b>GESTIÓN DE CALIDAD Y MECI</b> <b>ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO</b>	Código	120-TEC-FR-32
		Versión	08
		Aprobado	5/10/2017
		Página	3 de 4

pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar; que las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

4. Que el contratista presentó al Interventor y/o supervisor los soportes e informes para la suscripción de ésta acta.
5. El presente contrato se liquidó de acuerdo al Reglamento Interno de Contratación de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio, E.S.P., artículo 25 liquidación de los contratos.
6. Que en la Cláusula DECIMA SEXTA del contrato en referencia, se estipuló la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente Acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.
7. Como resultado de la ejecución del contrato se ha determinado el siguiente balance financiero del contrato:

**BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO**

Valor Inicial del Contrato:	\$1.726.054.141,00
Adicionales del contrato:	\$ 695.601.468,00
Valor Ejecución Física del Contrato:	\$2.416.852.151,00
Valor de Reajuste o Actualizaciones	\$ 2.421.655.609,00
Anticipo:	\$1.210.827.804,50
Valor amortizado del anticipo:	\$ 942.107.839,00
Rendimientos Financieros:	\$186.576,00
Pagos Parciales Efectuados al Contratista:	\$1.884.215.678,00
Saldo a pagar al Contratista:	\$ 532.636.473,00
Saldo por amortizar:	\$ 268.719.965,50
Saldo a Favor de EAAV ESP:	\$ 4.803.458,00

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

8. De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.
9. Consecuentemente con lo aquí expuesto, la EAAV-ESP., cancelará a ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ, Rep. Legal del CONSORCIO LA ESMERALDA VIRREY el valor de QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE (\$532.636.473,00), con posterioridad a la presentación de la factura por parte del contratista.







EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO-ESF.  
GESTION DE LA CALIDAD Y MECI

Código	120-TEC-FR-27
Versión	5
Aprobado	30/10/2015
Página	12 DE 12

**ACTA DE RECIBO FINAL**

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO		FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	
No. DE CONTRATO:	073 DE 2016	OBRA:	30/10/2017
OBJETO:	RENOVACION DE LA LINEA DE IMPULSION DE LA PLANTA LA ESMERALDA AL TANQUE EL VIRREY Y REDES DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR DE LOS BARRIOS EL VIRREY, LOS ANDES, LOS CEDROS, SAN ANGEL Y POBLADO DE SAN PABLO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META		
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESMERALDA VIRREY, Rep. Legal ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ, C.C 88.092.039	INTERVENOR Y/O SUPERVISOR:	ING. FELIX JAVIER MUURUAGA GARZON
FECHA PAGO DEL ANTICIPO N°1:	24 Y 25 DE MAYO DE 2016	PORCENTAJE DEL ANTICIPO (%):	50%
TIEMPO DE EJECUCION:	7 MESES	FECHA PAGO DEL ANTICIPO N°2:	09/02/2017
FECHA ACTA DE INICIO:	17/05/2016	FECHA DE TERMINACION INICIAL:	16/12/2016
FECHA DE SUSPENSION No. 1:	10/11/2016	FECHA ACTA DE SUSPENSION No. 2:	24/04/2017
TIEMPO DE SUSPENSION No. 1:	60 DIAS	TIEMPO DE SUSPENSION No. 2:	43 DIAS
FECHA DE AMPLIACION DE SUSPENSION N°1:	10/01/2017	FECHA DE AMPLIACION DE SUSPENSION N°2:	02/08/2017
FECHA ACTA DE REINICIO N°1:	25/01/2017	FECHA ACTA DE REINICIO N°2:	60 DIAS
FECHA DE ACTA DE MODIFICACION No.1:	01/02/2017	PRORROGA N°2 (días):	08/08/2017
PRORROGA N°1 (días):	60 DIAS	FECHA ACTA DE MODIFICACION N°2:	14/09/2017
FECHA DE ADICION PRESUPUESTAL:	01/02/2017	FECHA DE TERMINACION FINAL:	30/10/2017

Se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio, las siguientes personas: ING. ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ en su calidad de Rep. Legal del CONSORCIO LA ESMERALDA VIRREY, y el Gerente Técnico ING. FELIX JAVIER MUURUAGA GARZON en su calidad de supervisor y/o intervenor) delegado, con el fin de suscribir el acta de recibo final del presente contrato y recibir a satisfacción lo pactado, de la siguiente manera:

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO				CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 02				ACTAS PARCIALES (reunidades)				ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PAGAR			
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	TOTAL EJECUTADO (Presente acta)	VALOR
M.P. 15	Caseta de 6,56mts*2mts en tubo recto de 100*40 tela y baranda en tubo en de 1,1/2 pulgada 124 metros de estructura	GB		\$ 9.217.316,0	\$ 9.217.316,0	1,00	\$ 9.217.316		\$	1,00	\$ 9.217.316		\$	1,00	\$ 9.217.316
IWA 1.1%				N.A			\$ 1.895.117.089,70		\$ 409.720.863,76		\$		\$		\$ 1.895.117.089,70
Administración (A) %			29,69%		\$ 311.094.653,00		\$ 477.607.187,00		\$ 372.950.093,81		\$		\$		\$ 477.607.187,00
Imprestos (I) %			1,3%		\$ 17.260.541,00		\$ 21.163.923,00		\$ 18.942.158,78		\$		\$		\$ 21.163.923,00
Utilidad (U) %			2,01%		\$ 39.854.792,00		\$ 59.997.423,00		\$ 49.976.639,92		\$		\$		\$ 59.997.423,00
<b>TOTAL</b>					\$ 1.726.054.141		\$ 2.416.892.473,00		\$ 1.894.215.076,00		\$ 532.638.473,00		\$ 1.895.117.089,70		\$ 2.416.892.473,00

RESUMEN DEL ACTA FINAL	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 1.726.054.141,00
VALOR ANTICIPO GIRADO:	\$ 1.210.827.804,50
VALOR ADICIONES:	\$ 695.601.488,00
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	\$ 2.421.855.609,00
VALOR ACTAS PARCIALES (acumuladas):	\$ 1.894.215.076,00
VALOR ANTICIPADO DEL ANTICIPO:	\$ 942.107.639,00
VALOR POR PAGAR:	\$ 532.638.473,00
VALOR POR ANTICIPAR:	\$ 266.719.985,50
VALOR TOTAL EJECUTADO (Presente acta):	\$ 2.416.892.473,00
SALDO A FAVOR DE LA EMV:	\$ 4.803.498,00

Se suscriben en Villavicencio, el día 30 de octubre de 2017.

*[Firma]*  
ING. ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ  
Rep. Legal CONSORCIO LA ESMERALDA VIRREY  
Contratista

*[Firma]*  
ING. FELIX JAVIER MUURUAGA GARZON  
Intervenor

NOTA: La presente acta certifica la terminación de las actividades físicas del contrato de obra, no obstante con el objetivo de garantizar seguridad de los habitantes y continuidad del flujo de agua se realizarán los trabajos hidráulicos de presión de la tubería HD de 12" no se podrá realizar la liquidación del contrato.

\*\*NOTA: Los campos que no apliquen para cualquier tipo de contrato, diligencie No aplica (N/A) o coloque cero (0).

*[Firma]*



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO-ESP.  
GESTION DE LA CALIDAD Y MECI

ACTA DE RECIBO FINAL

Código	120-TEC-FR-27
Versión	5
Aprobado	30/10/2015
Página	11 DE 12

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO		FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	
No. DE CONTRATO:	073 DE 2016	TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	RENOVACION DE LA LINEA DE IMPULSION DE LA PLANTA LA EMERALDA AL TANQUE EL VIRREY Y REDES DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR DE LOS BARRIOS EL VIRREY, LOS ANDES, LOS CEDROS, SAN ANGEL Y POBLADO DE SAN PABLO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META	INTERVENIENTE Y/O SUPERVISOR:	ING. FELIX JAVIER MURUAGA GARZON
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA EMERALDA VIRREY, Rep. Legal ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ, C.C 88.082.033	PORCENTAJE DEL ANTICIPO (%):	50%
FECHA PAGO DEL ANTICIPO N°1:	24 Y 25 DE MAYO DE 2016	FECHA PAGO DEL ANTICIPO N°2:	09/09/2017
TIEMPO DE EJECUCION:	7 MESES	FECHA DE TERMINACION INICIAL:	16/12/2016
FECHA ACTA DE INICIO:	17/05/2016	FECHA ACTA DE SUSPENSION N° 2:	24/04/2017
FECHA DE SUSPENSION No. 1:	10/11/2016	TIEMPO DE SUSPENSION N° 2:	43 DIAS
TIEMPO DE SUSPENSION No. 2:	60 DIAS	FECHA ACTA DE REINICIO N° 2:	02/08/2017
FECHA DE AMPLIACION DE SUSPENSION N°1:	10/01/2017	FECHA ACTA DE REINICIO N° 2:	08/08/2017
FECHA DE AMPLIACION SUSPENSION N°1:	16 DIAS	PRORROGA N°2 (dias):	75 DIAS
FECHA ACTA DE REINICIO No.1:	29/01/2017	FECHA DE TERMINACION FINAL:	14/08/2017
FECHA DE ACTA DE MODIFICACION No.1:	01/02/2017		
PRORROGA N°1 (dias):	60 DIAS		
FECHA DE ADICION PRESUPUESTAL:	01/02/2017		

Se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio, las siguientes personas: ING. ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ en su calidad de Rep. Legal del CONSORCIO LA EMERALDA VIRREY y el Gerente Técnico ING. FELIX JAVIER MURUAGA GARZON en su calidad de (supervisor y/o interventor) delegado, con el fin de suscribir el acta de recibo final del presente contrato y recibir a satisfacción lo pactado, de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 02		ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PAGAR		TOTAL EJECUTADO (Presenite)	
		UN	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
N.P. 10	Suministro e instalación de válvula de purga Dn100mm sobre tubería de 12" HD, DN 300 (incluye accesorios de conexión, caja D=1.2 y escalera de gato)	UN	1,00	\$ 19.131,940	\$ 19.131,940	1,00	\$ 19.131,940	1,00	\$ 19.131,940
N.P. 11	Suministro e instalación de válvula de purga Dn100mm sobre tubería de 10" PVC, DN 260 (incluye accesorios de conexión, caja D=1.5 y escalera de gato)	UN	1,00	\$ 13.187,159	\$ 13.187,159	1,00	\$ 13.187,159	1,00	\$ 13.187,159
N.P. 12	Loteamiento topográfico redes de acueducto y alcantarillado (inc. planos record formato dwg, sistema de información geográficos en shape y formatos)	ML	3953,81	\$ 5.352	\$ 21.166.836	3953,81	\$ 21.166.836	3953,81	\$ 21.166.836
N.P. 13	Instalación especial salida de la planta conexión al medidor existente	GB	1,00	\$ 11.186.836	\$ 11.186.836	1,00	\$ 11.186.836	1,00	\$ 11.186.836
N.P. 14	Suministro e instalación adoquin sanitario para andén	M2	55,69	\$ 26.826,59	\$ 1.493,962	55,69	\$ 1.493,962	55,69	\$ 1.493,962





EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO-ESP.  
GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI

Código	120-TEC-FR-27
Versión	5
Aprobado	30/10/2015
Página	7 DE 12

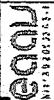
**ACTA DE RECIBO FINAL**

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO		FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	
No. DE CONTRATO:	073 DE 2016	DEBIA	30/10/2017
OBJETO:	RENOVACION DE LA LINEA DE IMPULSION DE LA PLANTA LA ESMERALDA AL TANQUE EL VIRREY Y REDES DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR DE LOS BARRIOS EL VIRREY, LOS ANDES, LOS CEDROS, SAN ANGEL Y POBLADO DE SAN PABLO EN EL MUNICIPIO DE VILAVICENCIO, NIETA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESMERALDA VIRREY, Rep. Legal ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ. C.C 86.092.033	INTERVENOR Y/O SUPERVISOR:	ING. FELIX JAVIER MURUAGA GARZON
FECHA PAGO DEL ANTICIPO N°1:	24 Y 25 DE MAYO DE 2016	FORCENTAJE DEL ANTICIPO (%):	50%
TIEMPO DE EJECUCION:	17/05/2016	FECHA PAGO DEL ANTICIPO N°2:	09/09/2017
FECHA DE SUSPENSION No. 1:	10/01/2017	FECHA DE TERMINACION INICIAL:	16/12/2016
TIEMPO DE SUSPENSION No. 2:	60 DIAS	FECHA ACTA DE SUSPENSION No. 2:	24/04/2017
FECHA DE AMPLIACION DE SUSPENSION N°1:	10/01/2017	TIEMPO DE SUSPENSION No. 2:	43 DIAS
FECHA DE AMPLIACION SUSPENSION N°1:	26/01/2017	FECHA DE AMPLIACION DE SUSPENSION N°2:	02/06/2017
FECHA DE ACTA DE MODIFICACION No.1:	01/02/2017	FECHA ACTA DE REINICIO N°2:	30 DIAS
PRORROGA N°1 (dias):	60 DIAS	PRORROGA N°2 (dias)	08/09/2017
FECHA DE ADICION PRESUPUESTAL:	01/02/2017	FECHA ACTA DE MODIFICACION N°2:	14/09/2017
		FECHA DE TERMINACION FINAL:	30/10/2017

Se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio, las siguientes personas: ING. ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ en su calidad de Rep. Legal del CONSORCIO LA ESMERALDA VIRREY y el Gerente Técnico ING. FELIX JAVIER MURUAGA GARZON en su calidad de Supervisor y/o Interventor delegado, con el fin de suscribir el acta de recibo final del presente contrato y recibir a satisfacción lo pactado, de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 02			ACTAS PARCIALES (actividades)			ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PAGAR			TOTAL EJECUTADO (Pendientes)	
		UN	CANT.	VR.UNIT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
6.31	Suministro e instalación tubo brida - brida DN 80mm PN 10-16 L=1m	UN	1	\$ 478.364	\$ 478.364,00	1,00	\$ 478.364	0,00	\$ -	1,00	\$ 478.364	1,00	\$ 478.364	1,00	\$ 478.364
6.32	Suministro e instalación tubo brida - brida DN 80mm PN 10-16 L=0,6m	UN	1	\$ 344.279	\$ 344.279,00	1,00	\$ 344.279	0,00	\$ -	1,00	\$ 344.279	1,00	\$ 344.279	1,00	\$ 344.279
	REDUCCIONES														
6.33	Suministro e instalación reducción HD brida 250X100mm (10"X4")	UN	1	\$ 754.904	\$ 754.904,00	4,00	\$ 3.019.616	1,00	\$ 754.904,00	3,00	\$ 2.264.712	4,00	\$ 3.019.616	4,00	\$ 3.019.616
	TEES														
6.34	Suministro e instalación Tee presión trabajo 250psig JH PVC/AC (10"X3")	UN	4	\$ 1.339.582	\$ 5.359.328,00	7,00	\$ 9.377.074	6,00	\$ 8.037.492,00	1,00	\$ 1.339.582	7,00	\$ 9.377.074	7,00	\$ 9.377.074
6.35	Suministro e instalación Tee presión trabajo 250psig JH PVC/AC (10"X10")	UN	3	\$ 2.177.907	\$ 6.531.921,00	4,00	\$ 8.709.228	4,00	\$ 8.709.228,00	0,00	\$ -	4,00	\$ 8.709.228	4,00	\$ 8.709.228
	HIDRANTES														
6.36	Suministro e instalación hidrante 4" con espigo y codo extremos lisos /JH (incluye accesorios)	UN	1	\$ 3.948.203	\$ 3.948.203,00	1,00	\$ 3.948.203	0,00	\$ -	1,00	\$ 3.948.203	1,00	\$ 3.948.203	1,00	\$ 3.948.203

H



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO-ESP.  
GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI

Código Versión: 124-TEC-FR-27  
Aprobado: 30/10/2015  
Página: 5 de 12

**ACTA DE RECIBO FINAL**

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO		FECHA DE LA PRESENTE ACTA:
No. DE CONTRATO:	073 DE 2016	30/10/2017
OBJETO:	RENOVACION DE LA LINEA DE IMPULSION DE LA PLANTA LA EMERALDA AL TANQUE EL VIRREY Y REDES DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR DE LOS BARRIOS EL VIRREY, LOS ANDES, LOS CEDROS, SAN ANGEL Y POBLADO DE SAN PABLO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META	
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA EMERALDA VIRREY, Rep. Legal ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ. C.C 86.082.033	
FECHA PAGO DEL ANTICIPO N°1:	24 Y 25 DE MAYO DE 2016	
TIEMPO DE EJECUCION:	7 MESES	
FECHA ACTA DE INICIO:	17/05/2016	
FECHA DE SUSPENSION No. 1:	10/11/2016	
TIEMPO DE SUSPENSION No. 1:	60 DIAS	
FECHA DE AMPLIACION DE SUSPENSION N°1:	10/01/2017	
TIEMPO AMPLIACION SUSPENSION N°1:	15 DIAS	
FECHA ACTA DE REINICIO No.1:	25/01/2017	
FECHA DE ACTA DE MODIFICACION No.1:	01/02/2017	
PRORROGA N°1 (días):	60 DIAS	
FECHA DE ADICION PRESUPUESTAL:	01/02/2017	

Se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio, las siguientes personas: ING. ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ en su calidad de Rep. Legal del CONSORCIO LA EMERALDA VIRREY y el Gerente Técnico ING. FELIX JAVIER MURUAGA GARZON en su calidad de (supervisor y/o interventor) delegado, con el fin de suscribir el acta de recibo final del presente contrato y recibir a satisfacción lo pactado, de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALES SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 02			ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PAGOS			TOTAL EJECUTADO			
		UN	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
6.21	Suministro e instalacion union PVC U.M. Norma 382, D=8"	UN	6	\$ 36.193	\$ 229.158,00	6,00	\$ 36.193	\$ 229.158,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	6,00	\$ 229.158,00
6.22	Suministro e instalacion union PVC U.M. Norma 382, D=10"	UN	1	\$ 427.410	\$ 427.410,00	1,00	\$ 427.410	\$ 427.410,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 427.410,00
6.23	Suministro e instalacion union multiluso HD, D 10" R1	UN	1	\$ 339.379	\$ 339.379,00	1,00	\$ 339.379	\$ 339.379,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 339.379,00
6.24	Suministro e instalacion union H.D. tipo dresser, D8"	UN	6	\$ 71.394	\$ 428.364,00	6,00	\$ 71.394	\$ 428.364,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	6,00	\$ 428.364,00
6.25	Suministro e instalacion union H.D. tipo dresser, D10"	UN	3	\$ 818.119	\$ 954.357,00	3,00	\$ 818.119	\$ 954.357,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	3,00	\$ 954.357,00
6.26	Suministro e instalacion kit para juntas con brida agua DN=100 PN=10-16	UN	1	\$ 33.999	\$ 33.999,00	1,00	\$ 33.999	\$ 33.999,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 33.999,00
6.27	Suministro e instalacion kit para juntas con brida agua DN=60 PN=10-140	UN	5	\$ 31.229	\$ 156.145,00	5,00	\$ 31.229	\$ 156.145,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	5,00	\$ 156.145,00
6.28	Suministro e instalacion kit para juntas con brida agua DN=50 PN=10-16	UN	6	\$ 19.149	\$ 114.894,00	6,00	\$ 19.149	\$ 114.894,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	6,00	\$ 114.894,00
6.29	Empalo tubería proyectada con red existente	UN	6	\$ 254.004	\$ 1.524.504,00	6,00	\$ 254.004	\$ 1.524.504,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	6,00	\$ 1.524.504,00
6.3	Suministro e instalacion manguillo Express DN=300mm	UN	2	\$ 1.392.004	\$ 2.784.008,00	2,00	\$ 1.392.004	\$ 2.784.008,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 2.784.008,00



**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO-ESP.  
GESTION DE LA CALIDAD Y MECI**

Código Versión 120-TEC-FR-27  
Aprobado 30/10/2016  
Página 6 DE 12

**ACTA DE RECIBO FINAL**

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO		FECHA DE LA PRESENTE ACTA:
Nº. DE CONTRATO:	073 DE 2016	30/10/2017
OBJETO:	RENOVACION DE LA LINEA DE IMPULSION DE LA PLANTA LA ESMERALDA AL TANQUE EL VIRREY Y REDES DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR DE LOS BARRIOS EL VIRREY, LOS ANDES, LOS CEDROS, SAN ANGEL Y POBLADO DE SAN PABLO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META	
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESMERALDA VIRREY, Rep. Legal ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ, C.C. 88.092.083	
FECHA PAGO DEL ANTICIPO N°1:	24 Y 25 DE MAYO DE 2016	
TIEMPO DE EJECUCION:	7 MESES	
FECHA ACTA DE INICIO:	17/05/2016	
FECHA DE SUSPENSION No. 1:	10/11/2016	
TIEMPO DE SUSPENSION No. 1:	60 DIAS	
FECHA DE AMPLIACION DE SUSPENSION N°1:	10/01/2017	
TIEMPO AMPLIACION SUSPENSION N°1:	15 DIAS	
FECHA ACTA DE REINICIO No.1:	25/01/2017	
FECHA DE ACTA DE MODIFICACION No.1:	01/02/2017	
PRORROGA N°1 (dias):	60 DIAS	
FECHA DE ADICION PRESUPUESTAL:	01/02/2017	

Se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio, las siguientes personas: ING. ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ en su calidad de Rep. Legal del CONSORCIO LA ESMERALDA VIRREY y el Gerente Técnico ING. FELIX JAVIER MURUAGA GARZON en su calidad de [supervisor y/o interventor] delegado, con el fin de suscribir el acta de recibo final del presente contrato y recibir a satisfacción lo pactado, de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 02			ACTAS INICIALES (cumplimiento)			ACTIVIDADES DE COTIZADAS POR PAGAR			TOTAL RESUMIDO (Presente acta)	
		UN	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
6.13	Suministro e instalación empalmeadora de golpe de Arreglo 12" (incluye celda, tapa, escalera, accesorios de instalación).	UN	1	\$ 33.434.166	\$ 33.434.165,00	1,00	\$ 33.434.165	0,00	\$ -	1,00	\$ 33.434.165	1,00	\$ 33.434.165	1,00	\$ 33.434.165
6.14	Suministro e instalación codo 45° HD, ext. Liso PVC, D10"	UN	3	\$ 1.090.102	\$ 3.270.306,00	2,00	\$ 2.180.204	1,00	\$ 1.090.102,00	1,00	\$ 1.090.102,00	1,00	\$ 1.090.102	2,00	\$ 2.180.204
6.15	Suministro e instalación codo 45° HD, JH, 12"	UN	2	\$ 1.611.204	\$ 3.222.408,00	2,00	\$ 3.222.408	2,00	\$ 3.222.408,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	2,00	\$ 3.222.408
6.16	Suministro e instalación codo 90° HD, ext. Liso PVC, D10"	UN	2	\$ 1.267.011	\$ 2.534.022,00	5,00	\$ 6.335.055	4,00	\$ 5.068.044,00	1,00	\$ 1.267.011	1,00	\$ 1.267.011	5,00	\$ 6.335.055
6.17	Suministro e instalación codo 90° HD, JH, 12"	UN	8	\$ 1.644.111	\$ 13.152.888,00	9,00	\$ 14.795.999	8,00	\$ 13.152.888,00	1,00	\$ 1.644.111	1,00	\$ 1.644.111	9,00	\$ 14.795.999
6.18	Suministro e instalación codo 22,5° HD, ext. Liso PVC, D10"	UN	1	\$ 1.832.265	\$ 1.832.265,00	1,00	\$ 1.832.265	1,00	\$ 1.832.265,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	1,00	\$ 1.832.265
6.19	Suministro e instalación codo 22,5° HD, JHO, D12"	UN	4	\$ 1.698.804	\$ 6.795.216,00	6,00	\$ 10.192.824	6,00	\$ 10.192.824,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	6,00	\$ 10.192.824
6.2	Suministro e instalación codo 11,25° HD, JH D12"	UN	8	\$ 1.372.404	\$ 10.979.272,00	9,00	\$ 10.979.272	8,00	\$ 10.979.272,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	8,00	\$ 10.979.272
	UNIONES														

N



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO-ESP.  
GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI

ACTA DE RECIBO FINAL

Código Versión	120-TEC-FR-27
Aprobado	30/10/2016
Página	3 DE 12

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO		FECHA DE LA PRESENTE ACTA:
No. DE CONTRATO:	073 DE 2016	30/10/2017
OBJETO:	RENOVACION DE LA LINEA DE IMPULSION DE LA PLANTA LA EMERALDA AL TANQUE EL VIRREY Y REDES DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR DE LOS BARRIOS EL VIRREY, LOS ANDES, LOS CEDROS, SAN ANGEL Y POBLADO DE SAN PABLO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META	
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA EMERALDA VIRREY, Rep. Legal ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ, C.O. 86.052.093	
FECHA PAGO DEL ANTICIPO N°1:	24 Y 25 DE MAYO DE 2016	
TIEMPO DE EJECUCION:	7 MESES	
FECHA ACTA DE INICIO:	17/05/2016	
FECHA DE SUSPENSION No. 1:	10/11/2016	
TIEMPO DE SUSPENSION N°1:	60 DIAS	
FECHA DE AMPLIACION DE SUSPENSION N°1:	10/01/2017	
TIEMPO AMPLIACION SUSPENSION N°1:	16 DIAS	
FECHA ACTA DE REINICIO No. 1:	26/01/2017	
FECHA DE ACTA DE MODIFICACION No.1:	01/02/2017	
PRORROGA N°1 (días):	60 DIAS	
FECHA DE ADICION PRESUPUESTAL:	01/02/2017	

Se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio, las siguientes personas: ING. ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ en su calidad de Rep. Legal del CONSORCIO LA EMERALDA VIRREY y el Gerente Técnico ING. FELIX JAVIER MURUAGA GARZON en su calidad de (supervisor y/o Interventor) delegado, con el fin de suscribir el acta de recibo final del presente contrato y recibir a satisfacción lo pactado, de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 02			ACTAS PARCIALES (suministros)			ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PAGAR			TOTAL EJECUTADO (Presente)	
		UN	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
6.2	Suministro e instalacion tuberia PVC mecanica para acueductos 200PSI - 4" (incluye accesorios)	ML	7	\$ 37.029	\$ 259.203,00	8,95	\$ 331.440	7,00	\$ 259.203,00	1,95	\$ 72.207	8,95	\$ 331.440		
6.3	Suministro e instalacion tuberia PVC mecanica para acueductos 200PSI - 10" (incluye accesorios)	ML	675	\$ 199.136	\$ 134.416.800,00	987,07	\$ 196.661.172	1105,53	\$ 220.150.822,00	-118,46	\$ (23.589.651)	987,07	\$ 190.581.172		
6.4	Suministro de tuberia HD para acueductos DN=300 mmC40(12) incluye transporte	ML	1.836	\$ 293.900	\$ 539.600.400,00	3257,79	\$ 575.904.481	1890,58	\$ 573.265.564,00	7,23	\$ 2.124.897	1957,79	\$ 579.584.181		
6.5	Instalacion de tuberia HD para acueductos DN=300 mm C30 (12").	ML	1.836	\$ 23.996	\$ 44.056.656,00	1957,79	\$ 46.979.129	1950,56	\$ 46.805.657,76	7,23	\$ 178.491	1957,79	\$ 46.979.129		
CAJA VALVULAS															
6.6	Suministro e instalacion de valvula compuerta elastica en HD 8" (incluye caja valv y anclaje en concreto)	UN	2	\$ 2.294.584	\$ 4.469.168,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -		
6.7	Suministro e instalacion de valvula compuerta elastica en HD 10" (incluye caja valv y anclaje en concreto)	UN	2	\$ 4.160.893	\$ 8.321.786,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -		

H

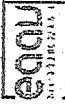


1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO		FECHA DE LA PRESENTE ACTA	
No. DE CONTRATO:	073 DE 2016	TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	RENOVACION DE LA LINEA DE IMPULSION DE LA PLANTA LA ESMERALDA AL TANQUE EL VIRREY Y REDES DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR DE LOS BARRIOS EL VIRREY, LOS ANDES, LOS CEDROS, SAN ANGEL Y POBLADO DE SAN PABLO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META	CONTRATISTA:	ING. FELIX JAVIER MURUAGA GARZON
CONTRATISTA:	PACHECO MUÑOZ, C.G. 88.082.033	INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	50%
FECHA PAGO DEL ANTICIPO N°1:	24 Y 26 DE MAYO DE 2016	PORCENTAJE DEL ANTICIPO (%):	09/03/2017
TIEMPO DE EJECUCION:	7 MESES	FECHA PAGO DEL ANTICIPO N°2:	16/12/2016
FECHA ACTA DE INICIO:	17/05/2016	FECHA DE TERMINACION INICIAL:	24/07/2017
FECHA DE SUSPENSION No. 1:	10/01/2017	TIEMPO DE SUSPENSION No. 2:	43 DIAS
FECHA DE AMPLIACION DE SUSPENSION N°1:	15 DIAS	FECHA DE SUSPENSION No. 2:	02/06/2017
FECHA DE AMPLIACION DE SUSPENSION N°1:	25/01/2017	TIEMPO DE AMPLIACION DE SUSPENSION N°2:	60 DIAS
FECHA ACTA DE REINICIO No.1:	01/02/2017	FECHA ACTA DE REINICIO N°2:	09/08/2017
PRORROGA N°1 (dias):	60 DIAS	PRORROGA N°2 (dias):	76 DIAS
FECHA DE ADICION PRESUPUESTAL:	01/02/2017	FECHA ACTA DE MODIFICACION N°2:	14/09/2017
		FECHA DE TERMINACION FINAL:	30/10/2017

Se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villaviciencio, las siguientes personas: ING. ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ en su calidad de Rep. Legal del CONSORCIO LA ESMERALDA VIRREY y el Garante Técnico ING. FELIX JAVIER MURUAGA GARZON en su calidad de (supervisor y/o interventor) delegado, con el fin de suscribir el acta de recibo final del presente contrato y recibir a satisfacción lo pactado, de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALES SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 02			ACTAS PARTICIALES (recluidas)			ACTIVIDADES EFECTUADAS POR PAGAR			TOTAL EFECTUADO (Presente acta)	
		UN	CANT.	VAL.UNIT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
3.6	Base filtrada tamaño máximo 1" (incluye escarreo, conformación y compactación/0,10m)	M3	350	\$ 68.696	\$ 24.043.600,00	459,58	\$ 91.571.308	267,60	\$ 18.983.049,60	191,98	\$ 13.188.258	459,58	\$ 31.571.308		
4	DEMOLICIONES														
4.1	Corfe de pavimento rígido e=0,15m	ML	2.590	\$ 7.357	\$ 19.054.630,00	1864,98	\$ 13.716.244	3565,74	\$ 26.233.149,18	-1701,96	\$ -12.516.909	1864,98	\$ 13.716.244		
4.2	Demolicion de pavimento rígido	M2	1.166	\$ 13.823	\$ 16.117.618,00	1192,63	\$ 15.656.344	1346,97	\$ 18.019.166,31	-214,34	\$ -2.962.822	1192,63	\$ 15.656.344		
4.3	Demolicion de pisos y andenes e=0,10m en via.	M2	479	\$ 11.111	\$ 5.322.169,00	349,00	\$ 3.877.739	349,00	\$ 3.877.739,00	0,00	\$ -	349,00	\$ 3.877.739		
5	PAVIMENTOS														
5.1	Pavimento rígido en concreto de 3000 PSI (e=0,15m)incluye instalación.	M2	1.166	\$ 83.065	\$ 96.853.790,00	817,72	\$ 67.923.912	861,07	\$ 71.524.779,55	-49,35	\$ -3.600.869	817,72	\$ 67.923.912		
5.2	Anden en concreto do 2500 PSI en sillo (e=0,06m).	M2	479	\$ 46.720	\$ 22.378.880,00	349,00	\$ 16.305.280	349,00	\$ 16.305.280,00	0,00	\$ -	349,00	\$ 16.305.280		
6	TUBERIA Y ACCESORIOS ACUEDUCTO														
6.1	Suministro e instalacion tubería PVC mecanica para acueductos 200PSI - 3" (incluye accesorios)	ML	6	\$ 23.693	\$ 142.158,00	6,00	\$ 142.158	6,00	\$ 142.158,00	0,00	\$ -	6,00	\$ 142.158		

R



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO-ESP.  
GESTION DE LA CALIDAD Y MECI

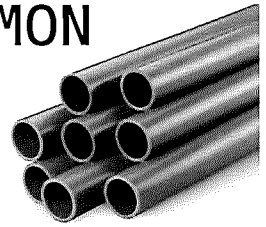
Código 120-TEC-FR-27  
Versión 5  
Aprobado 30/10/2016  
Página 1 DE 12

**ACTA DE RECIBO FINAL**

L. DATOS GENERALES DEL CONTRATO		FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	
No. DE CONTRATO:	073 DE 2016 /	TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	RENOVACION DE LA LINEA DE IMPULSION DE LA PLANTA LA EMERALDA AL TANQUE EL VIRREY Y REDES DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR DE LOS BARRIOS EL VIRREY, LOS ANDES, LOS CEDROS, SAN ANGEL Y POBLADO DE SAN PABLO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META	INTERVENIOR Y/O SUPERVISOR:	ING. FELIX JAVIER MURUAGA GARZON
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA EMERALDA VIRREY, Rep. Legal ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ, C.C. 86.052.033	FORCENTAJE DEL ANTICIPO (%):	50% /
FECHA PAGO DEL ANTICIPO N°1:	24 Y 26 DE MAYO DE 2016	FECHA PAGO DEL ANTICIPO N°2:	09/03/2017 /
TIEMPO DE EJECUCION:	7 MESES /	FECHA DE TERMINACION N°1:	16/12/2016 /
FECHA ACTA DE INICIO:	17/09/2016 /	FECHA ACTA DE SUSPENSION N°1:	24/04/2017 /
FECHA DE SUSPENSION No. 1:	10/11/2016 /	TIEMPO DE SUSPENSION No. 2:	43 DIAS /
FECHA DE AMPLIACION DE SUSPENSION N°1:	10/01/2017 /	TIEMPO DE AMPLIACION DE SUSPENSION N°2:	60 DIAS /
FECHA DE AMPLIACION SUSPENSION N°1:	15 DIAS /	PRORROGA N°2 (dias):	14/09/2017 /
FECHA ACTA DE REINICIO No.1:	25/01/2017 /	FECHA ACTA DE MODIFICACION N°2:	14/09/2017 /
FECHA DE ACTA DE MODIFICACION No.1:	01/02/2017 /	FECHA DE TERMINACION FINAL:	30/10/2017 /
PRORROGA N°1 (dias):	60 DIAS /		
FECHA DE ADICION PRESUPUESTAL:	01/02/2017 /		

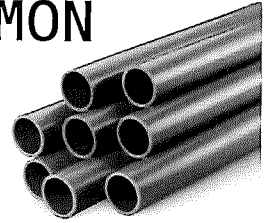
Se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio, las siguientes personas: ING. ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ en su calidad de Rep. Legal del CONSORCIO LA EMERALDA VIRREY y el Gerente Técnico ING. FELIX JAVIER MURUAGA GARZON en su calidad de supervisor (y/o Interventor) delegado, con el fin de suscribir el acta de recibo final del presente contrato y recibir a satisfacción lo pactado, de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALES SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 02			ACTAS PARCIALES (si similitudes)			ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PAGAR			TOTAL EJECUTADO (Presente acta)					
		UN	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR				
1.1	Localización y replanteo	ML	2.518	\$	2.907	\$	7.319.826,00	2959,81	\$	8.586.726	2518,00	\$	7.319.826,00	435,81	\$	1.266.900	2959,81	\$	8.586.726
2	EXCAVACIONES																		
2.1	Excavacion manual en material común H<2,5M	M3	2.008	\$	18.472	\$	37.091.776,00	5419,21	\$	100.103.647	4069,31	\$	75.168.394,32	1349,90	\$	24.935.353	5419,21	\$	100.103.647
2.2	Releo de material sobrante con cargue mecanico.	M3	1.463	\$	25.253	\$	36.945.199,00	5269,01	\$	133.058.310	4356,45	\$	110.019.431,05	912,56	\$	23.034.878	5269,01	\$	133.058.310
3	RELLENOS																		
3.1	Arena para cama de cimentación atraque y/o Transporte, extendida y compactada)	M3	247	\$	76.638	\$	19.123.506,00	693,76	\$	94.555.099	595,79	\$	46.051.734,02	97,97	\$	7.704.165	693,76	\$	54.555.869
3.2	Releño con material seleccionado de río tamaño máximo 2 1/2", compactado en capas de 25cm	M3	920	\$	48.075	\$	15.816.675,00	1996,25	\$	93.085.219	930,33	\$	45.458.209,75	996,92	\$	47.926.929	1996,25	\$	93.085.219
3.3	Releño con material seleccionado proveniente de la excavación (fnc. Compactación(0,20m)	M3	545	\$	13.183	\$	7.184.735,00	1008,49	\$	13.294.924	293,06	\$	30.888.599,90	-1334,57	\$	(17.594.636)	1008,49	\$	13.294.924
3.4	Sub base triturada tamaño máximo 2" (Incluye acarreo, conformación y compactación(0,30m)	M3	145	\$	66.920	\$	9.703.400,00	699,37	\$	46.132.610	461,20	\$	30.863.504,00	238,17	\$	15.268.136	699,37	\$	40.132.640



# CRITERIOS DE EVALUACION

# CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LIMON

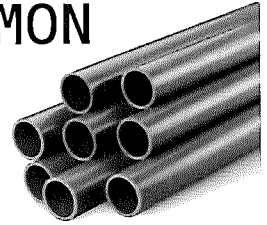


## ANEXO 4 — PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los documentos del proceso y con la carta de presentación de la propuesta el proponente se compromete a:

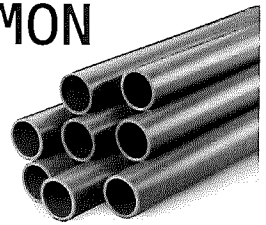
- i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
- iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del proceso de contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el proceso de contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
- x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.
- xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del proceso de selección.

# CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LIMON



- xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la Entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.
- xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el proceso de contratación
- xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el proceso de contratación.
- xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.
- xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.
- xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el proceso de contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
- xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
- xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el proceso de selección por los canales definidos en los documentos del proceso.
- xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el proceso de selección.
- xxi. Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
- xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente

# CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LIMON



involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.



---

**LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO**

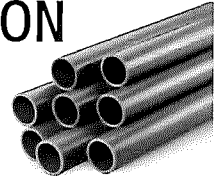
**Representante Legal**

TP. No. 25202087988 CND

C.C. No. 86.057.022 de Villavicencio

Ingeniero Civil

# CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LIMON

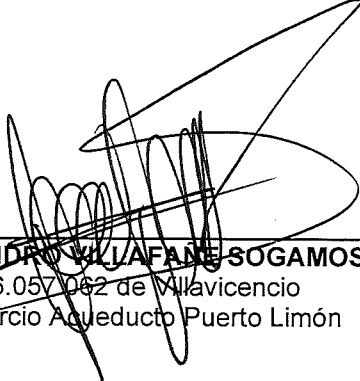


## FORMATO 6 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

### ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003 (PERSONAS NATURALES)

El proponente **LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO** persona natural, acredita la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

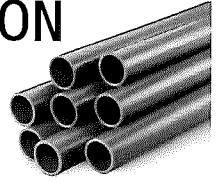
La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.



**LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO**  
C.C. 86.057.062 de Villavicencio  
R/L Consorcio Acueducto Puerto Limón

# CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LIMON

FORMATO 6  
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES



## ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

**MARIA TERESA MUÑOZ DE PACHECO** identificada con cedula de ciudadanía No. 21.237.672 de Villavicencio en mi condición de representante legal de **INGENIERIA Y MAQUINARIA I&M S.A.S** identificada con NIT 900.495.234-5 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

**BLANCA ZORAIDA PAEZ MACIAS** identificada con cedula de ciudadanía N° 35.285.954, y con tarjeta profesional No. T.P 132441 -T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **INGENIERIA Y MAQUINARIA I&M S.A.S** identificada con **NIT 900.495.234-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Villavicencio, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Villavicencio, a los 07 días del mes de febrero de 2024

  
Firma Representante Legal

Consortio Acueducto Puerto Limón

Nombre: Luis Alejandro Villafañe Sogamoso

Documento de Identidad: 86.057.062 de Villavicencio

\_\_\_\_\_  
Firma revisor fiscal o contador

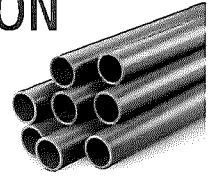
Nombre: Blanca Zoraida Páez Macias

Documento de Identidad: 35.285.954



# CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LIMON

LP-004-2024



FORMATO 7

FACTOR DE CALIDAD

FORMATO 7A— PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS

Señores

**ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO**

CALLE 32 # 39 – 11 BARRIO BARZAL ALTO  
VILLAVICENCIO, META

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación No. LP-004-2024, en adelante el “Proceso de Contratación”

**Objeto: “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO”**

Estimados señores:

**LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO** en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LIMON** en adelante el “Proponente” manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de implementar, a mi (nuestro) costo y riesgo, un programa de gerencia de proyectos con el fin de garantizar la ejecución efectiva y eficaz del proyecto objeto de la referencia.

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, dispondremos de un profesional en las áreas de la ingeniería o la arquitectura que cumpla con el perfil requerido por la Entidad.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

Nombre del proponente **CONSORCIO**

Nombre del representante legal **LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO**

C. C. No. 86.057.062 Villavicencio

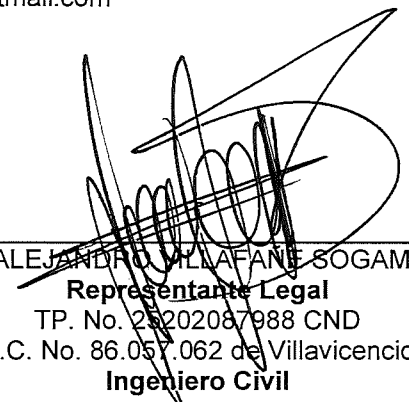
Dirección de correo: CI 19 N. 7 - 87

Correo electrónico [lavs7804@hotmail.com](mailto:lavs7804@hotmail.com)

Teléfono: 311228862

Telefax : N/a

Ciudad: Acacias - Meta

  
\_\_\_\_\_  
LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO

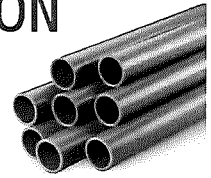
**Representante Legal**

TP. No. 25202087988 CND

C.C. No. 86.057.062 de Villavicencio

**Ingeniero Civil**

# CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LIMON



LP-004-2024

## FORMATO 7B—DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA

Señores

**ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO**  
CALLE 32 # 39 – 11 BARRIO BARZAL ALTO  
VILLAVICENCIO, META

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación No. LP-004-2024, en adelante el "Proceso de Contratación"

**Objeto:** "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO"

Estimados señores:

**LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO** en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LIMON** en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de utilizar en la obra maquinaria con una antigüedad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la maquinaria.

Atentamente,

Nombre del proponente **CONSORCIO**

Nombre del representante legal **LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO**

C. C. No. 86.057.062 Villavicencio

Dirección de correo: CI 19 N. 7 - 87

Correo electrónico [lavs7804@hotmail.com](mailto:lavs7804@hotmail.com)

Teléfono: 311228862

Telefax : N/a

Ciudad: Acacias - Meta

\_\_\_\_\_  
**LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO**

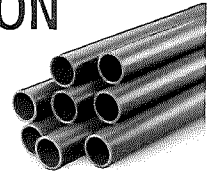
**Representante legal**

TP. No. 25202087988 CND

C.C. No. 86.057.062 de Villavicencio

**Ingeniero Civil**

# CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LIMON



LP-004-2024

## FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD

Señores  
**ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO -  
ASOSUPRO**  
CALLE 32 # 39 – 11 BARRIO BARZAL ALTO  
VILLAVICENCIO, META

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación No. **LP-004-2024**, en adelante el “Proceso de Contratación”


**Objeto: “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA,  
PUTUMAYO”**

Estimados señores:

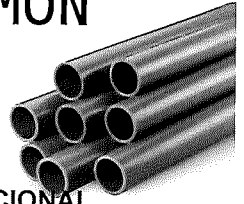
**LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO** en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LIMON** en adelante el “Proponente”, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,

Nombre del proponente **CONSORCIO**  
Nombre del representante legal **LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO**  
C. C. No. 86.057.062 Villavicencio  
Dirección de correo: CI 19 N. 7 - 87  
Correo electrónico **lavs7804@hotmail.com**  
Teléfono: 311228862  
Telefax : N/a  
Ciudad: Acacias - Meta

  
\_\_\_\_\_  
**LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO**  
**Representante Legal**  
TP. No. 25702087988 CND  
C.C. No. 86.057.062 de Villavicencio  
**Ingeniero Civil**

# CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LIMON



LP-004-2024

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores

**ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO**

CALLE 32 # 39 – 11 BARRIO BARZAL ALTO  
VILLAVICENCIO, META

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación No. **LP-004-2024**, en adelante el “Proceso de Contratación”

**Objeto:** “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO”

Estimados señores:

LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LIMON** en adelante el “Proponente”, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario incorporaré a la ejecución del contrato los bienes nacionales relevantes establecidos por la Entidad Estatal en el Pliego de Condiciones:

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación
1.	TUBERIA PRESION DE 1/2 PULGADAS A 24 PULGADAS	2022-12-16	2023-12-16	3917239000	20%

El cumplimiento de esta obligación será verificado por la interventoría o la supervisión, según corresponda, durante la ejecución del contrato. A tales efectos, se deberán presentar facturas, órdenes de compras, certificaciones y cualquier otro documento que permita establecer que los bienes empleados para el desarrollo de la obra efectivamente fueron adquiridos a proveedores inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y que fueron obtenidos durante la vigencia del registro de los respectivos bienes.

Atentamente,

Nombre del proponente **CONSORCIO**

Nombre del representante legal **LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO**

C. C. No. 86.057.062 Villavicencio

Dirección de correo: CI 19 N. 7 - 87

Correo electrónico [lavs7804@hotmail.com](mailto:lavs7804@hotmail.com)

Teléfono: 311228862

Ciudad: Acacias - Meta

  
LUIS ALEJANDRO VILLAFANE SOGAMOSO  
Representante Legal

TP. No. 25202087988 CND

C.C. No. 86.057.062 de Villavicencio